

Desarrollo capitalista en el campo y rebeliones indígenas en el porfiriato

María Luisa González Marín



DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CAMPO
Y REBELIONES INDÍGENAS EN EL PORFIRIATO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

Coordinador de Humanidades



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Armando Sánchez Vargas

Director

Dra. Isalia Nava Bolaños

Secretaria Académica

Dra. Delia Margarita Vergara Reyes

Secretaria Técnica

Mtra. Graciela Reynoso Rivas

Jefa del Departamento de Ediciones

DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CAMPO Y REBELIONES INDÍGENAS EN EL PORFIRIATO

María Luisa González Marín



Primera edición digital pdf, marzo

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Coyoacán,

04510, Ciudad de México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Circuito Mario de la Cueva s/n,

Ciudad de la Investigación en Humanidades,

04510, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-30-5833-9

Diseño de portada: Manuel Alejandro Tufiño Orozco.

Cuidado de la edición: Hélida De Sales Y.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México.

Si por casualidad analizan la Revolución otros economistas, éstos se refieren a ella muy por encima para dar cabida a tratamientos sustanciales de cuestiones posteriores. Pese a la demanda de obras con un enfoque más histórico, la regla es que mientras más reciente es un estudio, menos histórico resulta.

J. John Womack [2012: 16].

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
I. ASPECTOS TEÓRICOS. EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO	15
II. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL MÉXICO RURAL: DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO 1877-1910	37
III. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO	85
IV. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS CAMPESINOS, LOS PEONES Y LOS TRABAJADORES RURALES	151
V. REBELIONES CAMPESINAS	169
CONCLUSIONES	215
APÉNDICE	221
REFERENCIAS	225

INTRODUCCIÓN

La Revolución mexicana de 1910-1917 se ha presentado como un movimiento de carácter eminentemente agrario en el que la participación campesina en las filas de los ejércitos revolucionarios fue decisiva para la caída del dictador y las transformaciones posteriores en las relaciones de producción en el campo. A partir de esta caracterización, quisimos estudiar los levantamientos campesinos que antecedieron a esa revolución, pues mediante sus programas o demandas podrían indicarnos el grado de desarrollo económico, político e ideológico del campesinado.

Sin embargo, abordar de tal modo los levantamientos campesinos resultó incompleto, porque las causas económicas quedaban sin señalar. Hacer, pues, un breve análisis del desenvolvimiento de la economía en este periodo se reveló como imprescindible.

En este camino, conocimos los trabajos de algunos historiadores e investigadores que se han ocupado del estudio de la estructura socioeconómica del porfiriato, en los que se muestra que es precisamente en esta época cuando el capitalismo se convierte en el modo de producción dominante. Esta nueva caracterización es el hilo conductor para explicarnos las causas y los cambios de los levantamientos campesinos pre-revolucionarios. Así, la hipótesis de trabajo puede enunciarse como sigue: las rebeliones campesinas son producto de la forma en que el capitalismo se desenvuelve en nuestro país y, más concretamente, de la manera en que el capital penetró en el campo en el siglo XIX en una economía dependiente.

Tuvimos, entonces, que detenernos a analizar, aun cuando fuera en sus aspectos más generales, el desarrollo del sistema capitalista en el campo y los cambios que produjo en la población campesina, así como el porqué de las rebeliones campesinas como una respuesta al desarrollo del capitalismo.

Los fenómenos esenciales que demuestran dicho desarrollo son: el gran impulso al proceso de desposesión y descomposición del campesinado; el traslado de la tierra, antes en manos de la Iglesia, a los campesinos e indígenas, los terratenientes y empresarios, y una parte de la clase media [Semo, 2016: 428]; y la adecuación de la producción agrícola a los requerimientos del capital con el fin de incrementar de manera notable la producción de materias primas para la industria y los cultivos de exportación. Ligado a lo anterior, es decir, a la creciente especialización de la agricultura, surgen regiones de monocultivos que producen bienes de alta comercialización y abandonan o disminuyen los cultivos tradicionales como el maíz; además, hay un aumento de la utilización de maquinaria moderna, una creciente movilidad de la mano de obra, una elevación del número de peones alquilados que reciben su salario en metálico y, por último, una disminución de los sistemas de pago de la renta en especie y en trabajo.

La determinación de todos estos fenómenos no fue una tarea fácil, pues la historia de la época se encuentra deformada por investigadores e historiadores que consideran que lo que prevalecía era el sistema feudal en el porfiriato. Incluso encontramos bastantes trabajos que descansan en una concepción voluntarista de la historia para la cual los hechos y la actuación de los hombres no tienen relación alguna con la realidad económica y social.

Desde los años setenta, empezó a fortalecerse otra corriente de historiadores críticos a la interpretación oscura del régimen porfirista de los historiadores de la Revolución. Sacaron a la luz varios libros, con un trabajo minucioso de

las condiciones económicas de algunas haciendas y de las relaciones de trabajo que existían en el porfiriato. Se tratan los diversos tipos de deudas de los peones, las condiciones de los arrendatarios y los tipos de trabajadores en las haciendas, y se menciona que muchos pueblos indígenas lograron conservar sus tierras po a pesar de la Ley Lerdo [Escobar, Falcón y Sánchez, 2017].

Sin negar estos resultados, Enrique Semo y Friedrich Katz, historiadores marxistas, consideran que la situación de los trabajadores del campo y la ciudad empeoraron debido a la crisis de 1907 que afectó la agricultura, el comercio exterior, la minería, las inversiones y las finanzas [Katz, 2006 y Semo, 2016: 505].

En resumen, el trabajo habrá de sostener que la respuesta campesina al desarrollo capitalista en el campo se dio bajo dos formas: una, la de los pueblos indígenas que plantean el regreso a su forma de organización y propiedad comunitaria, y otra, la que se manifiesta en los levantamientos campesinos, sobre todo, del centro del país, que plantean el reparto de tierras y la liquidación de toda la serie de formas de opresión atrasadas, con lo cual están luchando –aunque no tengan conciencia de ello– por una vía de desarrollo capitalista más rápida en el campo.

Quisiera agradecer a Rita Murúa (*in memoriam*), que revisó y corrigió la redacción de este trabajo con la paciencia y esmero que solo la amistad dicta, a Carolina Villa Kamel, que lo digitalizó, y a las becarias Laura Gisela García Domínguez y Mariana Abad Jauregui, por su apoyo en la revisión de las estadísticas y la bibliografía.

Por último, conviene dar a conocer que este trabajo estuvo por varias décadas en el olvido por diversos motivos; ahora que en tiempos recientes se ha despertado una valoración económica y social de los avances del porfiriato, cuyo objetivo es matizar la lucha campesina, consideré que era

el momento de volver a señalar que si no hubieran existido causas para su participación no estaríamos hablando de una revolución agraria, cuya demanda más grande fue la restitución de las tierras desposeídas a los pueblos indígenas por los terratenientes, la clase media y algunos liberales.

I. ASPECTOS TEÓRICOS. EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO

La transformación de la agricultura precapitalista¹ en capitalista adopta varias formas según las condiciones concretas en que se realice, pero todas esas formas requieren que se presenten las mismas premisas; sin ellas no sería posible el desarrollo del capitalismo en el campo.²

Estas premisas son: a) la violenta separación de los productores directos de sus medios de producción; b) la circulación mercantil del producto; c) la circulación mercantil de la tierra; y d) la formación de trabajadores “libres”.

El desarrollo de estas precondiciones adquiere en México una manera peculiar debido a factores muy diversos. Uno de ellos es la colonización española, que retrasó el surgimiento de una industria manufacturera. Otro, que aun después de la independencia este tipo de industria no lograra desarrollarse porque los países capitalistas europeos inundaron el mercado mexicano con mercancías baratas. Y, por último, que la influencia imperialista de fines de siglo XIX impidió un desarrollo industrial, agrícola, comercial y financiero autónomo, ya que la estructura económica se subordinaba en gran medida a los intereses de las naciones imperialistas.³

¹ Se llama precapitalistas a aquellas actividades o formas de explotación anteriores al capitalismo, pero que permanecen en la estructura económica y social.

² “La situación de las masas trabajadoras refleja, como los otros estratos, una compleja articulación de tres modos de producción” [Semo, 2016: 387].

³ “El pueblo europeo que tortura es un pueblo degradado, traidor a la historia; el pueblo subdesarrollado que tortura afirma que su propia naturaleza, se conduce como pueblo subdesarrollado” [Fanón en Benítez, 2016: 249].

Todos estos factores provocaron que la transformación de los productores desposeídos en obreros asalariados fuera lenta y limitada; que la fuerza de trabajo liberada no alcanzara a serlo plenamente desde un punto de vista jurídico; que la monopolización de la tierra se convirtiera en un obstáculo para desarrollar más rápidamente el capitalismo en el campo; y que las formas de explotación y coerción precapitalistas del trabajo tuvieran una mayor vigencia.

La desposesión violenta del campesino se inició desde la época colonial, cuando los encomenderos, a pesar de que no tenían derechos sobre la tierra, consiguieron, por medio de compras ilegales a los indios o por mercedes reales, apoderarse de tierras dentro de los lugares de su encomienda. También los funcionarios lograron poseer grandes extensiones de tierras y después establecer haciendas y granjerías.

Aunque tal proceso de acaparamiento fue limitado, sirvió para desarraigar a algunos indígenas de su comunidad; el repartimiento tuvo este mismo efecto.

Sin embargo, aunque este proceso de desposesión se presenta, los indígenas “liberados” no pueden transformarse en asalariados sino en peones acasillados de las grandes haciendas, los cuales surgieron “más bien en respuesta a la necesidad de aumentar la producción y de emplear formas de explotación del trabajo más eficientes que la encomienda y el repartimiento” [Aguilar M., 1968: 36].

Esta nueva situación del indígena se caracteriza por mantener relaciones de dependencia con la hacienda, pues el peón, por medio de anticipos, se mantiene endeudado de por vida y sus deudas se transmiten de generación en generación, aunque formalmente se le contrate por un jornal.

La conversión del “indio suelto” en obrero asalariado no dependía solo de la agricultura, sino del desarrollo de las fuerzas productivas en los demás sectores. Sin embargo, el hecho de que la Nueva España fuera una colonia limitó este desarrollo, pues la metrópoli tenía prohibida la instalación

de los obrajes y el cultivo de determinados productos como la vid y el olivo, además de una serie de impuestos y alcabalas a los productos agrícolas y mineros, así como a los instrumentos de labranza para las haciendas; también se prohibió el comercio entre las colonias, se establecieron los monopolios y estancos controlados por la Corona y se instituyó la obligación de cultivar la tierra solo con aquellos productos que fueran más útiles para España. “Nada tiene pues de extraño que en los escritos que critican las trabas que se oponen al desarrollo de la colonia aparezcan unidos comerciantes, mineros y hacendados, aunque siempre encabezados por los primeros” [Florescano, 1977: 145].

Naturalmente que todas las trabas y obstáculos para el desarrollo no tuvieron una vigencia total; las luchas sistemáticas de la Corona contra los obrajes nos muestran su vitalidad, pues a pesar de todo continuaban presentes; lo mismo sucedió con el cultivo de la vid y el olivo, que se producía en el Norte y algunas regiones del Centro del país.

Junto con la desposesión del campesino se tiene un desarrollo de la economía mercantil, sobre todo con la creación de las minas, la fundación de algunas ciudades, el cultivo de determinados productos para el mercado, así como la formación de las grandes haciendas y de los obrajes:

ciertos mineros y “señores de ganados” buscaban menos los bienes materiales por sí mismos que por el poder político que podían otorgarles [...] tanto la hacienda agrícola como los ranchos ganaderos, las empresas mineras y la existencia de otros campos de actividad, fueron unidades comerciales, no simples escaparates de lujo y ostentación de los señores a quienes no interesara la ganancia, la explotación del trabajo ajeno y la acumulación del dinero y aun de capital [Aguilar M., 1968: 36].

Según Enrique Semo, a finales de la Colonia el campesino libre aumentó en el Norte y apareció el vaquero, un nuevo tipo de campesino.

No obstante, la política colonial de España impidió un mayor dinamismo al desarrollo de las fuerzas productivas [Semo, 2016].

Con la independencia, algunas de estas trabas son removidas, pero hacen su aparición masiva las mercancías inglesas que, por el hecho de ser más baratas, influyeron poderosamente en el retraso de la transformación de los obrajes y talleres artesanales en manufacturas.

En los años anteriores a la Reforma, se realizaron esfuerzos por desarrollar una industria; las políticas proteccionistas de Lucas Alamán y la importación de maquinaria para establecer fábricas textiles, así como la creación del Banco de Avío son todos ellos pasos encaminados a ese objetivo. Aunque algunos no llegaron a cristalizar, sí eran considerados como indispensables para la transformación de la agricultura y el desarrollo de la industria. Al respecto, Lucas Alamán nos dice: “el único camino de dar impulso a nuestra agricultura, es proporcionar por medio de la industria el consumo de muchos productos de los campos, que no tienen valor alguno si las fábricas no los transforman en artículos de comercio [...] en fin, que la República para ser rica y feliz necesita ser fabricante” [Alamán, 1844].

La libertad de comercio de principios del siglo XIX también propicia el crecimiento de la producción mercantil, aunque la carencia de vías modernas de comunicación y transporte dificulta un comercio nacional ya que solo la minería y algunas haciendas realizan exportaciones o venden su producción en mercados alejados de su localidad, el resto de las haciendas y, en buena medida las industrias, se mantienen con un mercado local o regional reducido.

Estas pequeñas modificaciones van preparando las condiciones para que el capitalismo se abra paso, pues, por un lado, se mantiene el proceso de desposesión del campesino y, por otro, se acrecienta la producción mercantil y se acumula el

“patrimonio-dinero”, es decir, la riqueza en metálico que bajo ciertas condiciones se convertirá en capital:

el patrimonio-dinero ayudó en parte a despojar de estas condiciones a las fuerzas de trabajo de los individuos capaces de trabajar y en parte ese proceso avanzó sin él. Una vez que esta formación originaria hubo alcanzado cierto nivel el patrimonio-dinero pudo colocarse como intermediario entre las condiciones objetivas de la vida así liberadas y las fuerzas de trabajo vivas, liberadas, pero también *aisladas y vacantes*, y pudo así comprar la una con las otras [Marx, 1976: 471].

Con el movimiento de Reforma este proceso se acelera y en ese sentido se transforma porque la proclamación de la Ley Lerdo propicia que la tierra en manos del clero entre a la circulación mercantil, o sea, la tierra antes en manos muertas es comprada por civiles cuya mentalidad no es solo ya la acumulación de valores de uso, sino la valorización del capital. Este cambio no ocurre de una manera rápida, sino en un proceso histórico que se enfrenta a interrupciones como la Guerra de los Tres Años (Guerra de Reforma) y la invasión francesa, además de las luchas entre los caudillos militares. Por otra parte, también se encuentra condicionada por la falta de un desarrollo industrial más acelerado.

Otro de los efectos de la Ley Lerdo fue la desposesión de la tierra a las comunidades indígenas, lo que aceleró la formación de una masa de campesinos desprovistos de sus medios de producción, es decir, de trabajadores “libres” que solo están en condiciones de vender su fuerza de trabajo. Lo más importante fue que la tierra se mercantilizó, “podría decirse que el proceso de desamortización, junto con las posteriores leyes de baldíos y colonización, consolidó, los mecanismos de mercado” [Escobar, Falcón y Sánchez, 2017: 47]

Es en el porfiriato cuando este proceso adquiere una mayor profundización; las leyes sobre baldíos y colonización,

así como la creación de las compañías deslindadoras despojan aún más a las comunidades, arrojando un ejército de hombres carentes de propiedad. Según Enrique Semo los liberales querían repartir las tierras de los pueblos indígenas, pero “independientemente de sus intenciones, los liberales de los años 1850-1876 no lograron reducir de manera sustancial la extensión de las tierras comunales ni mermar la solidaridad interna que unía a los comuneros. Su reacción fue modificar de forma parcial la legislación y postergar su aplicación” [Semo, 2016: 476]. Otros historiadores como Romana Falcón consideran que la desamortización de las tierras de los pueblos indígenas se llevó a cabo de manera diferente en las diversas regiones del país y con variadas formas de negociaciones en los deslindes.⁴

Los campesinos sin tierras no desaparecen, sino que van a pasar a otras manos. “Lo propio del capital no es otra cosa que el acoplamiento de las masas de brazos e instrumentos que él encuentra preexistentes. Los aglomera bajo su imperio” [Marx, 1976: 471].

El desarrollo de la producción mercantil y de las actividades no agrícolas durante esta época permite que el campesino libre pueda ocuparse en algunas haciendas, en pequeñas industrias o en el ferrocarril, Lo que va a fortalecer el surgimiento del obrero, pero endeudado por la tienda de raya en la fábrica.⁵

Los campesinos despojados de sus tierras tuvieron que ocuparse, una parte, en las actividades no agrícolas como la industria, el comercio, la construcción de los ferrocarriles y

⁴ “Así, la mayor o menor privatización de la tierra dependió en buena medida de los intereses de los notables, ya que hasta ahora no hay un consenso sobre que el resultado de la desamortización fuera una distribución más equitativa de la tierra” [Escobar, Falcón y Sánchez, 2017: 46].

⁵ Fue “a mediados de mayo (1911), cuando el gobernador del Distrito Federal dio la orden de que no se descontara a los obreros de su salario en las fábricas, los adelantos hechos en las tiendas de raya” [Katz, 1976: 179]. Los patrones se quejaron por esta arbitrariedad.

obras portuarias. Otros se quedaron en la misma agricultura, algunos como trabajadores temporales sujetos a un salario, como arrendatarios o como peones acasillados. Un grupo importante de campesinos se fugó para encontrar nuevos trabajos y mejores condiciones.

En particular, la construcción de los ferrocarriles aceleró el desarrollo del capitalismo en el campo, no solo porque contribuyó al despojo de las comunidades, sino también, y esto es lo más importante, porque permitió la movilización de esa mano de obra liberada por casi toda la república. Junto con el aumento de la movilidad de la mano de obra, se incrementó la circulación del producto, pues los ferrocarriles estaban en condiciones de llevar a otras regiones los productos que antes solo eran de consumo local, es decir, el comercio adquiere un carácter nacional e internacional. Al favorecer este desarrollo comercial fueron liquidados en lo fundamental las trabas y los impuestos que pesaban sobre dicha actividad; por ejemplo, se suprimieron en la realidad las alcabalas.

El capitalismo se desarrollaba en el campo aun cuando existieran formas de posesión y explotación de la tierra y el trabajo atrasadas, ya que lo verdaderamente importante para este sistema no es la forma de propiedad de la tierra sino hasta qué punto son prevalecientes en la agricultura los vestigios propiamente precapitalistas, ya sean feudales o de comunidad campesina, además de otro tipo de trabas como los altos impuestos, la caución solidaria, la falta de movilidad de las tierras y las restricciones a la libertad de movimiento y la migración.

Los vestigios del atraso tendían a desaparecer y a perder su importancia en la zona del Centro, como ejemplifica H. J. Nickel cuando señala: “Durante el porfiriato y sobre todo en los últimos años antes de la Revolución, las deudas de los peones alcanzaron su estado más alto y en algunas ocasiones superaron el valor de las inversiones en maquinaria

agrícola” [Nickel, 1997: 117]. Se utilizaba para retener la mano de obra el endeudamiento, una esclavitud que va a desaparecer de modo definitivo muchos años después de la Revolución. En 1740, había 150 000 esclavos y en el siglo XIX aumentaron a más de un millón [Semo, 2016: 25].

En este mismo contexto, puede decirse que la mano de obra “libre” en los dos sentidos que menciona Marx –libre de sus medios de producción y libre jurídicamente– no alcanza a presentarse de una manera general, pues existen una serie de coerciones sociales y culturales que impiden su ejercicio; lo que de verdad importa es considerar si esa fuerza de trabajo, sujeta a todas esas formas de opresión y coerción (algunas heredadas de la época colonial), sirve para valorizar el capital o no. La respuesta se relaciona con el auge del comercio exterior de materias primas y alimentos que les permitía exportar grandes cantidades, por ejemplo, en Yucatán y Quintana Roo se usaba a hombres y mujeres que vivían en condiciones de esclavitud.⁶ A esos lugares fueron a parar los yaquis como castigo por su rebelión. Esos trabajadores esclavizados hicieron ricos a los dueños de esas plantaciones. Sin embargo, el capitalismo tenía que desarrollarse en otras actividades económicas para impulsar la economía mexicana de la época al mercado mundial.

Así, resulta conveniente señalar los cambios y transformaciones que acontecen en las actividades no agrícolas durante la época de Porfirio Díaz, periodo en que el capitalismo se consolida como el régimen de producción dominante y en el cual es notable el crecimiento de las fuerzas productivas; tal crecimiento se presenta en los años comprendidos entre 1880 y 1910 en la minería, el comercio, las vías de comunicación y, en menor medida, la industria.

⁶ “Eduardo Hay, habiendo oído mencionar a los yaquis, recordó que, en 1907, estando en un cuartel, vio a 400 indios, ‘representación de la pobreza’, los cuales esperaban su deportación a las plantaciones de Yucatán” [Benítez, 2016: 239].

La minería, que durante la época del México Independiente permaneció prácticamente estancada, a partir de 1880 aumenta su producción gracias a la construcción de los ferrocarriles, el aumento del capital extranjero, la introducción de nuevos métodos de explotación como el proceso de “cianuración” y el surgimiento de nuevas industrias (a nivel tanto nacional como extranjero) como la eléctrica, que demandaba productos minerales. Así, se tiene que la productividad de la minería se elevó de 17.8 toneladas por trabajador en 1897 a 48.9 en 1907; su valor también se incrementó, pues de 438 millones de pesos en 1895 pasó a 1 039 millones de pesos en 1910. Asimismo se elevaron el número de trabajadores ocupados en dicha industria y el salario mínimo, que pasó de 35 centavos en 1897 a 82 centavos en 1910 [Solís, 1973: 60].

En el porfiriato, el grueso de las exportaciones estaba compuesto por productos minerales. El auge y crecimiento del comercio también estuvieron íntimamente relacionados con la construcción de los ferrocarriles, pues se amplió el mercado de las ciudades y se favoreció el intercambio que hacían entre sí las diversas ramas productivas. Al quedar unidas por el ferrocarril, algunas ciudades empezaron a ver crecer su población y a desarrollar ciertas industrias, lo que propició que diversas ciudades se especializaran en la producción de determinados artículos y otras sirvieran de punto de apoyo a la actividad minero-metalúrgica, a la agricultura comercial o al comercio exterior. Las materias primas producidas en regiones alejadas eran traídas por el ferrocarril a los centros urbanos para ser procesadas y convertidas en productos finales o exportadas.

El ferrocarril también relacionaba de manera más estrecha la economía mexicana con el mercado mundial, pues, por un lado, se construyeron vías hacia los puertos principales donde se concentraban las mercancías para la exportación y, por otro, hacia la frontera norte para ligar a México con el pujante mercado estadounidense. Las exportaciones mexicanas

crecieron, sobre todo los productos minerales, el henequén y petróleo —este último en menor porcentaje— y otros productos agrícolas, pero ya no se exportaba preferentemente a Europa sino al mercado de Estados Unidos. Este auge del comercio exterior obligó al gobierno de Díaz a realizar obras portuarias.

Las importaciones también se incrementaron porque el desarrollo de la agricultura moderna y la minería, así como la industria demandaban materias primas, maquinarias e instrumentos que no se producían en el país; las importaciones de bienes de consumo fueron disminuyendo su ritmo de crecimiento al mismo tiempo.

La industria manufacturera tuvo un desarrollo más incipiente que las otras dos actividades mencionadas en párrafos anteriores. Solo es a partir de 1890 cuando empieza realmente México su proceso de industrialización, creándose la industria del tabaco, de vidrio plano, la siderúrgica, la petrolera y la eléctrica; también se sustituyen importaciones en las industrias del cemento, la dinamita y la siderúrgica. Las industrias tradicionales como la textil incrementan su producción y modernizan sus plantas. La producción manufacturera aumentó de 890 millones de pesos en 1895 a 1 836 millones de pesos en 1910 [Solís, 1973: 60].

El capitalismo se había convertido en el modo de producción dominante en la sociedad mexicana, pero su inserción en el mercado capitalista mundial condicionó una estructura productiva, financiera y comercial dependiente de los países imperialistas. En particular, la industria se caracterizaba por carecer del sector que produce bienes de capital, lo que provocó, a pesar de su crecimiento, que su desarrollo fuese más bien lento y deforme. Forzosamente, esta situación influyó para que en el campo las formas de producción atrasadas no desaparecieran.

La agricultura, por ser la actividad fundamental de las sociedades preburguesas, alberga en su seno una serie de formas de posesión, propiedad y explotación de la tierra que se

corresponden con esos sistemas anteriores al capitalismo. O sea, la forma de propiedad agraria que encuentra el capitalismo no corresponde a ese modo de producción, el “*propio* capitalismo *crea* para sí las formas correspondientes de relaciones agrarias, partiendo de las viejas formas de posesión de la tierra: terrateniente feudal, la campesina comunal, la gentilicia, etc.” [Lenin, 1976: 67]. Estas transformaciones en el escenario rural se llevan a cabo en un largo proceso histórico y aun cuando el capitalismo aparece primero en el campo, su tendencia es que se desarrolle más lentamente por la serie de obstáculos que tiene que vencer.

Si a esta tendencia general del sistema capitalista se le agrega la situación de dependencia y subdesarrollo de nuestro país en la etapa porfirista, tenemos una escena rural donde junto con una minoría de haciendas capitalistas están gran cantidad de haciendas en transición y de unidades de producción atrasadas que ocupan al grueso de la población del campo.

Las llamadas haciendas de transición, aun cuando comercian una parte de su producción, poseen sistemas de producción atrasados y sus relaciones de trabajo mantienen fuertes lazos que impiden la movilidad de los campesinos ligados a la hacienda.

En el campo mexicano, se encuentran todas las formas de renta, aunque no con la misma importancia. Trataremos de señalar, auxiliándonos de algunos elementos teóricos, los diversos tipos de renta y las características que asumieron en nuestro país durante esta época.

Se tenía el régimen de aparcería o haciendas en transición, en el cual el terrateniente además de ser propietario de la tierra lo es también de los instrumentos de producción, coincidiendo el dueño de la tierra con el explotador directo de los trabajadores. También coincide la renta y la ganancia:

[...] no se establece separación alguna entre las diversas formas de la plusvalía. [...] Todo el trabajo sobrante de los obreros, que se plasma aquí en el producto sobrante, les es extraído directamente por el propietario de todos los instrumentos de producción entre los que se cuenta la tierra y entre los que figuran también, en la forma primitiva de la esclavitud, los propios productores directos. Allí donde impera la concepción capitalista, como ocurre en las plantaciones de Estados Unidos, toda esta plusvalía se reputa ganancia; en cambio, donde no existe el régimen capitalista de producción ni la mentalidad correspondiente a él transferida desde países capitalistas, se le considera renta [Marx, 1964: 444].

En estas haciendas de transición está presente la renta en trabajo que obliga a los pueblos indígenas a realizar determinadas labores en las haciendas, por ejemplo, en las temporadas de siembra o de cosecha, a cambio de permitirles su permanencia en los terrenos de la hacienda y de aplicarles una serie de coerciones.

La renta en trabajo es la forma más simple de la renta del suelo, en ella se ve claramente que la renta y la plusvalía son idénticas, pues el campesino trabaja unos días para sí y otros en las tierras del terrateniente. El productor directo se encuentra aquí en posesión de sus medios de producción, de sus condiciones objetivas de trabajo necesarias para la realización de su trabajo y la creación de sus medios de subsistencia “efectúa su trabajo agrícola como la industria doméstica rural con él relacionada, por su propia cuenta [...]”. En estas condiciones sólo la coerción extraeconómica, cualquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo sobrante para el terrateniente nominal [Marx, 1964: 732].

Sin embargo, para que se dé este tipo de renta se requiere cierta productividad del trabajo, suficiente para que exista la posibilidad de trabajo sobrante, aunque no es esta posibilidad

la que crea la renta, sino la coerción que convierte la posibilidad en realidad. Esta renta en trabajo era cada vez menos importante en la época porfirista.

También encontramos la renta en especie; aquí el hacendado, por medio de un contrato verbal, obligaba a los arrendatarios a entregarle la mitad o la tercera parte de sus cosechas, incluso los obligaba a trabajar en las tierras de la hacienda sin ninguna compensación.⁷ La renta en producto supone un nivel cultural superior del productor directo y una fase superior de desarrollo de su trabajo; aquí ya no se necesitará la coerción para que el productor pague la renta, sino que existan preceptos legales que hagan posible esta entrega. En ese sentido, surge un régimen en el que las condiciones económicas se crean dentro de la misma explotación y pueden reproducirse con base en el producto obtenido.

En este tipo de renta ya no están visiblemente separados en el tiempo y en el espacio el trabajo del productor para sí y para el terrateniente. También en la renta en producto, el productor puede no entregar todo el trabajo sobrante al terrateniente sino quedarse con una parte, lo cual va a provocar una diferenciación entre los productores e incluso que estos exploten directamente trabajo ajeno.

En México, la situación de los arrendatarios era particularmente difícil; aunque variaba de una hacienda a otra y de región a región, esta forma de explotación tendía a concentrarse en el Centro. Según la descripción que nos hace Freidrich Katz, los arrendatarios tenían que trabajar también en las tierras de la hacienda, sin compensación, pagar ellos el transporte de la cosecha (alquilarlo al hacendado) y como “compensación por la entrega se permitía que la esposa e hijos del

⁷ “Los arrendatarios y aparceros recibían del hacendado parcela, semillas, aperos y a veces casa. A cambio de ello, debían entregarle una parte de sus cosechas, una suma de dinero o ambas cosas. Además, debían ayudar a las labores de las tierras de la hacienda” [Semo, 2016: 383].

mediero caminaren junto a la carretera autorizándolos a quedarse con cualquier mazorca que accidentalmente cayera del transporte. Sin embargo, los guardias de la hacienda los escoltaban, asegurándose de que esta utilidad extra fuera mínima” [Katz, 1974: 47].

Tanto las comunidades como los arrendatarios practicaban una agricultura de subsistencia.

Este tipo de haciendas de transición se localizaban sobre todo en el centro de la república y se dedicaban a producir principalmente maíz y de manera aleatoria otro tipo de cultivos. Es en ellas donde está más arraigado el peonaje, si bien investigaciones recientes muestran que también el peón acasillado tendía a perder importancia en este tipo de haciendas.⁸ Otra forma de transición presente en el campo de la época porfirista es la propiedad parcelaria o minifundista; en ella el campesino es a la vez propietario de la tierra y de los instrumentos de producción, pero esa forma de producción tiende a desaparecer a medida que el capitalismo se desarrolla, pues es incompatible con la agricultura en gran escala, ya que “por su propia naturaleza, es incompatible con el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, con las formas sociales del trabajo, con la concentración social de los capitales, con la ganancia en gran escala y con la aplicación progresiva de la ciencia” [Lenin, 1973: 60].

Durante esta época la propiedad parcelaria no llegó a tener importancia, solo en Michoacán, Jalisco y Guanajuato tuvo cierta relevancia.

Una buena parte de las haciendas capitalistas destina su producción al mercado exterior y otras se dedican a surtir de materias primas y alimentos el mercado nacional. Destacan dentro de estas explotaciones capitalistas: las haciendas cerealeras del Norte, las plantaciones de caucho y tabaco

⁸ Otros investigadores consideran que los peones acasillados no eran la mayoría y que sus ingresos no eran tan bajos como se supuso en épocas posteriores a la Revolución de 1910. La polémica sigue vigente aun cuando lleva varias décadas [Nickel, 1997].

del Sur, las haciendas henequeneras de Yucatán, las haciendas azucareras de Morelos, etcétera, las cuales utilizan maquinaria, trabajo asalariado, crédito y además cuentan con complejos agroindustriales. También en este tipo de haciendas se encuentran relaciones de trabajo de regímenes anteriores, pero lo que prevalece es el trabajo asalariado.

Conforme el capitalismo avanza en la economía mexicana, empiezan a adquirir importancia la renta absoluta y la renta diferencial.

El capitalismo se encuentra con la propiedad territorial, se desarrolla sometiendo a todas las formas de propiedad de la tierra y adecuándolas a su sistema, pero a la vez esta propiedad territorial es un freno para la explotación capitalista de la tierra, ya que en la medida que el hacendado tenga posibilidades de obtener una renta y una ganancia sin necesidad de introducir importantes mejoras en la tierra, no tendrá incentivos para modernizar sus haciendas, lo que hará es beneficiarse del desarrollo en otras ramas productivas.

Esta situación se debe a que el monopolio del hacendado sobre el suelo impide que las cuotas de ganancia individuales entren en su proceso de nivelación, ya que no existe la libertad de paso del capital de una rama de la producción a otra. Como monopolista, el terrateniente puede mantener el precio de los productos agrícolas por encima del medio, creándose, en virtud de este monopolio, la renta absoluta.

La renta absoluta puede ser suprimida en el capitalismo por la vía de la nacionalización de la tierra.

Por eso los burgueses radicales —señala Marx— han planteado más de una vez en la historia esta reivindicación burguesa progresista de la nacionalización de la tierra, que asusta, sin embargo, a la mayor parte de la burguesía, pues afecta demasiado de cerca a otro monopolio muy importante y ‘sensible’ en nuestros días: el monopolio de los medios de producción en general [Lenin, 1973: 59].

Este hecho nos explica también el porqué del atraso de la agricultura y del freno que representaba para el desarrollo del capitalismo.

La renta diferencial supone que el capitalismo se ha desarrollado en el campo, es decir, que por un lado existen capitalistas que invierten su capital en la agricultura y juegan en la bolsa y, por otro, obreros asalariados. En otras palabras, la

[...] renta del suelo sólo puede desarrollarse como renta en dinero a base de la producción de mercancías y, más concretamente, de la producción capitalista, y se desarrolla en la misma medida en que la producción no-agrícola se desarrolla frente a ella como producción independiente, pues en esta misma medida se convierte el producto agrícola en mercancía, en valor de cambio, en valor [Marx, 1964: 594].

Esto es, el capitalista invierte en la agricultura como un “campo de explotación del capital” del cual espera obtener una ganancia y los verdaderos agricultores son los obreros o jornaleros.

Debido a lo limitado de la superficie cultivable de la tierra, en los países capitalistas está ocupada por propietarios aislados; por tanto, los precios de producción de los productos agrícolas no se encuentran determinados por los gastos de producción de las peores tierras sino por la de calidad media. Tampoco se determina el precio de producción de los productos agrícolas por las condiciones medias de entrega al mercado, sino por las peores.

La diferencia entre el precio de producción de las peores tierras y el de las mejores es lo que se llama renta diferencial. Este tipo de renta se mantiene vigente mientras el capitalismo no desaparece, independientemente de la forma de propiedad de la tierra.

La renta capitalista puede explicarse al examinar el desarrollo del capitalismo en el conjunto de la sociedad, ya

que siendo la renta una forma “transfigurada de la plusvalía” encontramos que esa renta la han producido no solo los obreros agrícolas sino el conjunto de la clase obrera. El monto de la renta estará determinado por los problemas de inversión de capital en la tierra y por la lucha entre el arrendatario y el terrateniente.

Durante la época porfirista, la renta diferencial está presente debido principalmente a que el grueso del excedente proviene de la explotación del trabajo asalariado, se produce, sobre todo, para el mercado y se presenta una integración o inserción de esa producción al mercado interno y al mercado mundial. Sin embargo, las características de atraso y dependencia que adquiere el capitalismo mexicano condicionan, en el caso de la agricultura, que la renta diferencial se desarrolle lentamente.

Como hemos visto, aun cuando todavía una parte considerable de la población campesina se encuentra ocupada en formas de producción atrasadas, las relaciones capitalistas tienen ya una importancia significativa, convirtiéndose en los centros motores del sistema. Naturalmente que este desarrollo del capitalismo en el campo es más difícil de observar porque se presenta en una multitud de combinaciones de las formas precapitalistas y las burguesas de producción. Sin embargo, los elementos esenciales de este sistema están presentes en el escenario rural; así, se tiene:

1. Un incremento de la producción mercantil: se extienden como nunca antes los cultivos destinados a la exportación y las materias primas para la industria; en menor medida, está el aumento en la comercialización de los alimentos de consumo popular.
2. Una especialización de la agricultura: nuevas regiones se convierten en monoproductoras y reducen los cultivos tradicionales.

3. Una creciente utilización de maquinaria moderna, abonos, semillas, etcétera, en las haciendas que producen para la exportación o para la industria nacional.
4. Una acentuación del desarrollo desigual de la agricultura.
5. Una creciente movilización de la población campesina: la mano de obra se va hacia las ciudades o centros agrícolas donde se le ofrecen mejores condiciones de trabajo.
6. Una transformación de las relaciones de trabajo dentro de las haciendas capitalistas: en el centro los peones tenían una tendencia a disminuir, los arrendatarios fueron empujados a las tierras marginales; “preferían más bien emplear a agricultores que trabajan la tierra de las propiedades”, en el sur predominaban los trabajadores en condiciones de semiesclavitud y en el norte los trabajadores temporales se convierten en la fuerza de trabajo principal; además, hay una reducción de la tierra dada en arriendo y un aumento de las rentas [Katz, 2006: 161].
7. La existencia de una gran masa de campesinos despojados de sus medios de producción que ante el atraso del sector industrial se regresan al campo como arrendatarios.
8. Aunque resulta innegable el avance de las actividades productivas, comerciales y financieras durante este periodo, es conveniente señalar que desde el año 1890 se da un nuevo tipo de relaciones con el exterior, se presenta la dependencia hacia el capital financiero mundial y empiezan a manifestarse en el interior las deformaciones propias de una economía capitalista subdesarrollada.

Si a esta situación de dependencia se agrega el hecho de que la industria de bienes de capital era prácticamente

inexistente en el país, porque así convenía a los intereses imperialistas que aspiraban al control de las fuentes de materias primas, se ve claramente que el crecimiento del mercado interno sin uno mayor de la industria tenía que ser limitado. En este sentido, la carencia del sector de bienes de capital va a provocar también bajos índices de productividad en la industria y en consecuencia en la agricultura.

El que la industria dependa del exterior para abastecerse de materias primas y de bienes de capital, que sea principalmente una industria ligera, que tenga bajos índices de productividad y una baja composición orgánica de capital, que las principales empresas sean de capital extranjero (las cuales envían al exterior parte de la plusvalía producida) y que su crecimiento y desarrollo estén en función de las demandas de los países imperialistas como en el caso de la minería y el petróleo, todo ello origina que nuestro país no cuente con una industria capaz de convertirse en el fuerte motor que impulse un desarrollo posterior, lo cual se traduce en bajas tasas de acumulación.

Esta situación de la industria, producto de la dependencia estructural, provoca que las contradicciones inherentes al sistema capitalista se hagan más profundas y dramáticas para la masa trabajadora, o sea, las leyes fundamentales del capitalismo están presentes en la economía mexicana, pero sus contradicciones se agudizan cuando se concretan en la realidad, presentándose entonces el llamado capitalismo del subdesarrollo, en el cual se observa:

1. Agudización de la ley del desarrollo desigual no solo en lo que respecta a la relación industria-agricultura, sino dentro de esta última actividad la existencia de formas atrasadas de explotación que el capitalismo del subdesarrollo es incapaz de destruir.
2. Lenta conversión de la mano de obra liberada a trabajador asalariado, pues si bien el crecimiento y desarrollo

de las actividades productivas demandaba una mayor fuerza de trabajo, esta demanda era insuficiente para absorber a la población campesina desposeída y ello dio lugar a diversas formas de subempleo.

3. Dentro de la estructura productiva, predominio de la agricultura sobre la industria (incluidos dentro de esta última la minería, la construcción y los energéticos); en 1910 la agricultura, la silvicultura y la ganadería representaban 35 % del producto nacional bruto y la industria, 26 % [Solís, 1973: 60]. Además, si comparamos la mano de obra ocupada encontramos que en la industria trabaja 15.05 % y en la agricultura 67.15 % [Inegi, 1956]. Esta situación nos muestra que todavía dentro del campo existe una agricultura atrasada que detiene el aporte de mano de obra al mercado capitalista de trabajo.
4. Una incorporación al mercado mundial en condiciones desventajosas, pues solo existe la posibilidad de exportar mano de obra barata, bienes de consumo y materias primas; además, la extracción de plusvalía va a servir para que los países desarrollados obtengan mayores ganancias.
5. Una dependencia estructural que lleva a que el capitalismo solo pueda desarrollarse internamente en estrecha ligazón y con carácter subordinado a los países desarrollados. El proceso de industrialización en México se presentó en los años cincuenta del siglo pasado bajo una división internacional del trabajo en la que el papel asignado a nuestros países es de productores de materias primas y alimentos para las metrópolis.
6. Una supervivencia de las formas de opresión y coerción precapitalistas sobre el trabajo asalariado, y una gran masa de población que no puede convertirse en

proletaria pero que padece una sobreexplotación y vive en condiciones miserables. En este sentido, cabe citar la afirmación de Marx cuando dice que en Alemania la falta de desarrollo capitalista crea una situación todavía peor para los obreros alemanes que para los ingleses, y en seguida señala en todos los demás campos, nuestro país, como el resto del Occidente de la Europa continental, no sólo padece los males que entraña el desarrollo de la producción capitalista sino también los que supone su falta de desarrollo. Junto a las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, fruto de la supervivencia de tipos de producción antiquísimos y ya caducos, con todo su séquito de relaciones políticas y sociales *anacrónicas*. No solo nos atormentan los vivos, sino también los muertos [Marx, 1964: XIV, tomo 1].

7. La competencia en el mercado mundial ocasiona que la clase burguesa mexicana someta a la clase trabajadora rural y urbana a una sobreexplotación que revive la esclavitud, como se observa en el peonaje por deudas y en las plantaciones del sureste.

Llegado el momento, esta masa campesina no pudo soportar más y se levantó en armas para destruir la dictadura y sus instituciones más odiadas: la hacienda latifundista, la tienda de raya, las deudas, las cárceles privadas de la hacienda, los castigos corporales, etcétera. Además, luchaba por la tierra que desde mucho tiempo atrás se le había arrebatado. El dictador, aparentemente tan invencible, no pudo resistir al pueblo en armas por más de un año y tuvo que dejar el poder a fuerzas políticas nuevas. “En 1910 Díaz ejerció la única medida nacional que, si hubiese sido tomada unos años antes, hubiera restringido eficazmente las expropiaciones de los pueblos: decretó que no se llevaría a cabo más ventas

de tierras públicas” [Katz, 2006: 160]. Este decreto no tuvo ningún efecto porque las tierras ya habían sido vendidas.

Antes del estallido revolucionario de 1910, el campesino y, en particular, los indígenas se rebelaron frecuentemente contra las haciendas que les habían arrebatado sus tierras y contra los sistemas de explotación y opresión; estas luchas fueron reprimidas de manera violenta.

II. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL MÉXICO RURAL: DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO 1877-1910

EL CAPITALISMO MEXICANO, PARTE DEL CAPITALISMO MUNDIAL

A fines del siglo XIX y principios del XX, el capitalismo había llegado a su fase imperialista, la cual se caracteriza, según Lenin, por:

1) La concentración de la producción y del capital hasta un grado tan elevado de desarrollo que ha creado los monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, los cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes [Lenin, 1975: 112-113].

Estas son las características económicas esenciales del imperialismo, pero existen también las políticas y sociales, que juntas e interrelacionadas con aquellas van a caracterizar esta nueva fase del desarrollo capitalista.

Desde la etapa premonopolista del capitalismo, los países atrasados estaban incorporados a la circulación capitalista mundial, pero la existencia de este “excedente de capital”, la revolución de los medios internacionales de comunicación y la

competencia entre los monopolios provocarán un nuevo reparto del mundo.

En esta fase del capitalismo los monopolios necesitan apoderarse de las fuentes de materias primas si quieren estar en condiciones de triunfar sobre los adversarios, es decir, la competencia entre los monopolios se acelera.

Sin embargo, esta nueva competencia trae serias consecuencias para los precios y las ganancias, por lo que los *trust* tratan de llegar a un acuerdo repartiéndose el mercado mundial según la fuerza económica y política de cada uno:

los capitalistas reparten el mundo, no como consecuencia de su particular perversidad, sino porque el grado de concentración a que se ha llegado les obliga a seguir este camino para obtener beneficios; y se lo reparten “según el capital”, “según la fuerza”; otro procedimiento de reparto es imposible en el sistema de la producción de mercancías y del capitalismo” [Lenin, 1975: 94-95].

La internacionalización del capital financiero (los *trust* internacionales) y la lucha entre ellos por controlar las fuentes de materias primas y nuevos mercados hacen que la lucha por el reparto territorial del mundo entre las grandes potencias se exacerbe al máximo.

El antiguo colonialismo, o sea, la expansión sin obstáculos de las potencias capitalistas en las regiones que ninguna de ellas se había apropiado aún, va a virar hacia un nuevo colonialismo que se caracteriza por la dominación monopólica del mundo ya repartido. En este sentido, la dependencia que surge en la fase imperialista abarca casi toda la estructura económica, política y social de los países atrasados. Esta dependencia respecto al capital financiero, que es una dependencia estructural, determinará la imposibilidad histórica de romper con ella bajo el imperialismo; solo cambiando el sistema por uno más elevado será posible ese rompimiento.

Junto con la exportación de capitales se acelera la exportación de mercancías, pues mediante préstamos se obliga a los países deudores a comprar mercancías del país acreedor.

La exportación de capitales desarrolla el capitalismo en los países coloniales y dependientes, pero no de acuerdo con su desarrollo económico o industrial sino en función de los intereses de las economías de los países metrópolis. Se desarrolla la producción para el mercado mundial, así como la creación de la infraestructura necesaria para esa producción.

La exportación de los países dependientes es sobre todo de materias primas agrícolas y minerales porque a los monopolios (en esta fase) no les interesa desarrollar la industria manufacturera sino controlar las fuentes de materias primas y asegurar los insumos primarios (abundantes y baratos) para su industria. De ahí que surja una nueva división del trabajo en la economía mundial, en la cual unos países producen materias primas y otros (unos cuantos) producen los bienes manufacturados. Esta división internacional del trabajo convierte las economías de los países dependientes en un complemento de la economía de las naciones imperialistas.

Regiones y países enteros, debido a las decisiones de los grandes monopolios, se especializan en la producción de uno o de un número pequeño de productos; se presenta entonces el fenómeno del monocultivo o la monoproducción, con lo cual las economías de los países atrasados están sujetas a los altibajos del mercado mundial

y acarrear numerosas tareas económicas y sociales; inestabilidad básica de la economía, sujeta a bruscas fluctuaciones, repetidos periodos de inflación y alza del costo de la vida; importante desempleo periódico; perturbaciones ecológicas muy graves por la erosión, sobreexplotación de la tierra que lleva consigo su empobrecimiento; subalimentación de la población a consecuencia de la excesiva extensión de los monocultivos y de sus desastrosos efectos para la fertilidad del suelo [Mandel, 1969: 78].

La contradicción básica del capitalismo se agudiza en el imperialismo, pues la socialización de la producción se internacionaliza, mientras que la producción y el capital tienden a concentrarse como nunca antes. Dicha agudización también estará presente en la economía mexicana en una etapa posterior al porfiriato.

México, que llega al capitalismo en esta época, ya que es cuando este sistema se consolida como modo de producción dominante, verá perturbado su desarrollo por la existencia del imperialismo.

A partir de que los monopolios y el capital financiero dominan la economía de los países avanzados, aceleran la exportación de sus “excedentes” de capital a los países coloniales y atrasados. Así, tenemos que empieza a fluir a México el capital extranjero, sobre todo inglés, francés y estadounidense (cuadro 1).

Cuadro 1. Inversión extranjera en México.
Evolución del capital extranjero por periodos regulares

Periodos	Total (%)	Núm.deaños del periodo	Tasa anual de crecimiento (%)	Valor relativo
1884-1890	11.0	7	1.57	100
1891-1895	8.5	5	1.70	108
1896-1900	15.4	5	3.88	196
1901-1905	28.6	5	5.72	300
1906-1911	36.5	6	6.08	435
	100.0			

Fuente: D'Olweer, Luis Nicolán [1974], “Las inversiones extranjeras”, *Historia Moderna de México*, México, El Colegio de México, 2ª edición, p. 1161.

Este crecimiento de la inversión extranjera llegó a tal punto que de cada peso invertido de 1901 a 1910, aproximadamente 66 centavos eran invertidos por extranjeros (cuadro 2).

“En el año fiscal 1902-1903, por ejemplo, el 45 % de la inversión nueva correspondía a la realizada en forma de inversiones extranjeras directas” [Navarrete, 1960: 514].

Cuadro 2. Inversión total en México (1902-1903)

Tipo	Millones de pesos	Porcentaje del total
Inversión total	94	100.0
Inversión extranjera	42	45.0
Inversión nacional	47	50.0
Inversión pública	5	5.0

Fuente: Aguilera Gómez, Manuel [1969], *La reforma agraria en el desarrollo económico de México*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, p. 99.

A estos datos de por sí ilustrativos conviene agregar los empréstitos extranjeros contratados por el gobierno federal: la deuda externa pasó de 52 500 000 pesos en 1890 a 441 453 000 pesos en 1911, un incremento de 300 % en 21 años [Bazant, 1995: 174].

Una gran parte de la deuda externa contratada en la etapa porfirista se utilizó para pagar otras deudas, como las de los años: 1889 para terminar de construir el ferrocarril de Tehuantepec; 1904, de 40 millones de dólares para el rescate del tesoro, y 1910 para convertir la deuda exterior de 1899 en una nueva deuda [Bazant, 1995].

El incremento de la deuda se relacionaba sobre todo con la construcción de los ferrocarriles. Sin embargo, el total de inversiones extranjeras directas fue superior al de las indirectas, pues estas últimas se calculan en 2 900 millones de pesos [Bazant, 1995: 176].

Depender de los préstamos extranjeros para el financiamiento de los gastos gubernamentales y el gran crecimiento

de la inversión extranjera directa no podían traducirse más que en una nueva forma de dependencia.

El capital extranjero entraba en nuestro país a pasos agigantados, pero en su composición se reflejaba la lucha que entablaban entre sí los diversos países imperialistas por conquistar nuevos territorios para su capital y sus mercancías. Así, vemos que en México el capital inglés comienza a reducir su importancia ante el empuje del estadounidense.

Según cálculos de los americanos, la riqueza nacional de México, que representaba en 1911 la suma de 2 mil 434 millones 241 mil 422 dólares, se distribuía de la siguiente manera: a los estadounidenses correspondía 1,057 millones 770 mil; a los mexicanos 793 millones 187 mil 242 y a los ingleses 321 millones 302 mil 800. De acuerdo con otros datos, la suma de inversiones estadounidenses había alcanzado la cifra de más de 500 millones de dólares y la de los ingleses 800 millones de dólares [Alperovich *et al.*, 1960: 71].

Cuadro 3. Actividades económicas más importantes
(millones de pesos de 1950)

	Participación en el PIB %			Crecimiento anual promedio %		
Actividades	1895	1900	1910	1895-1900	1900-1905	1905-1910
Agricultura	21.32	19.78	22.39	2.58	1.98	8.88
Ganadería	19.3	16.18	12.88	1.31	2.35	0.06
Minería	6.76	6.67	8.91	4.76	9.49	3.86
Manufacturas	13.73	16.48	15.76	30.36	5.21	2.54
Petróleo	-.	-.	0.28	-.	-.	80.83
Transporte	3.52	3.21	2.82	3.21	4.85	-0.3
Comercio	18.04	20.57	20.4	7.75	5.53	0.08

Fuente: Solís, Leopoldo [1973], *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, Cuadro III-1 Producto Bruto Interno, p. 90.

Las ramas productivas más dinámicas eran: la minería, los transportes, el petróleo y, en menor medida, la industria de transformación. De estas actividades, las preferidas por el capital extranjero eran, en una primera etapa, los transportes (ferrocarriles), después la minería y, a fines del porfiriato, la de energéticos (electricidad y petróleo).

Las preferencias por una u otra actividad variaron a lo largo de este periodo debido a que estaban en función del interés del capital extranjero de convertir la economía mexicana en tributaria, es decir, capaz de responder a las necesidades del rápido desarrollo industrial de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Aun cuando perdieran en las inversiones destinadas a la construcción de los ferrocarriles, la adecuación de puentes, la explotación de minerales industriales y el tendido de vías telefónicas y de electricidad, esas inversiones se realizaban porque con ellas se montaba la infraestructura que les permitía explotar nuestros recursos. Por otra parte, cuando ese tipo de actividades no les reportó las ganancias esperadas, trataron de convencer al Estado de que las tomara en sus manos. Es por eso que se dice que la economía del país se desarrolló principalmente en aquellas actividades ligadas a los intereses del capital extranjero, intereses tanto a corto como a largo plazo. El destino de la inversión extranjera para 1911 se muestra en el cuadro 4.

El crecimiento y la modernización de la minería y de las demás actividades estuvieron ligados a la construcción de las vías ferroviarias, y el hecho de que el capital extranjero se canalizara a esta actividad obedece no solo a la obtención de cuantiosas utilidades (cuestión fundamental para el capital), sino también a que por medio de ella se facilitaba la exportación de materias primas y alimentos al mercado estadounidense y europeo. O sea, con los ferrocarriles los países imperialistas garantizan el control de las fuentes de materias primas y por ende la internacionalización de la producción.

Cuadro 4. Monto general aproximado de las inversiones extranjeras por ramas en México

Destino	Pesos de 1911	Porcentaje
Deuda pública	498 013 990	14.6
Bancos	165 880 200	4.9
Ferrocarriles	1 130 545 462	33.2
Servicios públicos	237 711 000	7.0
Minas y metalúrgica	817 199 140	24.0
Bienes raíces	194 410 000	5.7
Industria	130 948 168	3.9
Comercio	122 130 000	3.6
Petróleo	104 000 000	3.1
	3 400 837 960	100.0

Fuente: D'Olweer, Luis Nicolán [1974], "Las inversiones extranjeras", *Historia Moderna de México*, México, El Colegio de México, 2ª. edición, p. 1154.

El sistema ferroviario mexicano se encontraba en manos del capital extranjero, que tenía 61.8 % del capital total. "Y todavía más, si consideramos que sobre los Ferrocarriles Nacionales de México gravitaba una pesada deuda, que en su casi totalidad se encontraba en poder de inversionistas extranjeros, la importancia de estos crece en proporciones mayores aún" [Ceceña, 1969: 59].

La construcción de los ferrocarriles, como ya vimos, aceleró la formación del mercado interno al impulsar la circulación mercantil de la producción minera, agrícola e industrial, así como la fuerza de trabajo. Sin embargo, el hecho de que las vías ferroviarias estuvieran trazadas hacia la frontera con Estados Unidos y los puertos profundizó aún más la minería, el comercio y el petróleo, que crecieron en un monto superior a 6 %; la agricultura, a pesar de su importancia, lo hizo solo

a 0.71 % de 1895 a 1910 [Solís, 1973: 90]. En la minería, las compañías monopolistas empiezan a explotar yacimientos de metales industriales; así, tenemos que de una producción de 21 110 millones de pesos en 1893-1894 se pasa a una de 70 210 millones de pesos en 1910-1911 [Inegi, 2014]. La producción de oro y plata es la más importante, en especial de esta última, pues en 1877-1878 era de 607 037 kilogramos y para 1910-1911 alcanza la cifra de 2 305 094 kilogramos [López, 1963: 39]. Este aumento se tiene a pesar de las fluctuaciones en el precio internacional de dicho metal y de su depreciación.

Puede afirmarse que la actividad minera estaba casi en su totalidad en manos del capital extranjero: como menciona José Luis Ceceña, de las 31 empresas más importantes en dicha actividad, 28 eran extranjeras y contaban con 97.5 % del capital (cuadro 5) [Ceceña, 1969: 55].

Cuadro 5. Distribución de la inversión extranjera en la minería

Capital	Empresas	Capital (millones de \$)	Porcentaje
Total del ramo	31	281	100.0
Capital EUA	17	229	81.0
Capital británico	10	42	14.5
Capital francés	2	5	2.0
Suman los 3 países	29	276	97.5

Fuente: Ceceña Gámez, José Luis [1969], "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)", *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, (1):49-88, octubre-diciembre.

Si a estas cifras se comparan con la participación que la minería tenía en el PIB en 1910 (8.91 %) y con el porcentaje de la producción de metales preciosos que se exportaba (casi

100 %),⁹ se ve claramente que esta actividad, más que obedecer a las necesidades internas de desarrollo, debió su crecimiento y modernización a la demanda externa, teniendo presente que el desenvolvimiento de la industria mexicana también demandaba productos minerales, aunque en una proporción bastante inferior.

Según los datos del cuadro 4, la inversión extranjera destinada a la industria de transformación fue de 3.9 % en 1910. Aunque esta cifra es menor a la que se canalizó a la minería y los ferrocarriles, su importancia no deja de ser significativa, ya que de las 32 empresas industriales más importantes 25 eran extranjeras; el capital francés controlaba más de la mitad de las sociedades anónimas de este ramo [Ceceña, 1969: 58].

En las industrias más dinámicas como la textil y la siderúrgica, el capital extranjero era mayoritario. El capital francés tenía bajo su control ocho empresas de las más importantes del ramo textil (Cía. Industrial de Orizaba, Cía. Industrial de Atlixco, Cía. Industrial Manufacturera, etcétera).

Conviene hacer notar que la inversión extranjera se destinaba sobre todo a la industria ligera, ya fuera de bienes de consumo como la textil, cigarrera y cervecera, o de bienes manufacturados para exportación como el yute y el azúcar.

La inversión extranjera no se canalizó en mayor proporción a la industria de transformación debido a varios factores externos e internos. Entre los primeros destacan las características propias de los monopolios y de la política imperialista de esta época: se obtienen mayores ganancias en las actividades primarias y en las obras de infraestructura necesarias para la exportación, a la vez que se garantiza el abastecimiento de materias primas para la industria metropolitana, lo cual

⁹ La producción de metales preciosos en 1910 era de 130 362 000 pesos y la exportación, de 130 360 000 pesos. Aunque estas cifras son dudosas, sí nos dan idea de la gran proporción de metales preciosos que se exportaba [López, 1963: 41].

permite mejores condiciones en la competencia con otros monopolios.

Dentro de los factores internos, que se hallan íntimamente relacionados con los externos, tenemos: un estrecho mercado interno producto de la ausencia de industria pesada y de la supervivencia, especialmente en las zonas agrícolas más atrasadas, de formas precapitalistas de explotación y coerción; una escasa demanda de productos manufacturados, que por su tamaño puede ser satisfecha con importaciones.

Al dirigirse a los cultivos de exportación, la inversión extranjera propició que el desarrollo desigual de la agricultura se hiciera más pronunciado, ya que de 1877 a 1910 los productos de exportación aumentaron 748.69 %, las materias primas para el consumo interno 259.53 % y los alimentos y bebidas para el consumo interno disminuyeron 12.09 % [El Colegio de México, 1960a; Solís, 1967].

Esta situación nos indica que las explotaciones agrícolas que se modernizaron estaban relacionadas con la exportación o la producción de materias primas para la industria y que su desarrollo se basaba en gran medida en el acaparamiento de terrenos antes dedicados al cultivo de productos de consumo popular, lo que ocasionó que la miseria de las masas rurales y urbanas se acentuara. Por otra parte, señala la forma en que el capitalismo se desarrolló en el campo mexicano y cómo se incrementó la producción agrícola ligada sobre todo con el exterior a costa de empobrecer al pueblo.

La agricultura había roto en lo esencial las relaciones precapitalistas y ahora las nuevas relaciones avanzaban penosamente dentro de un proceso de desarrollo capitalista incipiente, desarticulado, deforme, pero donde los centros motores no eran ya los de la agricultura atrasada. El mismo hecho de que la minería, los ferrocarriles y la industria se desarrollaran significaba que ya en los años anteriores a la influencia imperialista las relaciones precapitalistas estaban en un proceso de descomposición.

La afluencia de capital extranjero sirvió para acelerar el desarrollo del capitalismo en México porque la producción industrial, la población y el número de asalariados se incrementaron; las vías de comunicación, en especial la ferroviaria, se desarrollaron; parte de la agricultura se modernizó; el comercio exterior e interior se incrementó; la movilidad de la mano de obra se favoreció; el despojo a los productores directos de sus medios de producción se aceleró; y el sistema financiero y crediticio se desarrolló.

Al tiempo que la inversión extranjera aceleró el desarrollo del capitalismo, trajo serias consecuencias para la estructura socioeconómica mexicana, entre las cuales las más importantes son:

1. Que el desarrollo del sistema en vez de desenvolverse en torno a una industria nacional lo hiciera en el mercado mundial, en condiciones desfavorables y alrededor de una industria ajena.
2. Se acentuó la desproporción en la estructura productiva, pues la gran industria monopolítica extranjera es uno de los factores condicionantes de la marcha del mercado interno. Es decir, a medida que el capital monopolítico entra, su importancia relativa se incrementa y se convierte en el sector de la economía que poco a poco controlará la mayor parte de la producción y el capital. Esto no significa que no se multipliquen e incrementen las empresas no monopolíticas, pero sí que pierden importancia dentro de las fuerzas rectoras de la estructura económica.
3. La inversión extranjera se canalizó hacia aquellas actividades que a corto y a largo plazos le permitieran no solo obtener cuantiosas ganancias, sino el control de las fuentes de materias primas y la creación de una base para explotar los recursos de nuestro país.

4. Se fortalecieron instituciones y prácticas tradicionales volviéndose con ello más difícil el desarrollo económico nacional.
5. Se dificultó enormemente la creación de la industria de bienes de capital y, junto con otros factores, se deformó el mercado interno.
6. México se insertó en el mercado mundial en calidad de país subordinado, ya que ahora más que nunca se dependía del extranjero para mantener el sistema y desarrollarlo.
7. Extracción constante de la plusvalía generada en nuestro país, que en buena medida va a servir para fortalecer el proceso de acumulación de capital de los países imperialistas y controlar nuevos mercados.
8. Se convirtió en un país exportador de materias primas y alimentos.

En resumen, podría decirse que la inversión extranjera, a la vez que ayudó a favorecer el proceso de acumulación, propició otro de desacumulación, pues una parte importante de la plusvalía generada internamente se iba a los países metrópolis. Ambos procesos en su dinámica interna conformaron un régimen capitalista sin el dinamismo que caracterizó a este sistema en los países europeos avanzados.

Comercio exterior

Durante el porfiriato, el comercio exterior creció de manera notable: mientras en 1870-1871 su valor era de 48.8 millones de pesos, para 1910-1911 alcanzó la cifra de 449.7 millones de pesos y de 1880-1881 a 1910-1911 aumentó 591.85 % [López, 1963: 277-278]. Aunque resulta innegable el crecimiento del comercio exterior, con este la economía mexicana queda sujeta a los altibajos del mercado mundial y, en particular, a

las crisis cíclicas por las que los países imperialistas atraviesan, como la crisis de 1908 que afectó a los principales países capitalista y que trajo consigo un descenso en el volumen del comercio exterior de México, de 110 millones de dólares en 1907 a 78 millones de dólares en 1908 [López, 1971: 281].

El crecimiento del comercio exterior se explica tanto por factores externos como internos. Entre los primeros están: el enorme desarrollo industrial de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y otros, que demandaban grandes volúmenes de materias primas y alimentos del exterior; la existencia de los monopolios y su necesidad de controlar las fuentes de materias primas; el incremento de la exportación de mercancías y de capitales; y la necesidad del capital financiero de repartirse los mercados del globo.

Dentro de los factores internos, que están íntimamente relacionados con los externos, los más importantes son: el rompimiento en lo esencial de las relaciones precapitalistas en el campo; el desarrollo y crecimiento de las vías de comunicación, en especial la construcción de los ferrocarriles y la adecuación de puertos; el crecimiento y la expansión de la inversión extranjera, destinada sobre todo a las vías de comunicación y a la explotación minera; y, por último, el crecimiento y la modernización de algunas industrias, así como la adecuación de la mayor parte de la agricultura moderna a la demanda de materias primas y alimentos de los países industrializados.

La lucha que libran entre sí los países imperialistas por repartirse los mercados del mundo se refleja en México. Hacia 1885, Estados Unidos había arrebatado a Inglaterra nuestro mercado y se convirtió en el país con el que se realizaba cerca de 60 % del comercio exterior. El mismo fenómeno se presenta con la inversión extranjera: el predominio de Estados Unidos es de 57 % del total del capital extranjero. La exportación de capital de ese país es una necesidad que le impone el desarrollo de esta fase del capitalismo, pero dada la existencia

de otros países imperialistas tiene que destinar sus “excedentes” de capital hacia América Latina; Estados Unidos y Gran Bretaña tenían el 82.5 % de sus inversiones en la minería de México y Estados Unidos alcanzaba 77.7 % [Rosenzweig, 1960: 406].

La exportación de capitales y la exportación e importación de mercancías se mueven de manera paralela, como partes de un mismo fenómeno; esto es así porque con la exportación de capitales los países imperialistas no solo obtienen cuantiosas ganancias, sino que garantizan una afluencia permanente de materias primas y recursos hacia sus economías, y aseguran la venta de sus productos manufacturados.

El desarrollo mundial del capitalismo había llegado a tal grado que era prácticamente imposible desarrollar una industria autónoma, pues las fábricas que se creaban dependían del exterior en el suministro de maquinaria, materias primas y tecnología. Así, vemos que a partir de que la producción industrial empieza a crecer, las importaciones de bienes de producción y de bienes de consumo de primera necesidad adquieren una importancia mayor, mientras que los artículos de consumo que no son de primera necesidad decaen (cuadro 6).

Cuadro 6. Importaciones

Años	Bienes de producción y de consumo de primera necesidad		Bienes de consumo de primera necesidad		Total
	miles de pesos	%	miles de pesos	%	
1888-1889	29 773.30	55.2	24 154.50	44.8	53 927.80
1892-1893	40 588.00	62.3	24 572.30	37.7	65 160.30
1897-1898	55 236.20	58.4	39 352.00	41.6	94 588.10
1902-1903	125 405.50	67.0	61 694.10	33.0	187 099.60
1903-1904	111 979.70	63.9	63 243.20	36.1	175 222.90
1907-1908	136 676.20	63.0	80 227.20	37.0	216 903.40
1910-1911	135 491.30	65.1	72 630.90	34.9	208 122.20

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfiriato [1960b], Comercio Exterior de México. 1877-1910, El Colegio de México, México.

Las importaciones de bienes de producción aumentan, en primer lugar, por la construcción de los ferrocarriles y, luego, por el desarrollo de la minería, la agricultura moderna y la industria, pero a la vez puede observarse cómo se incrementan las importaciones de bienes de consumo de primera necesidad. Esto último obedece a que la incorporación de la mano de obra al mercado de trabajo aumenta la demanda de este tipo de bienes. Por otra parte, nos refleja que en la agricultura moderna, como en todo régimen capitalista, los empresarios no destinan su producción a satisfacer las necesidades del pueblo, sino a venderla en los mercados donde obtengan una alta tasa de ganancia; en el caso de México, a la exportación. También nos muestra cómo la miseria de la población se acentúa en la fase imperialista, pues los países atrasados son condenados a especializarse en la producción de materias primas.

Si vemos la estructura de las exportaciones durante el porfiriato, se observa claramente que México era un país exportador de materias primas, pues hasta 1900-1901 los minerales y los productos vegetales sumaban 90.1 % del total de las exportaciones; para 1910 la composición varió, las exportaciones de productos vegetales disminuyeron y las de animales aumentaron (cuadro 7).

Cuadro 7. Exportaciones
(miles de pesos)

Productos	Porcentaje total			
	1889-1890	1896-1897	1900-1901	1910-1911
Minerales	65.1	66.4	65.8	46.3
Vegetales	28.8	25.8	24.3	- . -
Animales	5.1	6.3	7.7	53.7
Manufacturados	0.3	1.6	1.6	- . -
Otros	0.5	0.02	0.4	- . -

Fuente: López Rosado, Diego [1971], *Historia y Pensamiento Económico de México*, tomo 4, México, UNAM, p. 169.

De las exportaciones, en 1902 la plata abarcaba 39.22 % del total y aunque su importancia tiende a disminuir ante la presencia de otros metales y productos agrícolas demandados por el mercado exterior, no por eso México deja de ser un país exportador de materias primas. En 1910, las exportaciones de metales preciosos y otros minerales industriales representaban la cifra 281 millones de pesos, 46.3 % del total; además, durante el porfiriato fueron un factor clave para alcanzar una balanza comercial positiva. “En cuanto a la distribución geográfica del comercio exterior, mientras que en el periodo anterior la mayor parte del tráfico se realizaba en Europa, durante el porfirismo Estados Unidos acaparaban cerca del 80 %” [López, 1971: 188]. El comercio exterior era una fuente de ingresos vital para el gobierno de Díaz ya que los impuestos recabados por este concepto de 1895 a 1910 cubrían 60.2 % de los ingresos totales [Inegi, 2014: Estadísticas económicas, Comercio Exterior, cuadro 17.8 y Finanzas Públicas cuadro 16.6].

México dependía en gran parte del mercado mundial y en especial de Estados Unidos: de 1872 a 1910 las exportaciones a dicho país representaron 75.7 % del total y las importaciones de 1900 a 1910, 57.9 % [Inegi, 2014]. Puede decirse que no hay nación del mundo que escape a la acción de los monopolios; México queda inserto en el sistema capitalista mundial, pero su lugar es el de un país subordinado dependiente en cuyo seno las contradicciones inherentes a este sistema se verán agudizadas por:

Falta de desarrollo industrial autónomo: se carece de la industria pesada, que es decisiva en esta etapa, debido a que a nivel mundial se ha alcanzado ya el desarrollo de la industria de bienes de capital.

1. Crecimiento deforme del mercado interno.
2. Desperdicio del excedente producido.

3. Establecimiento de empresas monopólicas que no son producto del desarrollo interno del capitalismo.
4. Tasas de acumulación relativamente bajas, es decir, que la parte de la plusvalía destinada a invertirse de manera productiva será reducida.
5. Destino de la inversión extranjera, que no se halla en función de las necesidades internas de desarrollo sino de las decisiones de los grandes monopolios.

Todos estos fenómenos provocaron incremento del desempleo y crecimiento lento de la fuerza de trabajo empleada; destrucción lenta de las formas de opresión y coerción precapitalistas; elevado consumo suntuario de las clases dominantes; agudización del carácter anárquico de la producción; ampliación de la desigualdad entre la industria y la agricultura, y profundización de la miseria de las masas.

La dependencia industrial, agrícola, comercial y financiera de la estructura económica mexicana va a condicionar un desarrollo deforme del capitalismo, desigual e inestable, esto es, surgirá el capitalismo del subdesarrollo que

desde su nacimiento es un capitalismo cojo, sin motor propio, sin capacidad orgánica para utilizar en forma medianamente aceptable el potencial productivo creado por él mismo; es un capitalismo contrahecho y subordinado, que a partir de entonces se desenvolverá en el marco, como parte integrante y a la vez a la zaga de un mercado mundial inestable, anárquico, sometido permanentemente a la rivalidad y el insaciable afán de lucro de las grandes potencias, y que descansa en una nueva división internacional del trabajo que [...] sospechosamente siempre deja lo mejor de cada actividad a los países dominantes y lo peor a las naciones dependientes [Aguilar M., 1974: 97].

Los fenómenos anteriores nos muestran que el capitalismo mexicano se desenvuelve como parte de un sistema internacional, las vicisitudes que en él se presentan no son indicativas

solamente de problemas específicos de nuestro país sino de las condiciones en que se desarrolla el sistema capitalista en su conjunto. Es decir, el advenimiento del imperialismo traerá consigo cambios en las relaciones a escala mundial entre los países, en la estructura del mercado y en el sistema en su conjunto. Ahora no solo se trata de que los países exporten capital (para nosotros, afluencia de capitales) o de que el comercio exterior se realice en mayor medida con uno u otro país, sino de que todos estos fenómenos harán que la economía mexicana se rearticule, se reinsera en el resto del sistema. Este hecho, ligado a la historia propia y al carácter que el capitalismo ha ido adoptando en un país como el nuestro (en las fases previas), va a condicionar el carácter de nuestro desarrollo, el tipo de problemas que vive y la agudización de ciertas contradicciones.

Naturalmente que algunas de las contradicciones y los fenómenos del capitalismo mexicano, en esta etapa, apenas comienzan a manifestarse y será en épocas posteriores cuando adquieran mayores proporciones y profundidad. Sin embargo, las características esenciales del capitalismo del subdesarrollo se conformarán en este periodo, lo que no es un hecho casual, es producto del desarrollo del sistema capitalista y “aún podría decirse que no sólo supone la existencia del capitalismo, sino que éste sea ya un sistema realmente mundial, que empiece a recorrer su fase imperialista” [Aguilar M., 1974: 111].

PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y DESCOMPOSICIÓN DEL CAMPESINADO

La desposesión del campesinado de sus medios de producción en el territorio mexicano ocupó un largo periodo que tuvo sus inicios en la época colonial y su final todavía no llega. Sin embargo, conviene distinguir entre la desposesión realizada por los españoles y la que llevaron a cabo los burgueses

mexicanos del último tercio del siglo XIX, cuando el capitalismo es el modo de producción dominante.

En el primer caso, se despoja a las comunidades de sus tierras para establecer explotaciones precapitalistas, lo cual no debe llevarnos a considerarlas como unidades cerradas, sino, por el contrario, como empresas que destinan una buena parte de su producción al mercado, pero que producen con formas de explotación precapitalistas. Son unidades en las que la comercialización sirve no para acumular capital en lo interno, sino para satisfacer las necesidades de lujo y riqueza de los españoles. En ese sentido, es una acumulación de valores de uso aun cuando exista compra de trabajo, ya que esto se hace para la producción de valores de uso directo, no de valor.

Aunque la hacienda corresponde de una mejor manera a la producción mercantil, la serie de trabas al desarrollo de las fuerzas de producción impuestas por la Corona frenaba el desarrollo de las actividades secundarias y en especial de la industria. También la falta de vías de comunicación obligaba a la hacienda a reducir su producción y a mantener sistemas de explotación de la tierra y el trabajo atrasados.

Por estas razones, las haciendas coloniales en general no pueden ser caracterizadas como capitalistas (aunque algunas de ellas sí comercialicen la mayor parte de su producción); tendrá que pasar un tiempo bastante prolongado para que el capitalismo se consolide como sistema social dominante y las relaciones de producción se transformen.

Conviene entonces hacer una breve referencia a algunos hechos anteriores a la etapa porfirista que nos ilustren la desposesión del campesinado. Naturalmente, no se pretende analizar la época colonial ni parte del México Independiente, pues el estudio de este tema en sí mismo implicaría otras investigaciones.

El despojo de las comunidades indígenas durante la época colonial fue un proceso lento que correspondió a los cambios

operados en el sistema productivo. Al principio, la encomienda era una institución que se ajustaba al tipo de organización indígena y permitía satisfacer el apetito de lucro de los conquistadores. A medida que los excesos de explotación, los tributos y las epidemias mermaron la población trabajadora, la encomienda dejó de ser lucrativa, además de tener el inconveniente de ser un privilegio pasajero, pues el monarca solo la otorgaba por un corto plazo. Se hizo entonces necesaria la propiedad directa de la tierra, la cual daba al propietario poder, prestigio y, sobre todo, ingresos suficientes y seguros. La hacienda también significaba el afianzamiento y la consolidación de una nueva estructura que surgió de la asimilación de dos civilizaciones y cuya base estaba formada por la explotación y el sojuzgamiento de los indígenas y demás castas.

Aunque la encomienda, el repartimiento y otras explotaciones les habían arrebatado a las comunidades indígenas parte de sus tierras, es la hacienda la que les dará uno de los golpes más fuertes y del cual nunca pudieron recuperarse. El tributo en hombres y en especie, el comercio desigual, etc., merman sus bases, pero no las destruyen porque existen lazos de unión a través del trabajo y de la vida en común de sus miembros. En cambio, quitarles sus tierras implica arrebatárles la base que los mantiene unidos y, con ella, sus costumbres y tradiciones; la desintegración de la comunidad es entonces inevitable.

El proceso de desposesión del campesinado se acompañó de otro de descomposición, los cuales en un largo período histórico fueron creando las condiciones para el surgimiento del capitalismo.

Es decir, para que el capitalismo se convierta en el modo de producción dominante, se requiere no solo el cambio en las condiciones objetivas del trabajo sino también en las subjetivas (que el trabajador directo esté dispuesto a contratarse por un salario), a las que contribuye el crecimiento del comercio y el desarrollo de la producción mercantil.

Debido a las diferentes condiciones sociales que existían en la Nueva España, el proceso de desposesión del campesino no fue el mismo en todo el territorio. Podría decirse que donde tuvo más repercusiones e importancia fue en las regiones habitadas por comunidades sedentarias, las cuales trataron de defender sus tierras, pero sus luchas parecían estériles; cada día perdían nuevos terrenos en manos de los hacendados y los embates más fuertes contra ellas estaban todavía por venir.

Desde fines del virreinato, algunos criollos ilustrados veían la necesidad de terminar con la propiedad comunal para incorporar a los indígenas de manera individual a la explotación. Tanto Abad y Queipo en sus leyes agrarias de 1799 como el obispo San Miguel que las hace suyas en 1804 lo demuestran. De estas leyes, las que más afectan a la comunidad son:

Primera. Nueva ley para dividir las tierras de las comunidades de los indios en dominio y propiedad entre ellos mismos, dejando sólo en común los ejidos y montes que los pueblos necesiten, a juicio de los intendentes.

Cuarta. División gratuita de las tierras realengas entre indios, castas y españoles pobres [...]

Quinta. Una ley agraria que conceda al pueblo una equivalencia que le falta, permitiéndole abrir las tierras incultas por medio de locaciones y conducciones [sic] de veinte a treinta años, exenta del derecho de alcabala por convenir con los grandes propietarios, o por justa tasación en caso de desavenencia, con la condición de censarlas y con todas las demás condiciones convenientes para consumir ilesa la propiedad misma, cuyo valor intrínseco tomará necesariamente un incremento grande por este medio en beneficio de señores [Florescano, 1977: 198].

Estas reformas propuestas por los criollos de la época colonial serían en parte llevadas a cabo medio siglo después por los hombres de la Reforma y, en ambos casos, se utilizaba como justificación el argumento de que la miseria del indio se

debía a la existencia de la propiedad comunal y a la “sobreprotección” que la Corona les había otorgado. Para ellos la solución estaba entonces en repartir esta propiedad entre cada uno de los miembros de la comunidad, es decir, hacerlo propietario. Pero el significado real era desligarlo de la comunidad como primer paso y después arrebatarle sus tierras y todas sus propiedades para convertirlos en hombres “libres”, desprovistos de todo medio de producción.

La crisis económica y también política por la que atravesaba la Nueva España a principios del siglo XIX era provocada en lo interno por el desarrollo y la evolución de un sector moderno (capitalista embrionario) que se abría camino a través de infinidad de trabas y prohibiciones. La preocupación principal de los criollos era liquidar todas esas trabas y la Conspiración de la Profesa en 1808 nos lo demuestra. De las reformas que plantean, destacan la extinción de los mayorazgos y de algunos subsidios y contribuciones eclesiásticas, y liquidar las trabas al comercio, la industria y la agricultura. Con su política colonial, España impedía el desarrollo de todas estas actividades y con su rígida legislación dificultaba el ascenso en la escala social de un fuerte sector de la burguesía, “las prohibiciones de la legislación indiana constituían un muro infranqueable que tarde o temprano les cerraba el camino de una carrera lucrativa honrosa” [Villoro, 1967: 27]. La independencia se hacía entonces necesaria, pero el primer momento de la guerra, el de la gran participación popular y la destrucción de las propiedades, atemorizaba a los criollos y prefirieron ponerse a las órdenes de España y no a las del pueblo. En el segundo momento, los intereses de los criollos prevalecieron y la consumación de la Independencia fue más bien un pacto entre las clases explotadoras.

La reconstrucción de la sociedad y la independencia política trajeron cambios y transformaciones que, si no fueron totales, significaban el surgimiento del capitalismo en algunas esferas de la producción, aunque todavía muy débil. En

las décadas anteriores a la Reforma, se dan cambios en la estructura productiva, se construyen fábricas, sobre todo textiles, se introducen algunas reformas modernas en la agricultura y los comerciantes tienen libertad de comprar y vender los productos en todos los mercados del mundo.

Como señala Alonso Aguilar, citando a Otero,

que si bien es cierto que nuestra agricultura y nuestra industria no han hecho grandes progresos [...] no es menos cierto que aun en medio de nuestras agitaciones [...] se han producido avances considerables, tales como el mejoramiento de la técnica agrícola, la gradual división de la propiedad raíz, el que la quiebra de ésta ha favorecido la adquisición de algunas fincas por capitalistas modernos, la creación de fábricas [...] que representan ya un capital respetable [...] adelantos en los artes mecánicos, desaparición de la propiedad vinculada y disminución de la estancada, y modernización de la minería [Aguilar M., 1968: 77].

La gran agitación política de esta época refleja la timidez e inconsecuencia de los diversos bandos en lucha para terminar de liquidar los residuos y las trabas coloniales que impedían el desarrollo del país.

Tanto los conservadores como los liberales consideran necesarias las transformaciones, pero mientras los primeros quieren hacerlas sin afectar privilegios, los segundos están dispuestos a terminar con las prebendas y los privilegios del clero y el ejército, dos sectores fortalecidos durante esta época de alteraciones políticas y militares.

Durante el gobierno de los liberales se emprendió una lucha en contra de las fuerzas atrasadas que frenaban el desarrollo y con ello se sentaron las bases para la consolidación del capitalismo. Dos son las tareas que emprenden los liberales: una, quitarle a la Iglesia sus fueros y privilegios, así como sus bienes raíces, y otra, liquidar la propiedad comunal.

Desde antes de la Reforma, algunos de sus precursores planteaban la necesidad de desamortizar los bienes de la Iglesia; ya para las deliberaciones del Congreso en 1830, Zavala propuso la inmediata intervención del gobierno de los bienes raíces y su venta en subasta pública. Sin embargo, otros liberales se opusieron porque consideraban la medida demasiado radical, pero de las discusiones y los intentos por rechazar las proposiciones de Zavala surgió por parte de Mora y Espinoza de los Monteros una nueva sugerencia para nacionalizar los bienes eclesiásticos; estas proposiciones fueron el modelo para la Ley Lerdo en 1856.

El ataque liberal a la propiedad eclesiástica se llevó a cabo de acuerdo con por lo menos tres principios [...] El capital amortizado debía ponerse en libre circulación por parte de los individuos para propiciar el progreso económico. Otro, como hemos visto, era político y legal; el privilegio corporativo y el poder de la Iglesia debían eliminarse a favor de un régimen de derechos iguales y unidad administrativa dentro del Estado. El tercero era fiscal: la perpetua crisis financiera de la nueva república sólo podía resolverse utilizando los bienes desamortizados de la Iglesia para poner las bases de un crédito público [Hale, 1972: 138].

Las condiciones de desarrollo del país hacían necesario que el Estado realizara una reforma administrativa que aboliera el fuero, en especial el de la Iglesia, y proclamara la igualdad y libertad de todos los ciudadanos. “La igualdad ante la ley que reclamaban los voceros de la Reforma no era simplemente una vaga demanda de justicia para todos: era una exigencia del momento que entonces se vivía, una exigencia del capitalismo en desarrollo, una condición para ampliar el mercado interno y fortalecer a una burguesía capaz ya de romper muchas viejas trabas” [Aguilar M., 1968: 123].

A esta necesidad responde la Ley Juárez, que intenta dar un golpe a los dos sectores más privilegiados: el clero y el ejército, y lucha contra los sectores conservadores que impedían el establecimiento del poder del Estado a nivel nacional.

La otra ley de Reforma que afecta más directamente al campesinado es la famosa Ley Lerdo,¹⁰ que exigía a todas las corporaciones “civiles y religiosas se deshicieran de sus propiedades inmuebles. Por medio de esta ley los liberales destruyeron la base del poder económico de la Iglesia, pero también la cohesión tradicional de las comunidades indígenas” [Powell, 1974: 74]. La Iglesia poseía gran cantidad de tierras (Otero calculó el valor de sus propiedades inmuebles en alrededor de 130 millones de pesos), era uno de los principales latifundistas y prestamistas de la época. Muchas de las tierras de la Iglesia estaban improductivas, eran en realidad bienes de “manos muertas”, y estos terrenos ociosos, según los liberales, tenían que entrar a la circulación y ser adquiridos por individuos dinámicos que convirtieran las haciendas en empresas productivas y rentables.

A pesar del fuerte golpe que significó para la Iglesia perder una parte considerable de sus bienes, la misma Ley Lerdo la “autorizaba a invertir el producto de las fincas rústicas y urbanas en acciones de empresas agrícolas, industriales o mercantiles” [Silva, 1964: 89]. Pero la Iglesia estaba incapacitada como institución para afrontar los riesgos de toda inversión y su ideología profundamente conservadora le impedía aventurarse a nuevos negocios que significaran un rompimiento con sus campos de acción tradicionales. Siguió conservando riquezas, pero su poder económico y político disminuyó de modo notable.

Con respecto a las comunidades indígenas, la Ley Lerdo fue más implacable; como en ella se establecía que las corporaciones civiles no podían poseer bienes inmuebles ni administrarlos,

¹⁰ Ley de Desamortización, ver Apéndice.

los pueblos tenían forzosamente que vender. Estaban exentos de esa venta los pastizales de uso común, pero en 1857 también estas tierras fueron puestas a remate.¹¹

Algunos liberales querían destruir la propiedad comunal y a la vez generalizar la propiedad privada, hacer posible que un número mayor de individuos se beneficiara con un pedazo de tierra. Al respecto, Ponciano Arriaga consideraba el problema de concentración de la tierra como la causa de las desigualdades y de la miseria del pueblo trabajador. “Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia a muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo” [Meyer, 1973: 74]. Con palabras de Luis de la Rosa, gobernador de Zacatecas y hombre de ideas liberales:

porque yo considero la propiedad territorial y su buena distribución entre muchos propietarios como el medio más eficaz de asegurar la abundancia y la prosperidad de un país, de fomentar su población, de dar arraigo y estabilidad a las familias, de infundir al hombre propensión al trabajo, apego y adhesión al suelo cuyo cultivo y aprovechamiento lo alimenta, y amar al país en el que tiene una propiedad que constituye su más sólida riqueza y la esperanza de un venturoso porvenir para sus hijos [Meyer, 1973: 73].

Esta era la posición ideológica de la burguesía radical, la cual propugnaba porque en el campo predominaran las parcelas individuales, sin señalar la distribución de las tierras de

¹¹ “Los intentos de aplicar a las comunidades la Ley Lerdo de desamortización causaron innumerables conflictos y rebeliones locales que lograron postergar el proceso, como las registradas en los estados de Puebla, Michoacán, Querétaro, Veracruz y Jalisco, así como Cuernavaca y Cuautla” [Semo, 2016: 427].

las haciendas y los latifundios;¹² las ideas que prevalecieron en las filas liberales y se plasmaron en la Constitución de 1857 fueron aquellas en que se defendía la propiedad privada latifundista y con ello las condiciones coercitivas en que la mayoría de los campesinos vivía.

Según señala Enrique Semo [2016], la “creación de una clase de pequeños propietarios agrícolas, que era la utopía agraria de los liberales, no se cumplió en escala masiva, ahora sabemos que avanzó más de lo que antes se suponía”. En el campo crecieron los ranchos entre 1854 y 1910, de 15 085 a 47 939; de las 6 000 propiedades territoriales de la Iglesia, 300 fueron parcelas. “Jan Bazant describe la parcelación de una serie de haciendas eclesiásticas en Guanajuato y Jane Dale Lloyd demuestra que en varios estados norteros, muchos campesinos aprovecharon la desamortización de las tierras comunales de los pueblos para transformarse en propietarios, sin perder los lazos de solidaridad con la comunidad” [citado por Semo, 2016: 471].

La comunidad indígena enfrenta la desamortización con rebeliones o pleitos legales de largo historial y que se agudizaron en la primera mitad del siglo XIX, que venían realizando por su historia de luchas armadas y legales que entablaron en la primera mitad del siglo XIX con las haciendas, que les habían arrebatado tierras, y también por su forma de organización comunitaria, la cual es su identidad.

Aun en los casos en que la Ley Lerdo se aplicó correctamente, el resultado para los pueblos fue tremendo, pues de todos modos las tierras comunales pasaron a manos de una élite indígena o de personas ajenas a la comunidad. La mayoría de los campesinos no podía comprar tierras, aunque las usufructuara, porque vivía en un nivel de subsistencia mínimo

¹² Andrés Molina Enríquez “abogaba en *Los grandes problemas nacionales* por una destrucción pacífica del sistema latifundista, creía que la destrucción de tal sistema era inevitable ‘o por medios pacíficos que indicamos, o por una revolución que más o menos tarde tendrá que venir’” [Hamon y Niblo, 1975: 111-112].

y carecía de dinero, no ya para comprar tierras sino incluso para lo más indispensable.¹³

A este despojo masivo y a la desintegración de la comunidad se aúna la formulación de leyes contra la vagancia. Se “expidió un decreto según el cual la ‘vagancia’ se convertía en delito del fuero federal; definía esa ley como vago a cualquier mexicano que no trabajara por lo menos tres días a la semana”, los castigos para vagos adultos iban desde la conscripción forzada en el ejército hasta varios años de trabajos forzados en “establecimientos correccionales”. Junto con esta severa ley, Comonfort creó la policía federal para las zonas rurales [Powell, 1974: 85-86]; todas estas medidas trataban de obligar al campesino a trabajar en las haciendas o en otro tipo de empresas. La consecuencia inmediata fue un impulso a la oferta de mano de obra que se ocupaba en las haciendas.

Resultado también de la Ley de Desamortización fue el incremento de los latifundios, los cuales requerían gran cantidad de trabajadores que estuvieran sujetos a la explotación y sin libertad para abandonar sus labores; de ahí las medidas represivas adoptadas por el gobierno liberal para garantizar a los hacendados el funcionamiento de sus empresas.

La aplicación de la Ley Lerdo permitió cambios en la tenencia de la tierra y una transformación agraria consistente en, por un lado, miles de campesinos sin tierra y, por otro, el incremento de los latifundios existentes y la creación de nuevos, sobre todo en manos de algunos liberales. Una gran masa de la riqueza poseída por el clero se trasladó a sectores de la burguesía más dinámicos y en ese sentido empezó a circular, a convertirse la tierra en mercancía.

¹³ “Dos leyes servían de fundamento a estas expropiaciones. La primera era la Ley Lerdo, aprobada en 1856 antes del ascenso de Díaz al poder, que convirtió en ilegal la propiedad privada de la tierra por las comunidades de los pueblos, exigiéndoles vender sus tierras. Los miembros de la comunidad tenían derecho a la primera opción de compra. Con frecuencia esta parte de la ley no se aplicaba y la tierra se vendía inmediatamente a los forasteros” [Katz, 2006: 45].

La libertad de comercio e industria, la supresión de alcabalas, la libertad de cultos para favorecer la colonización extranjera y otras fueron recogidas en la Constitución de 1857 como medidas que sirvieron al progreso y la modernización de la estructura económico-social de México. Sin embargo, la industria no recibió el impulso esperado, pues la competencia con los productores extranjeros colocaba en desventaja los artículos nacionales.

Otra ley que sirvió para trasladar recursos del clero al movimiento liberal fue la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, que decretaba:

Artículo 1º. Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consisten, el nombre y la aplicación que hayan tenido.

Artículo 3º. Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos. El gobierno no se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquier otra.

Su influencia fue decisiva porque permitió

superar las limitaciones de la Ley Lerdo y facilitar en la práctica el traslado de muchos bienes del clero a las manos terratenientes; sobre ella pudo fincarse en definitiva el sistema de latifundio laico en que culminaría la política desamortizadora, y al margen de tales consecuencias la ocupación de los bienes eclesiásticos hizo posible el traslado de los conservadores a los liberales, de una masa de riqueza nada despreciable, que en pequeña medida ayudó a aliviar el crónico déficit financiero del gobierno, pero que, sobre todo, alteró la relación de fuerzas en pugna e inclinó definitivamente la balanza a favor del movimiento reformista [Aguilar M., 1968: 163-164].

La burguesía salió fortalecida del movimiento de Reforma, así como de la derrota y expulsión de los franceses. Esta derrota significó un fuerte golpe a las instituciones y trabas precapitalistas que impedían el desarrollo del país, es decir, el capitalismo siguió consolidándose como sistema dominante, a pesar de la intervención francesa y de las fuertes pugnas entre los liberales de la República Restaurada.

El liberalismo es, pues, la ideología de una clase social poseedora que defiende la propiedad privada y con ella el derecho a la explotación, o en otras palabras es “el credo político de los sectores móviles y ambiciosos de la sociedad mexicana. No era para ellos únicamente el programa de desarrollo y modernización de México, sino también una ideología concebida para alimentar y justificar los intereses económicos y políticos de un grupo social” [Powell, 1974: 67]. Grupo social que no tiene entre sus objetivos acabar con la injusticia y la miseria del pueblo sino más bien convertir sus haciendas en negocios productivos que arrojen ganancias. La descomposición del campesino es ya un hecho inevitable, aun con la resistencia que las comunidades opusieron y las frecuentes rebeliones de la época.

La subida de Porfirio Díaz al poder, por medio de un golpe de estado, obedecía a la situación social y política que el país vivía en aquella época; las guerras constantes, la devastación del país y la existencia de los caudillos militares locales eran condiciones poco favorables para que las burguesías nacional y extranjera se decidieran a incrementar sus inversiones de capital.

Así, Porfirio Díaz, por medio de una férrea dictadura, impulsa el desarrollo económico y la entrada del capital extranjero, todo esto a costa de una gran opresión y explotación del pueblo mexicano. El mismo dictador, tratando de justificar su gobierno, decía: “Fuimos muy duros, algunas veces hasta llegar a la crueldad, pero todo esto fue entonces necesario para la vida y el progreso de la nación; si hubo crueldades,

los resultados las han justificado” [Roeder, 1973: 17]. Naturalmente, desde el punto de vista de la burguesía y el imperialismo toda la explotación, las vejaciones, la ausencia de libertades, etc., estaban justificadas si veían incrementar sus ganancias.

El capitalismo se convertía en el modo de producción dominante, pero por la vía más lenta y dolorosa para la masa campesina y el pueblo en general. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se implementó una política de fomento a la industria, la agricultura, el comercio, los transportes y la influencia del capital extranjero. Además, se realizó la plena integración de México al sistema capitalista mundial en calidad de país atrasado y dependiente.

Con respecto al proceso de desposesión del campesino, durante el gobierno de Díaz se aceleró el despojo y se dictaron leyes y medidas que afectaron principalmente a las comunidades y los pequeños propietarios. Además, las protestas y los levantamientos de los pueblos fueron reprimidos con mucha más violencia que la utilizada por sus antecesores. El tan famoso lema de “paz y orden” tenía su base de sustentación en la represión a toda actividad popular opositora al régimen y no en la armonía y conformidad con la realidad existente.

Las leyes que más propiciaron este despojo fueron la Ley de Colonización y la de Baldíos. La Ley de Colonización fue expedida en 1875, pero en 1883 se le hicieron importantes modificaciones que trajeron cambios en la tenencia de la tierra. Entre los artículos que más afectaron a los campesinos están los siguientes:

Artículo 1º. Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el Ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiera en la República, nombrando al efecto las comisiones de ingenieros que considere necesarias, y determinando el sistema de operaciones que hubiere de seguirse.

Artículo 2°. Las fracciones no excederán en ningún caso a dos mil quinientas hectáreas, siendo ésta la mayor extensión que podrá adjudicarse a un solo individuo mayor de edad, y con capacidad legal para contratar.

Artículo 18°. El Ejecutivo podrá autorizar a compañías para la habilitación de terrenos baldíos con las condiciones de medición, deslinde, fraccionamiento en lotes, avalúo y descripción, y para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos.

Artículo 21°. En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el Ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten, o de su valor [Silva, 1964: 113-114].

Esta ley de colonización fue modificada por la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de 1895. Los artículos que conviene destacar, en especial por su contribución a la formación de nuevos latifundios y al despojo de las comunidades son:

Artículo 6°. Todo habitante de la República, mayor de edad [...] tiene derecho, en los términos de la presente ley, para denunciar terrenos baldíos, demasías y excedencias en cualquier parte del territorio nacional y sin limitación de extensión.

Artículo 7°. Cesa la obligación hasta ahora impuesta a los propietarios y poseedores de terrenos baldíos de tenerlos poblados, acatados y cultivados, y los individuos que no hubieran cumplido las obligaciones que al respecto han impuesto las leyes anteriores a la presente, quedan exentas de toda pena [...].

Artículo 8°. Cesa también la prohibición impuesta a las compañías deslindadoras de terrenos baldíos, por el artículo 21 de la ley del 15 de diciembre de 1883 o por cualquiera otra disposición legal, de enajenar las tierras que les hayan correspondido, por composición de gastos de deslinde, en lotes o fracciones que excedan de las dos mil quinientas hectáreas [Silva, 1964: 115].

¡Mayores facilidades no podían darse para ayudar a concentrar la tierra en unas cuantas manos! La consecuencia inmediata de todas estas medidas fue la intensificación del proceso de desposesión del campesino, tanto del pequeño propietario como el de las comunidades. Muchos pueblos desaparecieron y sus miembros fueron a ocuparse a las haciendas o salieron de la escena rural; otros lograron conservar un pequeño pedazo de tierra, pero este les resultaba insuficiente para su manutención, por lo que tenían también que ocuparse como peones en las haciendas y de esa manera la comunidad quedaba supeditada a la hacienda. El pequeño propietario tampoco pudo defender su tierra y pronto tuvo que irse a engrosar las filas de los desposeídos.

El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no solo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce y acentúa en una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo solo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados [Marx, 1964: 608].

La expulsión del campesino de sus tierras llevaba en un primer momento a sentar las bases de la modernidad y tendía a terminar con la gran multitud de formas anteriores de propiedad y de posesión de la tierra, quedando como la más importante el latifundio. Pero un latifundio diferente al conocido en el México virreinal, pues la tierra se convertía en capital, la hacienda pasaría a ser poco a poco una empresa capitalista y sus trabajadores se convertirían también en proletarios rurales. Lo que aceleraría ese cambio que se venía

gestando desde la Reforma es el desarrollo del capitalismo fuera del campo y la influencia imperialista.

El imperialismo emerge, pues, como consecuencia del desarrollo de las contradicciones fundamentales del sistema, es decir,

(...) el capitalismo se ha trocado en imperialismo capitalista únicamente al llegar a un cierto grado muy alto de su desarrollo, cuando algunas de las propiedades fundamentales del capitalismo han comenzado a convertirse en su antítesis, cuando han tomado cuerpo y se han manifestado en toda la línea los rasgos de la época de transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada [Lenin, 1976: III].

Esta fase premonopolista de gran desarrollo capitalista a nivel mundial coincide en México con un auge económico, pues aumenta la producción industrial y empieza a decaer claramente la producción artesanal; la agricultura se desarrolla y una parte importante de sus productos se comercializa; el comercio nacional e internacional se acrecienta; se construyen los ferrocarriles, los cuales fueron junto con los barcos de vapor y el telégrafo los medios de comunicación adecuados para la moderna producción, además de constituir un punto de partida para otro tipo de sociedades anónimas.

Este crecimiento fue posible porque se rompieron en lo fundamental las trabas precapitalistas que frenaban el desarrollo, sin que esto signifique que no existieran relaciones de producción atrasadas, pero lo determinante es que la modernidad corresponde a los capitalistas.

Al advenir el imperialismo, las fuerzas productivas en México se ampliaron, las actividades que ya eran importantes se diversificaron y surgieron nuevas, pero simultáneamente nuestra estructura se deformaba y surgía una nueva dependencia que se caracterizaba por un crecimiento desigual, inestable y deforme del mercado interno.

México, como todo país capitalista, tuvo periodos de auge y recesión durante estos 33 años; sin embargo, si se quiere caracterizar en su conjunto esta etapa, habría que decir que fue de un gran desarrollo económico, en donde el sistema capitalista se convirtió en el modo de producción dominante. Dado el contexto histórico en que se presentó, el resultado fue nuestra sujeción a los intereses de los países imperialistas.

Los sectores más dinámicos de la economía dependían en gran parte de los mercados de los países imperialistas; el ferrocarril, que vino a acelerar el comercio exterior en un país que solo estaba en condiciones de exportar materias primas, aumentó la miseria de las masas. En la fase imperialista, no solo se incrementó la miseria de las masas, sino que el capitalismo resultó incapaz de destruir radicalmente las formas de producción atrasadas y propició que a la explotación y miseria del pueblo se sumaran las opresiones y coerciones de los regímenes anteriores.

La creciente concentración de la tierra en unos cuantos individuos era también producto del desarrollo capitalista que vivía el país en esta época y tuvo dos aspectos importantes: por un lado, permitió abastecer de materias primas y productos agrícolas los mercados extranjeros y el mercado interno; por otro, obligó al campesino a trabajar en las haciendas o emigrar a las ciudades.

Las compañías deslindadoras se convirtieron en grandes acaparadoras de tierra a costa de declarar terrenos baldíos los ejidos. Como los pueblos en muchas ocasiones no tenían título con qué ampararse, perdían sus tierras y con ello la posibilidad de recuperarlas a corto plazo.

Durante el régimen de Porfirio Díaz, se deslindaron 38 774 280 hectáreas,¹⁴ de las cuales “más de 20 millones, o

¹⁴ En los datos sobre el número de hectáreas deslindadas hay una gran diversidad de opiniones. Según Daniel Cosío Villegas, fueron 38 774 280 hectáreas las deslindadas; para Silva Herzog son 49 millones de hectáreas y para Fernando González Roa son 72 335 907

el 52 por ciento se concedieron como compensación a las compañías deslindadoras; cerca de 10 millones, el 26 por ciento, por concepto de baldíos; poco menos de 5 millones y medio (14 por ciento) como venta de tierras nacionales. El resto comprendió: composiciones, declaración de no haber baldíos, ejidos, donaciones, cesiones a compañías ferrocarrileras y a colonos, y concesiones especiales” [González en Cosío, 1973: 196].

De los millones de hectáreas vendidas o comprometidas, el número de individuos y compañías beneficiadas fue de 29 de 1881 a 1889 y aumentó a 50 de 1890 a 1906, con lo cual puede verse claramente la enorme cantidad de recursos que pasaron a la nueva clase terrateniente, no solo en tierras sino también en mano de obra y medios de producción. Nuevos latifundios surgieron por todo el territorio nacional. En Chihuahua se hizo famoso el de Luis Terrazas con cerca de 2 600 000 hectáreas y un valor de 25 millones de pesos, el de la familia Martínez del Río con 1 047 760 hectáreas y otros latifundios más que juntos ocupaban cerca de 40 % del territorio de dicho estado. En Baja California, se entregaron 11 557 546 hectáreas a cuatro adjudicatarios; en Sonora también cuatro personas recibieron 3 216 394 hectáreas; en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua, Emeterio de la Garza y socios recibieron 4 922 729 hectáreas [González en Cosío, 1973: 193-195].

En los estados del Centro, los deslindes y baldíos no tuvieron las enormes proporciones del Norte, sobre todo por ser una región con mayor densidad de población y con alto número de pueblos indígenas, los cuales ya habían sido desposeídos en épocas anteriores. Sin embargo, no debe creerse que esta zona quedó al margen del despojo, pues por concepto de fraccionamiento de ejidos muchos pueblos perdieron sus

hectáreas. Aun con todas estas discrepancias, para fines de lo que se intenta demostrar (la concentración de la tierra) todas las cifras nos muestran el camino que siguió este proceso.

tierras. Dos estados, Sonora y Yucatán, fueron los más afectados por este último concepto debido a la rebeldía de los yaquis y los mayas.

Otra forma que nos ilustra el proceso de concentración de la tierra y el despojo del campesino es el número de títulos expedidos y la extensión de terreno que amparan (cuadros 8, 9 y 10).

Cuadro 8. Títulos expedidos a las compañías deslindadoras (1894-1906)

Años	Títulos	Hectáreas	Años	Títulos	Hectáreas
1894	32	484 257	1901	19	50 533
1895	29	243 376	1902	11	26 387
1896	27	436 303	1903	7	42 703
1897	7	562 092	1904	7	452 439
1898	9	92 427	1905	22	146 556
1899	1	4 263	1906	29	105 204
1900	-.-	-.-			
Total				200	2 646 540

Fuente: Cuadro Sinóptico Informativo de la Secretaría de Fomento [1910], p. 74.

Cuadro 9. Títulos expedidos por fraccionamiento de ejidos (1877-1906)

Años	Títulos	Extensión (Ha)	Años	Títulos	Extensión (Ha)
1877	1	85	1893	452	17 709
1878	195	3 572	1894	791	6 262
1879	72	128 144	1895	273	6 160
1880	2	5 000	1896	541	1 695
1882	195	5 629	1897	702	2 354
1883	259	14 616	1898	939	16 036
1884	1 932	61 497	1899	1 226	9 505
1885	383	13 068	1900	773	18 188
1886	774	20 662	1901	1 173	2 853
1887	254	2 999	1902	239	2 243
1888	1 524	20 547	1903	87	2 363
1889	2 237	100 627	1904	196	1 921
1890	1 130	68 086	1905	954	18 067
1891	499	6 516	1906	731	10 026
1892	1 449	15 807			
			Total	19 983	582 273

Fuente: Secretaría de Fomento [1910a], *Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1895*, p. XX. Cuadro Sinóptico Informativo, [...] de 1910, p. 74.

Cuadro 10. Títulos expedidos a los labradores pobres
(1 de enero de 1898-31 de diciembre de 1906)

Años	Títulos	Extensión (Ha)	Años	Títulos	Extensión (Ha)
1898	8	4 000	1903	3	187
1899	71	9 081	1904	72	7 022
1900	65	13 630	1905	5	1 370
1901	51	8 084	1906	20	1 644
1902	62	12 403			
			Total	357	57 421

Fuente: Secretaría de Fomento [1895], *Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1895*, página XX, Cuadro Sinóptico Informativo, [...] de 1910, p. 74.

Si a estos datos se añade que el fraccionamiento de ejidos no funcionó ya que la mayoría de las veces las parcelas no fueron entregadas al campesino —y aun en los casos en que logró tenerlas en propiedad pronto se las arrebataron—, se ve claramente que la concentración de la tierra no pudo ser más que para beneficio de un pequeño grupo de terratenientes.

Sin embargo, hay que tener presente que no todos los hacendados realizaron la transformación a empresas capitalistas, pues lo impedía no solo la mentalidad conservadora de sus propietarios sino principalmente la falta de un poderoso desarrollo industrial.

Conviene señalar también el auge que tuvieron en esta época los controles y las concesiones que se otorgaron a compañías extranjeras; como ejemplo está el asignado a una empresa estadounidense “S. Pearson and Son Limited’ para la explotación y exploración de criaderos de petróleo y carburos de hidrógeno existentes en los lagos, lagunas, albuferas, terrenos baldíos, nacionales y aquéllos cuyo título de propiedad hubiese expedido el gobierno con reserva del subsuelo ubicados en Chiapas y Campeche” [Cossío, 1966. 120].

La desposesión del campesino era uno de los objetivos del gobierno porfirista y al respecto pueden darse algunos datos de la situación que guardaba el peón en 1910 [Aguilera, 1969: 82].

Cuadro 11. Proporción de la población agrícola desposeída (%).
Por entidades federativas (1910)

Entidad	Propietarios rurales individuales ^{a)}	Jefes de familia rural sin propiedad agrícola ^{b)}	Hacendados respecto de la población agrícola ^{c)}	Peones respecto de la población agrícola ^{d)}
Aguascalientes	3.6	96.4	0.02	94.8
Baja California	11.8	88.2	0.03	77.9
Campeche	2.3	97.7	0.06	86.9
Coahuila	2.3	97.7	0.04	72.3
Colima	3.1	96.9	0.04	78.8
Chiapas	4	96	--	92.8
Chihuahua	4.5	95.5	0.03	73.3
Distrito Federal	-	--	0.09	90.9
Durango	3.2	96.8	0.01	86.8
Guanajuato	2.9	97.1	--	96.6
Guerrero	1.5	98.5	--	96.7
Hidalgo	1.3	98.7	0.02	94.9
Jalisco	3.8	96.2	0.02	95.2
México	0.5	99.5	0.02	94.1
Michoacán	2.7	97.3	0.01	94.3
Morelos	0.5	99.5	0.02	95.8
Nuevo león	5.4	94.6	--	59

continúa...

...continuación cuadro 11

Oaxaca	0.2	99.8	--	69.1
Puebla	0.7	99.3	--	96.9
Querétaro	1.6	98.4	0.04	98.6
Quintana Roo	1.4	98.6	--	72.7
San Luis Potosí	1.8	98.2	0.01	92.9
Sinaloa	5.3	94.7	0.01	65.5
Sonora	4.2	95.8	0.1	81.9
Tabasco	4.8	95.2	0.28	44.2
Tamaulipas	7.7	92.3	0.05	87.8
Tepic(hoyNayarit)	6	94	--	97
Tlaxcala	0.7	99.3	0.02	98.8
Veracruz	1.1	99.8	0.02	94.1
Yucatán	3.6	96.4	0.25	64.6
Zacatecas	1.9	98.1	--	92.1
Promedio	3.1	96.9	0.05	85.1

Notas del cuadro 11: a) Propietarios rurales individuales (porcentajes de haciendas y ranchos con respecto a jefes de familia rural); b) jefes de familia rural sin propiedad agrícola (diferencia de haciendas más ranchos menos jefes de familia rural); c) porcentaje de hacendados sobre la población agrícola; d) porcentaje de peones con respecto a la población agrícola.

Fuente: Secretaría de Economía [1956], *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, p. 217.

Como puede verse en el cuadro 11, la mayoría de la población agrícola estaba desposeída y constituía el sector de los peones, quienes en su mayoría habían sido miembros de las comunidades y mediante diversas leyes fueron perdiendo sus tierras. Por eso, uno de los objetivos fundamentales de la Revolución mexicana sería la restitución de la propiedad de los pueblos.

Aunque en 1909 las compañías deslindadoras fueron disueltas, el objetivo por el que habían sido creadas en gran medida estaba cumplido. De acuerdo con Katz, “El auge de la economía mexicana produjo la mayor catástrofe de la historia para el campesinado mexicano desde la masiva mortandad de los indios en los siglos XVI y XVII”. A fines del porfiriato los pueblos habían perdido sus tierras y aunque no hay estadísticas exactas “que consignen el ritmo de estas expropiaciones, todos los datos disponibles indican que se produjeron principalmente en la dictadura de Porfirio Díaz” [Katz, 2006: 44 y 45].

Existía una gran diversidad de formas de producción en el campo mexicano, pero todas ellas vinculadas entre sí y con una tendencia a subordinarse a las unidades más modernas. Así, tenemos que junto a la hacienda estaban los pueblos de indios, los arrendatarios, los aparceros, los rancheros y los demás minifundistas.

Las dos clases fundamentales del capitalismo: burguesía y proletariado habían hecho su aparición. La primera se convertía en la clase dominante detentadora de los medios de producción (entre los cuales estaba la tierra), una burguesía dominada a su vez por la de los países imperialistas debido a que el desarrollo mundial del capitalismo había llegado a su fase imperialista.

El crecimiento de la agricultura mercantil y su modernización, el desarrollo de las actividades no agrícolas y el despojo del campesino influyeron decisivamente para acelerar el proceso de descomposición del campesinado. Los sectores y las clases que existían dentro de él, cuando el capitalismo no era el sistema dominante, fueron desapareciendo mediante un proceso largo y difícil y en su lugar surgieron nuevos tipos de población en el campo.

Dos eran los sectores fundamentales del campo: por un lado, un reducido grupo de terratenientes: 3 % de la población agrícola que concentraba 79.94 % de la superficie de

la República Mexicana; por otro, los peones, que representaban 88.4 % de la población rural y cuya inmensa mayoría se encontraba desposeída de sus tierras.

Dentro de los peones existían dos sectores, los acasillados y los alquilados. A medida que el capitalismo se desarrollaba fuera del campo y en la propia agricultura, los peones acasillados (endeudados) fueron perdiendo importancia; en algunas regiones y haciendas la fuerza de trabajo principal en esa época (fines del porfiriato) la constituían ya los peones temporales o alquilados, quienes recibían su salario en metálico y además gozaban de mayor movilidad que los endeudados.

Estos últimos (que existían desde la época colonial) se mantenían atados a la hacienda por la falta de un vigoroso desarrollo industrial, lo cual propiciaba el mantenimiento de diversas formas de coerción extraeconómica y relaciones paternalistas. Sin embargo, aun el peón acasillado ocupado en las haciendas modernas era un trabajador necesario para el funcionamiento de este tipo de explotaciones y su trabajo; en virtud del contexto nacional e internacional en que se daba, servía no para que el hacendado acumulara valores de uso, sino capital para valorizar el capital.

Para que este tipo de peones desapareciera de la escena rural fue necesaria una revolución, ya que a largo plazo constituían un freno al desarrollo del capital industrial.

Hubiera sido conveniente mostrar la importancia absoluta y relativa de los peones acasillados y temporales dentro de la población campesina; no obstante, las estadísticas de la época no hacen ninguna diferencia entre ellos, por lo que a lo único que pudo recurrirse fue a los estudios e informes sobre determinadas regiones y haciendas.

Los arrendatarios y medieros eran otros sectores del campesinado que estaban en franco proceso de descomposición; los pagos de la renta en trabajo y en especie iban perdiendo importancia mientras que la renta en dinero se imponía cada vez con mayor fuerza. De esta manera, ese tipo de

campesino se fue ligando al mercado ya que debía, por un lado, comercializar una parte de su producción y, por otro, vender temporalmente su fuerza de trabajo.

Cabe señalar que entre arrendatarios, medieros y la hacienda existían infinidad de relaciones: en algunas regiones los arrendatarios, además de pagar la renta en dinero, realizaban trabajo gratuito y en otras la renta se pagaba en especie, ya que el hacendado proporcionaba maquinaria moderna, semillas y aperos. La forma de pago de la renta variaba de una región a otra y aun de una hacienda a otra, e inclusive existían combinaciones entre ellas, pero de toda esa complejidad la renta en dinero y la venta de la fuerza de trabajo adquirirían cada vez una mayor importancia.

Como sectores de menor importancia económica estaban los pequeños propietarios y los pueblos.

Los pequeños propietarios del campo constituían un sector muy reducido, solo en Michoacán, Jalisco y Guanaajuato tuvieron cierta importancia. Eran aproximadamente 641 000 predios que pueden dividirse de la siguiente manera: predios menores de 70 hectáreas cultivados por la familia y que solo en ocasiones ocupaban mano de obra asalariada; predios hasta de 50 hectáreas que cultivan productos de demanda interna, dejando a las haciendas los cultivos de exportación; y los de 100 a 1 000 hectáreas llamados propiamente ranchos. Estos últimos producen también para el consumo doméstico, pero ocupan más mano de obra y algunos utilizan sistemas modernos como el bombeo de agua con energía eléctrica [Alperovich *et al.*, 1960]. Otro sector era la comunidad, pero su importancia no radicaba tanto en su número como en su combatividad.¹⁵ Ya se ha dicho que las comunidades resistieron

¹⁵ "Fue en el centro de México donde se produjeron cambios más profundos en comparación con la época colonial [...] En la mayoría de los casos, varios pueblos, y a menudo docenas de ellos, participaban en las revueltas. La tierra, que había sido un problema secundario en la época colonial, ahora se convirtió en el motivo de muchas sublevaciones [...] Las sublevaciones eran más sangrientas y la represión más pronunciada que en la época anterior" [Katz, 2006: 30 y 31].

mejor a los hacendados y solo gracias a esa rebeldía lograron sobrevivir cerca de 40 % hacia 1910. No obstante, cabe mencionar que muchas veces eran dueños solo de la plaza del pueblo, pero eso les bastaba para mantener a sus miembros vinculados a la comunidad; otras sobrevivieron huyendo a regiones montañosas o a lugares aislados.

Sin embargo, la comunidad también tiene un proceso de descomposición interna, pues algunos caciques indígenas utilizaban su mayor jerarquía para apropiarse de tierras y explotar el trabajo de sus miembros. “El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos descomposición de estos [...] dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de *nuevos tipos* de población en el campo” [Lenin, 1975: 159]. Esta descomposición dará lugar al surgimiento de los diversos tipos de renta hasta culminar con la capitalista.

En resumen, el desarrollo del capitalismo en el campo se manifestaba en diversos aspectos, entre los que destacan:

1. La constitución de los latifundios privados, que, gracias a las Leyes de Reforma, de Colonización y Baldíos y a la acción de las compañías deslindadoras, fueron a parar a manos de empresarios capitalistas.
2. La aceleración del proceso de descomposición del campesinado, manifestada en el surgimiento de nuevos tipos de población en el campo.
3. La formación de un proletariado rural desposeído de sus tierras, que para sobrevivir tiene que ocuparse como peón temporal o acasillado en las haciendas.
4. El inicio de la mecanización de la agricultura, localizada principalmente en aquellas haciendas o explotaciones que producen materias primas y alimentos para la exportación y la industria doméstica.

5. La construcción de los ferrocarriles que, al ligar los diversos mercados locales entre sí y con el exterior, propició incrementos en la producción de determinados productos agrícolas; se convirtió también en un fuerte polo de atracción de la mano de obra desposeída e hizo posible una mayor movilidad de la fuerza de trabajo tanto hacia la ciudad como hacia las regiones más desarrolladas del campo.
6. El crecimiento de la modernización de la minería favoreció el desarrollo de la agricultura mercantil porque dicha actividad reclamaba una mayor demanda de alimentos y mano de obra.
7. El desarrollo de la industria en Estados Unidos y otros países europeos provocó aumentos en la demanda de materias primas y alimentos; la agricultura mexicana estaba en condiciones de responder a esto debido a que desde décadas anteriores se había dado una serie de transformaciones en el escenario rural. Este aumento de la demanda exterior contribuyó también a acelerar el proceso de descomposición y desposesión del campesinado y a la especialización de la agricultura. El mismo fenómeno se observa con la industria textil nacional, que propició la especialización de algunas regiones en productoras de algodón y el abandono de los cultivos tradicionales como el maíz.

El desarrollo del capitalismo en el campo necesitaba del despojo del campesino para poder convertir los medios de producción en capital y de la concentración de la tierra para facilitar la conversión de la hacienda en una explotación capitalista. El campesino desposeído se ocupó como peón o trabajador rural libre, otros emigraron a las ciudades a engrosar las filas del proletariado urbano o el ejército de desocupados.

Finalmente, debe señalarse que la construcción de los ferrocarriles, el crecimiento y la modernización de la industria

textil y el surgimiento de nuevas industrias, la formación del mercado nacional y su ligazón con el mercado mundial, la modernización de una parte de la agricultura, el crecimiento de las ciudades y de la población urbana, la modernización y el aumento de la producción minera, etcétera, hubieran sido imposibles sin la desposesión del campesinado de sus medios de producción.

El hecho de que este proceso haya sido violento y difícil para la masa campesina se debió, por un lado, a la vía de desarrollo capitalista que fue seguida en el campo: la transformación de los latifundios en empresas capitalistas sin destruir la propiedad territorial, y, por otro, a la ausencia de un vigoroso desarrollo industrial.

Sin embargo, la masa campesina no aceptó pasivamente su suerte y durante toda la etapa porfirista luchó por reconquistar las tierras que se le habían arrebatado, así como por liquidar la opresión y las vejaciones a las que les sometían.

III. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Antes de analizar la estructura de la producción agrícola se hace necesario conocer los cambios en la población durante el porfiriato, así como el crecimiento de las ciudades y el fenómeno de la migración, ya que estos elementos nos proporcionan una idea de cuáles eran las zonas o los estados que debido a su desarrollo industrial, agrícola o comercial se convirtieron en polos de atracción de la masa campesina desposeída.

El crecimiento de la población de 1877 a 1910 fue de 61.5 %; en particular es notable el aumento que tuvieron los estados del Norte: de las 10 entidades que más crecieron, cinco correspondían a dicha región (cuadro 12).

El crecimiento de la población en estos estados del Norte resulta más significativa por el hecho de que durante las épocas anteriores al porfiriato constituían una zona de escaso crecimiento, lo que obedecía en gran parte a su lejanía de los centros agrícolas y comerciales del país, así como a la falta de vías de comunicación. No obstante el aumento de la región del Norte, la mayoría de la población estaba concentrada en el Centro: 42.73 % de la población total.

Aunque el incremento de la población en las entidades federativas nos da una idea de las regiones de mayor crecimiento económico, resulta insuficiente para tener una idea más concreta de cuáles eran los centros de atracción de la fuerza de trabajo. Conviene entonces señalar aquellas ciudades

cuya población se incrementó de manera notable a lo largo de esta etapa.

Cuadro 12. Crecimiento de población en 10 entidades federativas

Entidad	1877-1910 %
Coahuila	247.13
Chiapas	110.76
Chihuahua	124.45
Distrito Federal	120.07
Durango	97.28
Guerrero	97.28
Nuevo León	92.47
Sonora	139.50
Tabasco	124.08
Veracruz	124.35
Total de la República Mexicana	61.46

Fuente: *Estadísticas Sociales del Porfiriato (1877-1910)*
[1956], El Colegio de México, México, tomo 1.

Así, por ejemplo, en el Norte destaca el crecimiento de ciudades como Torreón, Sabinas, Mulegé, Cananea, Navojoa, Guaymas, Monterrey y otros; en el Centro, el Distrito Federal, Pachuca, Etzatlán, Chalco, Oro y Los Reyes; en el Golfo de México, Coatzacoalcos, Frontera, Progreso, Mérida y Veracruz, y en el Pacífico Sur, Tapachula, Unión y Salina Cruz.

En general, puede decirse que las ciudades que muestran un mayor dinamismo (excepto por el Distrito Federal) son las del Norte y algunas del estado de Veracruz.

El crecimiento de las ciudades es un fenómeno propio del desarrollo del capitalismo; algunas deben su auge o nacimiento a la construcción del ferrocarril y otras en especial al desarrollo de la minería, la industria, el comercio y la agricultura moderna. Naturalmente, es imposible considerar que el crecimiento de las ciudades se debió solo al desarrollo de una de estas actividades, ya que en el capitalismo el auge de una rama económica influye sobre el crecimiento y desarrollo de las demás. Sin embargo, resulta válido intentar hacer una clasificación de las ciudades según la causa principal que motivó ese crecimiento.

La construcción del ferrocarril propició el auge y nacimiento de ciudades como Torreón, Sabinas, Nogales y Nuevo Laredo. Destaca dentro de este grupo el caso de Torreón, pues de ser un pueblo de escasos 2 000 habitantes antes de tener una estación ferroviaria pasó a 43 382 a fines del porfiriato y se convirtió en un centro industrial, agrícola y ferroviario. El auge minero influyó en el crecimiento de ciudades como Cananea, Santa Rosalía, Mulegé, Pachuca, Oro, Chihuahua y Taxco.

El desarrollo industrial provocó el crecimiento del Distrito Federal, Monterrey y Orizaba; el aumento del comercio exterior por vía marítima, el de Guaymas, Mazatlán, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Alvarado y Frontera; el desarrollo de la agricultura moderna, el de La Laguna, Misantla y otras ciudades de Veracruz y el Estado de México.

Durante esta época se incrementa la movilidad de la mano de obra; la masa campesina desposeída abandona sus lugares de origen para irse a las regiones o ciudades de mayor dinamismo económico, es decir, empieza a recorrer el territorio nacional. La migración debe considerarse un fenómeno de apoyo al desarrollo capitalista en esta etapa.

La población se desplaza principalmente hacia el Norte, el Distrito Federal y el estado de Veracruz; este fenómeno fue posible gracias a la construcción del ferrocarril, a los

mejores salarios prevalecientes en esas regiones y al mayor desarrollo económico. No faltaron también sistemas coercitivos que llevaban a un buen número de campesinos al ejército –la famosa leva– y los enganches que obligaban a los trabajadores a ocuparse casi como esclavos en las plantaciones y haciendas del Sureste y el Valle Nacional. El caso de los indios yaquis, que debido a su rebeldía fueron trasladados por la fuerza a la península de Yucatán, es un ejemplo de este tipo de coerción (cuadro 13).

Cuadro 13. Inmigrantes internos (1895-1910)

Entidades	1895		1900		1910	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
DistritoFederal	188.696	23.17	285.675	30.52	329.272	27.75
Veracruz	65.509	8.41	83.464	8.92	96.908	8.17
Coahuila	63.714	7.82	76.476	8.17	115.149	9.7
Nuevo León	47.779	5.87	44.456	4.75	45.383	3.82
Tepic	39.885	4.9	33.426	3.57	32.767	2.76
Durango	28.861	3.54	48.075	5.14	61.691	5.2
Chihuahua	12.264	1.51	27.406	2.9	49.183	4.14
Sonora	9.338	1.15	17.035	1.82	33.573	2.83
Tamaulipas	32.1	3.94	30.2	3.23	32.833	2.77
Quintana Roo	--	--	--	--	6.102	0.75

Fuentes: Censo 1895, Censo 1900, Censo 1910.

De los 10 estados que más inmigrantes tuvieron, seis correspondían a la zona del Norte; recibían a la mayoría de la población de las entidades vecinas como Zacatecas y San

Luis Potosí, y en menor medida de algunas del Centro como Guanajuato y Jalisco.

El hecho de que la región del Norte se convirtiera en uno de los principales polos de atracción de la masa campesina desposeída se debía, en primer lugar, al fuerte desarrollo agrícola, industrial y, sobre todo, minero que tenía dicha región; en segundo lugar y ligado con el anterior, a la existencia de salarios más elevados que en el resto de la república; y, en tercero, a la dirección en que fueron construidos los ferrocarriles.

Dentro de la zona del Centro, el mayor polo de atracción lo constituían el eje industrial Distrito Federal-Veracruz-Puebla y en menor medida la región agrícola de El Bajío. Lo mismo que en el Norte, la mayoría de los trabajadores provenía de las entidades vecinas, en particular del Estado de México, Hidalgo, Guanajuato y Jalisco. Es significativo el hecho de que uno de los estados que pertenecen a la región de El Bajío, Guanajuato, tuviera una alta proporción de emigrantes; a manera de hipótesis podría atribuirse a la decadencia de su minería e industria artesanal.

Cuadro 14. Emigrantes internos (1895-1910)

Entidades	1895		1900		1910	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
México	87 379	11.8	151 037	17.3	142 169	13.5
SanLuisPotosí	83 188	11.2	68 298	7.8	83 011	7.9
Jalisco	77 633	10.5	98 408	11.3	97 386	9.3
Guanajuato	68 910	9.3	77 263	8.9	102 696	9.8
Puebla	63 971	8.6	64 260	7.4	66 825	6.4
Zacatecas	61 193	8.3	84 970	9.7	112 949	10.7
Hidalgo	33 566	4.5	39 513	4.5	56 455	5.4
Michoacán	29 164	3.9	30 522	3.5	48 802	4.6

Fuentes: Censo 1895, Censo 1900, Censo 1910.

Como puede verse en el cuadro 14, de los ocho estados que más emigrantes tuvieron, seis correspondieron al Centro, fenómeno que se explica, por un lado, porque en esa región el despojo del campesino y su proceso de descomposición alcanzaron las mayores proporciones y, por otro, porque ahí estaba concentrada la mayoría de la población campesina y de las comunidades indígenas. Ambos fenómenos dan por resultado una gran cantidad de mano de obra liberada que al no encontrar trabajo en las explotaciones vecinas tiene que ir a ocuparse en otros lados.

Conviene señalar que, en comparación con el Norte, las formas de coerción de la masa campesina en el Centro eran mayores, aun cuando las relaciones precapitalistas en lo esencial estuvieran rotas. La falta de un poderoso desarrollo industrial hizo posible que estas relaciones sobrevivieran por más tiempo, determinadas por las capitalistas que conducirían el proceso. Incluso el hecho mismo de que muchos de los peones acasillados no fueran de la región, nos da idea de las proporciones y características que la movilidad de la mano de obra adquirió durante esta época.

En resumen, podemos decir que al observar las cifras del crecimiento de la población, las entidades federativas, las ciudades y los movimientos migratorios, podemos afirmar que las regiones de más alto crecimiento económico son el Norte, el Distrito Federal y el estado de Veracruz. Quizá este hecho nos explique que sea precisamente en el Norte donde el movimiento revolucionario de 1910 inicia y alcanza mayor fuerza. Según el censo de 1910, 71.32 % de la población vivía en el campo y como no existen datos para los años anteriores no puede precisarse cuánto disminuyó la población rural. Sin embargo, creemos que tuvo una tendencia a la baja, debido, entre otros factores, al crecimiento de las ciudades, las industrias y las estaciones ferroviarias.

Las actividades agropecuarias eran las más importantes en la estructura económica de esta época, tanto por la cantidad

de mano de obra ocupada (67.14 % en 1910) como por el monto que representaban del producto nacional bruto (35.63 % en 1910). No obstante, el solo hecho de que las dos terceras partes de dicho producto no procedieran de la agricultura nos indica que existía un creciente, aunque todavía incipiente, grado de desarrollo del capitalismo; puede verse más claramente si se compara con el valor de la producción industrial anterior a esta época. De 1817 a 1868 (cerca de 50 años), esta apenas se duplicó: pasó de 60 millones de pesos en 1817 a 110 millones de pesos en 1868, mientras que durante el porfiriato (33 años) aumentó de 101 millones de pesos en 1877 (a precios de 1900-1901) a 474.5 millones de pesos en 1910, un crecimiento de 368 % [Seminario de historia moderna de México, 1956].

En particular, es la agricultura la que ocupa el lugar principal dentro de las agropecuarias; de ahí que al analizar la producción del campo nos referimos fundamentalmente a dicha actividad y solo en caso necesario mencionaremos a la ganadería.

La producción agrícola creció de 1877 a 1907 en 21.30 %, o sea, en estos 30 años tuvo un aumento anual promedio de 0.65 %. Si comparamos este incremento con el de la población (61.80 %) y el del producto bruto interno (4.2 %), vemos con claridad que esta actividad, en términos globales, estuvo prácticamente estancada. Sin embargo, estos datos tan generales no muestran los cambios que acontecieron en la producción agrícola en los diversos periodos; resulta entonces necesario ver el crecimiento de dicha producción por quinquenios [Cossío, 1974: 3] (cuadro 15).

Dentro del primer quinquenio, destaca el auge de la producción agrícola de los años 1892 (15.54 %) y 1896 (17.18 %); en el último quinquenio no se tienen aumentos tan espectaculares como en el primero, pero el crecimiento es más uniforme.

Cuadro 15. Producción agrícola
(miles de pesos)

Periodo	Crecimiento anual promedio %
1892-1897	8.23
1897-1902	1.51
1902-1907	2.41

Fuente: El Colegio de México [1956], *Estadísticas Económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sector*.

El crecimiento de 8.23 % del primer quinquenio que se muestra en el cuadro 15 obedece a varios factores, entre los cuales conviene destacar: a) la puesta en explotación de grandes extensiones de tierras antes incultas; b) la gran movilización de recursos, producto del despojo del campesino que permitió el traslado de sus tierras a los modernos hacendados y, junto con ello, la liberación de un gran contingente de mano de obra en las mejores condiciones de explotación; también influyó la terminación en los años inmediatos anteriores de las principales vías del ferrocarril y, por último, el crecimiento de las actividades no agrícolas; c) la elevación de los precios de los principales productos alimenticios ante la gran demanda por parte de la población campesina liberada.

El crecimiento más lento en el segundo y tercer quinquenios de la producción agrícola se debió, por una parte, a las crisis cíclicas por las que atravesó el capitalismo en los años 1901, 1905 y 1907-1908; por otra, a la baja de la producción de los dos principales cultivos: maíz y trigo, pues con el aumento de la demanda de estos cereales los precios se elevaron y los hacendados redujeron su producción o mantuvieron la misma, ya que de todos modos sus ganancias aumentaban.

Sin embargo, la producción agrícola no disminuyó en igual proporción que estos dos importantes cereales porque los nuevos capitales invertidos en la agricultura se destinaron a producir los bienes demandados por el exterior y por la naciente industria nacional; si bien la producción creció a tasas moderadas, se hizo más diversificada y más acorde con los requerimientos del mercado nacional e internacional.

Pero si queremos ver cómo el capitalismo ha permeado en el campo mexicano en esta época, no podemos conformarnos con esta afirmación general, tenemos que observar los cambios en la estructura de la producción agrícola y su grado de comercialización.

Desafortunadamente, no existen datos que señalen el monto de la producción comercializada, pero nos daremos cuenta de su importancia si dividimos la producción agrícola para el consumo interno, la industria y la exportación (cuadro 16).

Cuadro 16. Estructuras de la producción agrícola (%)

Año	Total	Consumo interno	Industria	Exportación
1892	100	68	15	17
1897	100	72	13	15
1902	100	69	15	16
1907	100	63	18	20

Fuente: El Colegio de México [1956], *Estadísticas Económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sector*.

La creciente importancia de la producción agrícola para la industria y la exportación nos da cuenta del reacomodo de la agricultura a las nuevas condiciones de la modernidad, esto es, producir para el mercado. Por otra parte, nos muestra el

crecimiento del mercado interno, pues producir materias primas para la industria y para el exterior trae cambios en las formas tradicionales de producción, además de una demanda de bienes industriales.

El descenso de la producción de bienes de consumo interno o popular no significa que una buena parte de ellos no sea comercializada, sino que el capital, cuando influye en la agricultura, se dedica a cultivar aquellos productos de los que obtiene mayores ganancias, que en el caso de México son los de exportación y los demandados por la industria. Así, por ejemplo, la producción de maíz decae y este cereal se encarece porque lo producen las haciendas atrasadas, los minifundios y las comunidades.

El crecimiento de la agricultura mercantil se manifiesta en su especialización y así encontramos en el campo mexicano que solo 10 productos representan 78.43 % de la producción total; destacan en especial el maíz (33.42 %), la caña de azúcar (9.59 %), el henequén (9.07 %) y el trigo (7.65 %) [Seminario de historia moderna de México, 1956]. La especialización de la agricultura no está solo en la tendencia al abandono de los cultivos tradicionales por los más rentables, sino en el hecho de que regiones y haciendas enteras se especializan en el cultivo de dos o tres productos demandados por el mercado doméstico y el exterior.

Si observamos el crecimiento de la producción de los 10 principales cultivos e intentamos determinar los estados o regiones en que se producían, tendremos una idea aproximada del proceso de especialización de la agricultura mexicana (cuadro 17).

Los cultivos agrícolas más dinámicos durante estos tres quinquenios son el algodón, el henequén, la caña de azúcar, el tabaco, el hule y en menor medida el café.

Cuadro 17. Porcentaje de crecimiento de la producción de los principales productos agrícolas (precios de 1900)

Productos	1891–1897	1897–1902	1902–1907
Maíz	12.6	-0.3	-1.6
Trigo	3.7	2.4	2.2
Frijol	16.6	2.1	0.4
Cebada	8.9	1.9	3.1
Algodón	16.6	-2.0	7.9
Cañadeazúcar	3.7	8.0	3.9
Tabaco	1.9	7.4	13.8
Henequén	3.1	3.6	6.6
Hule	11.3	24.7	109.4
Café	8.2	3.6	3.1

Fuente: El Colegio de México [1956], *Estadísticas Económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sector*.

El algodón se producía principalmente en La Laguna y otras partes de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. Estas entidades aportaban 75.56 % de la producción total de algodón en 1907, año de mala cosecha debido a la plaga de gorgojo. Según Dawn Keremitsis, 90 % del algodón mexicano se cultiva en La Laguna en 1910. “El cinturón algodonnero de 50 km en la porción suroeste del estado de Coahuila y en el estado vecino de Durango, tenía acceso al centro ferrocarrilero de Torreón, se transformó finalmente en un área de monocultivo, abandonando la producción de la alimentación básica” [Keremitsis, 1973: 177]. Las haciendas y los ranchos que producían algodón en el estado de Coahuila utilizaban riego, maquinaria como despepitadora y empacadora, así como trabajadores “libres”.

“Purcell (hacendado estadounidense) pagaba a sus trabajadores permanentes (que eran como 1 000) jornales más altos que el promedio, 1.25 pesos; a los entre 2 500 y 3 000 trabajadores temporales que venían a pizar el algodón les pagaban un promedio de dos pesos diarios” [Keremitsis, 1973: 179].

A los agricultores que no cultivaban algodón o que lo hacían en pequeñas extensiones se les negaba el agua de riego.

El henequén se cultivaba sobre todo en Yucatán y Campeche, donde se producía más de 90 % del total de dicha fibra. Las haciendas henequeneras destacaban también por su proceso de modernización en el cultivo y procesamiento de la fibra, no así en lo que respecta a sus relaciones de trabajo. En 1910, 4 % de la superficie total de Yucatán estaba cultivada de henequén,

los cultivos tradicionales de subsistencia y la ganadería fueron quedando en manos de los hacendados que contaban con menos recursos financieros, mientras que los que disponían de mayor capital se consagraban predominantemente al cultivo del henequén; fue preciso recurrir, primero esporádicamente y después permanentemente, a la importación del maíz, carne y legumbres. Lo anterior no significa que el cultivo del henequén se haya extendido a todo el estado, sino, simplemente, que atrajo la mayor cantidad de capitales y de mano de obra [González, 1970: 189].

Las haciendas aumentaron su extensión cultivada de henequén, por lo que necesitaban trabajadores permanentes, de ahí que el número de “sirvientes” aumentara tanto en números absolutos como relativos: de 20 767 en 1880 pasa a 25 060 en 1883 y a 26 273 en 1885. También se incrementó el número de trabajadores que provenían de otras regiones [González, 1970: 199].

“En general, la importancia relativa de los sirvientes fue mayor y creciente en los partidos henequeneros, especialmente en Acanceh y no ocurre lo mismo en el partido de Mérida porque el peso demográfico de la capital hace que disminuya la

importancia relativa de los sirvientes en ese partido” [González, 1970: 199-200]. Cabe aclarar que las estadísticas de la época consideran sirvientes a los peones y trabajadores ocupados en las haciendas.

Las haciendas henequeneras eran de hecho factorías agrícolas, pues “plataformas con trole arrastradas por mulas transportaban las hojas cortadas hasta la máquina de raspar y llevaban paquetes de la fibra extraída a los terrenos de secado, a la prensa y al ferrocarril local [Reed, 1971: 229]. Muchas de las máquinas de raspar eran movidas por vapor.

En este tiempo, la agricultura de Yucatán llegó a ser una de las más mecanizadas de México. En cada plantación grande se encuentran todos los progresos modernos: luz eléctrica, las mejores máquinas de vapor, locomotoras, etcétera, informó Boecken en 1900. Las máquinas habían sido mejoradas constantemente, y en 1900 su capacidad de trabajo era varias veces superior a la de las primeras. En dicho año existían aproximadamente 1,000 máquinas de vapor en Yucatán, había 256 kilómetros de vías férreas y 13,000 kilómetros de vías auxiliares [Katz, 1974: 107].

La caña de azúcar se cultivaba en casi todas las entidades del país, pero la producción fue mayor en Morelos, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Campeche, estados que aportaban cerca de 40 % de la producción total en 1907. Morelos había ido abandonando otro tipo de cultivos para dedicarse casi exclusivamente a la caña de azúcar y el arroz. Las haciendas azucareras de este estado tenían sistemas de riego:

en su hacienda de Tenango, Luis García Pimentel invirtió 166 000 dólares en la construcción de túneles, canales, acueductos, presas, acequias, puentes, válvulas de cierres de admisión para traer agua desde el río Cuautla situado a unos 90 kilómetros de distancia y a lo largo del mismo río, Ignacio de la Torre y Mier y Vicente Alonso invirtieron juntos más de 210 000 dólares en obras hidráulicas para sus tierras [Womack, 2017: 48].

También para el refinado del azúcar y la producción de ron se importó maquinaria, la “familia Araoz, por ejemplo, importó maquinaria nueva por un valor de 350,000 dólares para su hacienda de Cuahuixtla” [Womack, 2017: 48].

Las haciendas de Morelos fueron consideradas las más modernas de México y en 1908 los 24 ingenios de ese estado producían la tercera parte de la producción total de azúcar. La mayoría de los trabajadores agrícolas eran temporales y ocupados por un salario durante las épocas de siembra y cosecha; también existían trabajadores permanentes. La importancia de uno u otro tipo de trabajo dependía de la escasez y abundancia de mano de obra en las zonas cercanas.

El café y el tabaco se producían principalmente en el Sureste, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. En 1906, Veracruz tuvo una producción de tabaco por valor de 2 229 834 pesos. De café solo los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz alcanzaron a producir 17 355 000 pesos.¹⁶

El tipo de explotaciones que producían estos cultivos eran las llamadas plantaciones o fincas, las cuales se caracterizaban por: 1) cierto aumento en el uso de maquinaria; 2) utilización de mano de obra de fuera; 3) cambios en la forma de utilizar la mano de obra de la hacienda; y 4) incremento en el uso de los trabajadores de las poblaciones comunales [Katz, 1974: 15-16].

Sin embargo, en términos generales puede decirse que este tipo de hacienda no utilizó maquinaria para la siembra ni la cosecha, pues la mano de obra era más barata.

Con el aumento de la demanda internacional del café y de la industria tabacalera, la producción de estos cultivos se incrementó, lo que nos da idea de que las fincas cafetaleras y de tabaco estaban íntimamente ligadas con el comercio nacional e internacional; el café era uno de los artículos más

¹⁶ Estas cifras se obtuvieron de INAH *Estadísticas económicas del siglo XIX*, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1976 <<https://cutt.ly/URqaChH>>.

importantes de exportación en 1908 y representaba 4.7 % de las exportaciones totales.

Los autores que han escrito sobre las fincas cafetaleras, de tabaco y de caucho coinciden en señalar que las condiciones de trabajo que prevalecían en ellas eran de esclavitud. Por ejemplo, en “todas las fincas cafetaleras de Soconusco había un reclutador y un ayudante llamado *habilitador*, con dos auxiliares por lo menos, que tenían la misión de reclutar trabajadores de los altos, trasladarlos a la plantación y capturarlos si escapaban” [Katz, 1976: 38]. En la misma región, 30 % de los trabajadores huía antes de que el contrato se terminara.¹⁷

En algunas fincas de Chiapas las condiciones de los trabajadores eran infrahumanas: “prisión (había cárcel en toda la finca), cepo, cadenas en los pies con un trozo de madera (el trozo, lo llamaban) caso en el que el castigado trabajara en el casco, con su trozo a rastras o en el hombro al trasladarse de un lugar a otro; había cepo para los pies y también para el cuello, adosado este último a la pared” [Peña, 1951: 362].

Karl Kaerger da otra opinión sobre este tema, considera que en el Soconusco la mayoría de las fincas tienen un número reducido de peones residentes y contratan más trabajadores, “a estos colonos se les entrega un pedazo de tierra donde cosechar su maíz, frijol y calabazas, y a cambio tienen la obligación de trabajar durante todo el año [...] su jornal depende de si tienen o no deudas por anticipos. Los trabajadores no endeudados, llamados ‘ganadores’, obtienen 5 reales (62.5 centavos); los deudores, 4 reales (50 centavos)” [Katz, 1976: 127].

El desarrollo de la agricultura progresista influyó de manera distinta en los peones. “Los propietarios de las plantaciones de la agricultura tropical emplearon en mayor grado formas

¹⁷ “el sistema de anticipos, originario de Guatemala, en donde funciona a satisfacción de los plantadores, es aquí un cáncer que corroee las condiciones laborales, ya que el plantador de aquí no posee ningún instrumento efectivo para traer de regreso a los trabajadores endeudados que han desertado” [Kaerger, en Katz, 1976: 131].

de trabajo forzado, hasta aún la esclavitud abierta en el sur. Además, se extendieron con mayor fuerza que antes el peonaje a los habitantes de los pueblos libres” [Jürgen, 1983: 96 y 97]. La mayoría de las fincas cafetaleras pertenecían a estadounidenses, alemanes, ingleses y otros extranjeros.

Como puede verse, el surgimiento del imperialismo y la inserción de México en el mercado mundial hicieron revivir la esclavitud en algunas regiones del país con el objeto de aumentar la producción.

En resumen, puede decirse que los principales cambios en la estructura de la producción agrícola fueron: 1) el incremento de la producción de las materias primas para la industria; 2) el aumento de la producción de los cultivos de exportación; y 3) una tendencia a abandonar los cultivos tradicionales.

El crecimiento de estos dos primeros tipos de cultivo implicó una transformación de las haciendas y plantaciones que se dedicaron a producirlos. Es en estas haciendas donde puede observarse con más claridad un proceso de modernización, que consiste en la introducción de maquinaria y de riego, la creciente utilización de mano de obra asalariada, la construcción de ramales de ferrocarril y de otras vías de comunicación como el teléfono y el telégrafo, y el desarrollo de algunas industrias agrícolas.

La interacción dialéctica de estos fenómenos propició cambios en las relaciones de producción en el campo, los cuales se manifestaron más claramente en las regiones donde tuvieron mayor auge la agricultura moderna y la industria. Ahí donde el capital entró con más fuerza, la masa campesina entró en un proceso de transformación.

A lo largo de los 33 años del porfiriato vemos cómo la producción agrícola para el consumo interno tiende a disminuir su importancia mientras que la de exportación aumenta (cuadro 18).

Cuadro 18. Producción agrícola 1892-1907
(%)

Años	Total	Consumo interno	Exportación
1892	100	83	17
1895	100	86	15
1897	100	85	15
1900	100	85	15
1903	100	83	17
1905	100	82	18
1907	100	80	20

Fuente: El Colegio de México [1956], *Estadísticas Económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sector*.

Sin embargo, al observar el comportamiento de la producción para el mercado interno, tendremos que dividirla en la destinada al consumo de la población y aquella que sirve de materias primas a la industria, pues de esta manera podremos ver cómo el crecimiento de las actividades no agrícolas influyó en la transformación de la agricultura (cuadro 19).

Cuadro 19. Noticia de las principales haciendas existentes en la República con expresión del ramo al que se dedican (1897)

Entidad	Total de haciendas	Algodón	Añil	Cacao	Café	Caña	Cereales	Frutas	Henequén	Maderas	Maguey (pulque)	Mezcal	Tabaco	Vid	Cría de ganado
Aguascalientes	54	--	--	--	--	--	54	--	--	--	--	--	--	--	--
BajaCalifornia	30	--	--	--	--	10	13	--	--	--	--	1	--	--	6
Campeche	219	--	--	--	--	28	30	--	47	56	--	--	4	--	54
Coahuila	257	70	--	--	--	32	103	--	--	--	--	--	--	4	40
Colima	33	2	--	--	3	13	5	--	--	--	--	--	--	--	10
Chiapas	1 103	2	15	115	181	244	257	--	--	1	--	--	--	--	288
Chihuahua	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DistritoFederal	38	--	--	--	--	--	6	--	--	--	16	--	--	--	16
Durango	196	--	--	--	--	2	157	--	--	--	--	2	2	--	28
Guanajuato	394	--	--	--	--	17	364	--	--	4	--	--	--	1	8
Guerrero	144	15	--	--	1	72	25	--	--	--	--	--	--	--	31
Hidalgo	208	--	--	--	--	8	52	--	--	--	129	--	1	--	18
Jalisco	434	2	3	--	8	63	275	--	--	--	--	45	2	--	36
México	336	--	--	--	--	17	240	--	--	--	60	--	--	--	19

Michoacán	381	2	11	--	12	82	202	--	--	--	--	--	--	--	--	72
Morelos	35	--	--	--	--	30	4	--	--	--	1	--	--	--	--	--
Nuevo León	328	--	--	--	--	226	82	--	--	--	--	--	--	--	--	20
Oaxaca	199	--	--	--	--	41	75	60	--	--	--	9	7	--	--	7
Puebla	483	--	--	--	--	14	67	328	--	--	26	--	6	--	--	42
Querétaro	195	--	--	--	--	--	2	179	--	--	--	9	--	--	--	5
SanLuisPotosí	225	--	--	--	--	3	39	139	--	--	--	15	--	--	--	29
Sinaloa	121	9	--	--	--	--	20	20	--	--	--	24	--	--	--	48
Sonora	270	--	--	--	--	--	40	179	3	--	--	8	13	--	--	27
Tabasco	370	--	--	124	8	44	60	--	--	--	--	--	12	--	--	122
Tamaulipas	76	3	--	--	--	--	28	23	--	--	--	--	--	--	--	22
Tepic	52	7	--	--	4	22	15	--	--	--	--	--	--	--	--	4
Tlaxcala	154	--	--	--	--	--	--	100	--	--	48	--	--	--	--	6
Veracruz	751	23	--	--	98	106	189	3	--	8	--	--	45	--	--	279
Yucatán	826	--	--	--	--	94	159	--	348	--	--	--	--	--	--	225
Zacatecas	189	--	--	--	--	4	80	--	--	--	--	15	--	--	--	90
Total	8 101	135	29	239	373	1 385	3 400	6	395	69	279	134	92	5	1 560	

Fuente: Anuario Estadístico [1898], Ministerio de Fomento, formado por la Dirección General de Estadística, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, núm. 5, p. 381.

Cuadro 20. Porcentaje de crecimiento anual promedio de la producción agrícola para el mercado interno (Precios de 1900)

Años	Alimentos y bebidas	Materias primas industria
1892-1897	9.6	6.0
1897-1902	0.7	5.1
1902-1907	0.3	5.5

Fuente: El Colegio de México [1956], *Estadísticas Económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sector*.

La producción de alimentos y bebidas prácticamente se estancó en los dos últimos quinquenios (cuadro 20) y este hecho obedece a la forma en que el capitalismo entra en el campo y la magnitud de los obstáculos que tiene que vencer. “Por su naturaleza misma, el capitalismo no puede desarrollarse de un modo regular en la agricultura (lo mismo que en la industria): empuja adelante en un lugar (en un país, en una zona, en una hacienda) a una rama de la agricultura; en otro, empuja a otra, etcétera” [Lenin, 1950: 302].

En México, encontramos que este proceso de especialización y modernización de la agricultura se da por regiones e incluso por haciendas, y veremos cómo las haciendas de la zona central, productoras de los dos más importantes cereales, en general no fueron capaces de responder con un incremento notable de su producción a la creciente demanda que se tenía de estos cultivos.

En cuanto a la producción de alimentos, destacan el maíz, el trigo y el frijol; aunque se cultivaban en todo el país, donde se producían los mayores volúmenes era en Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México y Michoacán. El valor de la producción de maíz en dichas entidades alcanzó la cifra de 66 362 566 de pesos en 1907, o sea, 63.66 % de la producción total [Seminario de historia moderna de México, 1956].

El trigo se cultivaba preferentemente en la zona central: Michoacán, Puebla, Jalisco y Estado de México, y en el norte de Coahuila y Sonora; estas zonas produjeron 77.38 % del total en 1907 [Seminario de historia moderna de México, 1956].

La producción de maíz y trigo durante el porfiriato decrece, como vimos en el cuadro 17, y es especialmente notable la baja del maíz. Cabría entonces preguntarse: ¿a cuáles factores obedece la baja de la producción de estos dos cereales y, en general, la de los bienes alimenticios de consumo popular? La respuesta a esta interrogante estaría no solo en la agricultura sino en el desarrollo del capitalismo en las demás actividades.

El desarrollo industrial, minero y comercial de estos años (1877-1910) genera el crecimiento de la población ocupada en dichas ramas, es decir, se incrementa la población que se separa de la agricultura y que, a través del mercado, va a demandar productos alimenticios. Por otra parte, también se tienen regiones que se especializan en el cultivo de un solo producto, zonas de monocultivo que al abandonar la siembra de maíz y otros productos alimenticios se verán obligadas a comprarlos en otras regiones. En otras palabras, el desarrollo de las actividades no agrícolas, la especialización de la agricultura y el despojo del campesino van a incrementar la demanda de estos productos.

Si bien podría suponerse que los factores señalados influyeron para que la producción de maíz y trigo aumentara, la realidad fue distinta, pues la del maíz bajó de 2 730 620 toneladas en 1877 a 2 127 868 en 1907; y la de trigo, de 338 683 a 292 611 toneladas en el mismo año [Seminario de historia moderna de México, 1956]. Los factores que influyeron para que la producción de estos cereales disminuyera y en general se estancara la de productos alimenticios fueron:

1. La manera como el capitalismo permea en el campo, o sea, el capital fluye hacia aquellos cultivos que arrojan

ganancias elevadas, mientras que los productos como el maíz mantienen sistemas de producción atrasados o su modernización es demasiado lenta. Esta situación nos muestra el desarrollo desigual del capitalismo en la agricultura.

2. La zona central, que es donde se producían los mayores volúmenes de maíz y trigo y donde se encontraban la mayoría de las haciendas cerealeras (para 1897, 42.08 % del total de haciendas existentes eran cerealeras y de ellas 59.90 % estaban en los estados del Centro), poseía una serie de características que se convirtieron en limitaciones a la rápida modernización de las haciendas que cultivaban productos alimenticios. Características que, como es natural, no corresponden exclusivamente a dicha región, sino que conforman el capitalismo que se desarrolló en nuestro país; sin embargo, adquieren en ella una mayor relevancia. Las más importantes son:

- a) Cierta decaimiento de la actividad minera tradicional (oro y plata) en la zona central, ante el auge de las explotaciones de yacimientos de minerales industriales en el Norte. Así, por ejemplo, Guanajuato, que era uno de los principales centros mineros antes del porfiriato, no pudo nunca volver a ocupar su sitio.
- b) Un desarrollo industrial limitado a ciertas ramas y concentrado sobre todo en el Distrito Federal, Puebla y Veracruz.
- c) Abundante mano de obra barata que representó el freno a la introducción de maquinaria en las haciendas. “En 1902 Karl Kaerger calculó que en Jalisco costaba 8 por ciento más usar maquinaria que cosechar a mano” [Katz, 1976: 41].

- d) Elevación del precio del maíz, lo que permitió que el hacendado elevara a su vez sus ingresos sin incrementar de manera notable su producción ni modernizar sus sistemas de cultivo. Como el hacendado vendía el maíz al peón al precio de mercado, le trasladaba el encarecimiento y con ello su situación se hacía más miserable.
- e) Altas tarifas aduaneras que protegían de la competencia extranjera a los hacendados que cultivaban trigo y maíz.
- f) La existencia de un numeroso grupo de haciendas de tipo tradicional, más reacias a adecuarse a las nuevas condiciones que exige el capital en el campo, o sea, producción en gran escala, tecnificación y trabajo asalariado.
- g) Algunos historiadores como Silva Herzog y el doctor Katz coinciden al señalar que las haciendas productoras de maíz y trigo tenían una escasa tecnificación y dependían del mercado doméstico.

Coexistían haciendas cerealeras que durante esta época comenzaron a modernizarse (entre ellas la de San Juan Hueyapan, la de Pabellón en Aguascalientes y las de Lombardía y Nueva Italia), construyeron costosas obras de irrigación e introdujeron maquinaria importada; así, por ejemplo, se utilizaban trilladoras, desgranadoras de maíz, cortadoras mecánicas y cultivadoras o arados de vapor. La introducción de maquinaria fue a tal punto fue importante para algunas haciendas que una buena parte de ellas dependía en alto grado de las máquinas.

- h) Incapacidad del capitalismo para destruir rápidamente las formas precapitalistas de explotación del trabajo; si bien estas relaciones atrasadas quedaron subordinadas a las capitalistas, constituían trabas al libre desarrollo del mercado interno. La

renta en especie y en trabajo, aun cuando perdía importancia, era todavía una práctica frecuente que se traducía en mantener atada a una parte de la población campesina a la tierra y a la hacienda, utilizando, como es natural en este tipo de relaciones, las coerciones.

- i) Escasez de crédito para este tipo de cultivos.

Aunque es cierto que toda esta situación descrita era la que en términos generales prevalecía en las haciendas maiceras y trigueras del Centro, conviene destacar que las haciendas de El Bajío estaban en un proceso de modernización, llegando en 1907 a producir 17.34 % de la producción de maíz y 51.69 % de la de trigo. Además, la producción de esta región sirvió como base a la industria alimenticia de la época. En particular, las haciendas trigueras eran las más modernas, pues utilizaban molinos y maquinaria importada; de esta manera estaban en condiciones de competir con las modernas haciendas trigueras del Norte, que aspiraban a conquistar los principales mercados del centro del país, hasta entonces todavía del dominio de las haciendas de El Bajío.

Las haciendas que cultivaban trigo en los estados de Coahuila y Sonora eran consideradas las más modernas del país en su especialidad. Utilizaban máquinas sembradoras, espigadoras de trigo y trilladoras; además, contaban con molinos de trigo de alta tecnificación. Se localizaban en el Valle de Hermosillo, pero las había del mismo tipo en ambos estados.

La importancia de la modernización de las haciendas trigueras reside en el uso de maquinaria para las labores de siembra y cosecha (además de emplearla en la elaboración de harina), mientras que las haciendas azucareras y las henequeneras solo lo hacían en el proceso de transformación del producto agrícola.

Ganadería

Una de las actividades primarias en que se observa también el desarrollo del capitalismo en el campo es la ganadería, ya que su producción aumentó de 1 251 millones de pesos en 1895¹⁸ a 1 501 millones en 1910, con un crecimiento el periodo de 19.98 % [Solís, 1973: 91 y 92].

El bovino era el tipo de ganado más importante y el de mayor exportación a partir de 1895 porque Estados Unidos atravesaba una escasez de carne de res y presionó a los ganaderos para que aumentaran sus exportaciones; como afirma Rosenzweig, “éstas crecieron hasta significar entre el 4 y el 7 % del quantum de las exportaciones totales de México de 1895 a 1903 y luego esta proporción fluctuó entre el 0.6 y el 2 % hasta 1911 [...] La intensa y pujante demanda estadounidense impulsó con vigor los precios hacia arriba, de suerte que el nivel de estos de 1897 en adelante resultó superior en un 49 % al de los diecisiete primeros años del periodo” [Rosenzweig, 1960: 402].

En 1902 las zonas que tenían el mayor número de cabezas de ganado bovino eran el Centro y el Norte: la primera, 3 407 552 y la segunda, 3 110 375; juntas poseían 65.95 % del total de cabezas [López, 1963: 116 y 117].

Pimentel y Fagoaga, ubicada en Tlalnepantla, instaló una lechería central con silos para conservar forrajes verdes en invierno y primavera, y se hacían cruces de ganados importados en busca de una raza mejor. La lechería estaba provista de un pequeño motor de vapor alimentado con combustible de olotes y pencas secas de maguey. El motor hacía funcionar una descremadora, una batidora y lavadora de mantequilla, más los cilindros para prensarla [Cossío, 1974: 142].

¹⁸ A precios de 1950.

Algunos productos derivados de la leche incluso llegaron a venderse en lugares distantes como Tampico, Monterrey y Durango.

El aumento de ganado bovino en la región Norte se relaciona con el crecimiento de la demanda del mercado de Estados Unidos; eran famosas en esta región las grandes haciendas ganaderas, algunas de la cuales se modernizaron, como las de Terrazas en Chihuahua, de hacendados capitalistas que tenían inversiones en la industria y en el cultivo de algodón en Coahuila.

“Sus posesiones (las de los Terrazas) incluían cincuenta haciendas con un total de 2 679 954 hectáreas. En sus tierras, hacia 1910, pastaban alrededor de 500 000 cabezas de ganado (se ha calculado que en 1908 había en todo el estado unas 947 000 cabezas); asimismo, el general exportaba miles de ellas anualmente” [Wasserman, 1973: 284]. Según algunos historiadores, exportaba de 40 000 a 65 000 cabezas al año. Además de sus inversiones en la banca (controlaban el Banco Minero), los

intereses Terrazas-Creel dominaban varias industrias en Chihuahua. A la familia pertenecían empresas monopolistas de teléfonos (Compañía Telefónica de Chihuahua), cerveza (Compañía Cervecera de Chihuahua), transporte urbano (Compañía Tranvías de Chihuahua) y seguros (Compañía de Seguros La Protectora). Otras inversiones del binomio predominaban en las industrias emparadoras de carne y grasas y en los molinos harineros. La Compañía Industrial Mexicana, de Enrique Creel, era una importante empresa de maquinaria y fundición de acero. Miembros de la familia tenían inversiones en panaderías, emparadoras de fruta, textiles, producción de sulfato de cobre, industrias del vestido, explotaciones petroleras, cantinas y hasta hipódromos. Hacia 1906, el complejo industrial Terrazas Creel estaba constituido por 26 empresas que representaban una inversión de 26 350 000 pesos. Todas estas empresas gozaban de exenciones de impuestos fácilmente renovables por

la legislatura del estado, lo cual reforzaba la inconformidad de quienes no eran miembros de la élite con relación a las cargas fiscales [Wasserman, 1973: 288-289].

En 1902, se exportaron 213 993 cabezas de ganado bovino, o sea, 2.09 % de las existentes en el país. Las demás clases de ganado no se exportaban, eran más bien de consumo interno, tanto para la precaria industria tejedora de lana como para otro tipo de industrias como las de jabón y velas, que hacían fuertes demandas de sebo de cabra.

Otro elemento que nos indica la modernización de la ganadería es el número de animales importados, que en la estadística sobre el comercio exterior de esta época están clasificados como bienes de inversión. El ganado lanar y cabrío aumenta de 512 kg en 1892-1893 a 3 557 kg en 1902-1903; y el vacuno y sus crías sube de 291 369 kg en 1892-1893 a 2 227 419 kg en 1904-1905 [Seminario de historia moderna de México, 1956: 89]. La mano de obra ocupada en las haciendas ganaderas estaba constituida principalmente por trabajadores asalariados, los llamados vaqueros, quienes

[...] formaban el segmento más numeroso de la fuerza laboral de las haciendas norteñas y su situación era mucho más favorable que la de los trabajadores del resto de México. En San Luis Potosí, los vaqueros ganaban cinco pesos al mes más alimentos. En Chihuahua, siete y ocho pesos más alimentos en 1902. En la mayor de las haciendas norteñas de la familia Terrazas, los salarios habían subido a quince pesos al mes en 1913 [...] y para que obtuvieran un ingreso complementario, a muchos vaqueros se les permitía tener ganado propio que apacentaba en tierras de la hacienda. Los vaqueros disfrutaban de todos estos beneficios porque en los ranchos ganaderos de los Estados Unidos había gran demanda, y como tenían caballos y con frecuencia portaban armas, podían abandonar la hacienda con más facilidad que cualquier otro trabajador [Katz, 1976: 59].

Producción de materias primas para la industria

Durante el porfiriato, las principales materias primas agrícolas para la industria nacional eran algodón, caña de azúcar y tabaco. Los aumentos o las disminuciones en el volumen de la producción de estos cultivos, así como la modernización de sus sistemas de producción estuvieron en función del auge de las ramas industriales relacionadas.

En el caso del algodón, la industria textil tuvo un fuerte desarrollo: su producción se elevó de 10 millones de pesos en 1877 (pesos de 1900-1901) a 45 millones de pesos en 1910, o sea, un crecimiento de 306 %. “Si bien al principio este fue lento, durante el período del porfiriato —en específico de 1878 a 1911— la producción industrial se duplicó, registrando un crecimiento promedio anual del 3.6 %, destacándose la producción de bienes de consumo como los textiles, peletería y calzado, alimentos, bebidas, aceites y jabones” [Arroyo y Cárcamo, 2010: 56].

A la vez, a fines del siglo xix y principios del xx, esta industria atraviesa por un proceso de modernización, por el cual se empieza a utilizar la energía hidroeléctrica y se renueva la maquinaria. Los husos y telares obsoletos son reemplazados por los husos de alta velocidad y por los telares automáticos.

La capacidad instalada en la industria textil creció durante el último decenio del porfiriato mucho menos que en los once años precedentes, en condiciones de expansión del consumo a un ritmo también bastante lento. El número de husos aumentó, entre 1899-1900 y 1910-1911, en un 23 %; el de telares en 35 % y la producción en 26 %. En cambio, la sustitución de maquinaria antigua por nueva casi quedó consumada por completo en esos años; eran antiguos, en 1910-1911, apenas el 4 % de los husos y poco menos del 7 % de los telares [Rosenzweig, 1974: 430 y 441]

Otro tipo de maquinaria textil modernizada fue la de estampados.

[...] En 1898 aparecen enumeradas separadamente estas máquinas, con 27 en uso en todo México; de ellas, 22 eran maquinaria antigua. Para 1901 el número total de máquinas de esta clase aumentó a 32 y solo un poco más de la mitad (diecisiete) eran modernas. En 1907 había 41 máquinas y solo 12 eran anticuadas. Las cifras indican expansión en la cantidad de estampado, así como la necesidad de reemplazar la maquinaria que estaba deteriorada [Keremitsis, 1973: 113-114].

La industria textil se localizaba en Veracruz (Orizaba), el Distrito Federal, Puebla y posteriormente en Coahuila. Los tres primeros estados tenían 44 % de los husos del país. Esta concentración y el auge de la industria textil ocasionaron que algunas pequeñas comunidades desaparecieran, pues sus tierras les eran arrebatadas para la construcción de fábricas. Los pueblos que desaparecieron fueron Tenango, Ixhualtancillo y Huitopan. Con este hecho, puede verse que no solo fueron las grandes haciendas y los ferrocarriles quienes despojaron a las comunidades de sus tierras, sino también las fábricas, que aprovechaban los saltos de agua que existían en aquellas.

De la producción textil, la principal mercancía elaborada era la manta (blanca y de color), demandada fundamentalmente por la clase obrera y el campesino, mientras que la burguesía y otras clases acomodadas seguían consumiendo las telas importadas.

Durante casi todo el siglo XIX, la industria textil dependió en una alta proporción, más de 50 %, de las importaciones de algodón, pero con el auge de esta rama industrial su producción tuvo que incrementarse y nuevas tierras se abrieron al cultivo, tales como La Laguna y algunas regiones de Durango. La adecuación de dicha materia prima a las nuevas

condiciones de la industria textil propició que para 1910 solo 25 % del algodón consumido fuera importado. Incluso llegaron a hacerse proyectos para su industrialización; se pretendía que no sirviera únicamente de materia prima para la industria textil sino para la de jabones, entre otras.

En 1898 la compañía algodonera La Laguna se organizó para controlar toda la producción de algodón y entró en sociedad con Terrazas y otros ganaderos para realizar el proyecto que incluía la venta de algodón, la utilización de tecnología, la producción de aceite de la semilla de algodón para sacar jabón y la elaboración de piensos para el ganado con el gabazo.

La compañía tenía dos bancos para manejar sus asuntos, uno en Torreón y otro en Lerdo. Los intereses de los Terrazas y de otros ganaderos que participaban en la compañía estaban relacionados, sobre todo, con la construcción de edificios especiales de almacenamiento donde podrían llevar el ganado para la engorda con piensos hechos del bagazo del algodón y después matarse. Se pondrían lugares de almacenamiento con refrigeración en el Puerto de Tampico. De esta manera, los algodoneros podrían diversificar sus operaciones y expandirse. Aunque su interés estaba en la exportación de los productos derivados de la semilla del algodón y en el ganado, las relaciones comerciales se establecieron y estarían después disponibles para la exportación del algodón, en caso de que hubiera sobreproducción [Keremitsis, 1973: 185-186].

La industria tabacalera también aumentó su producción: de 1877-1892, la elaboración de cigarrillos era de 23 millones de cajetillas y para 1898-1899 fue de 108 millones; en 1906-1907, alcanzó la cifra de 526 millones. Este auge desplazó a la producción de puros, que bajó de 110 millones de piezas en 1899 a 76 en 1910-1911 [Inegi, 2014: Estadísticas económicas del porfiriato]. Hasta antes de 1898, la industria tabacalera había sido muy artesanal, la mayoría de las fases del

proceso productivo se hacían a mano, pero con la producción en masa se introdujo la maquinaria; por ejemplo, máquinas para liar los cigarrillos. Así, también se presentó un proceso de centralización, pues pequeñas fábricas y talleres fueron absorbidos por las grandes: de 721 fábricas en 1898 para 1910 existían solo 351, mientras que la producción media por fábrica (en millones de cajetillas) se elevó de 456 a 1 407 [López, 1963: 245].

Una vez dominados los obstáculos de aislamiento, falta de capitales y fuerza de trabajo que frenaban el desarrollo de los grandes cultivos comerciales y estimulada la economía del país por las crecientes facilidades para el intercambio, la industria del tabaco entró desde 1890 en franca expansión. Surgieron fábricas modernas muy mecanizadas, y los cigarrillos engargolados, de producción en masa, tendieron a desplazar a los de hoja y aun mermaron el consumo de puros [Rosenzweig, 1974: 362].

Entre las fábricas más modernas estaban El Buen Tono, la Tabacalera Mexicana y la Compañía Cigarrera Mexicana, todas de capital extranjero o con participación.

Tanto en el cultivo de tabaco como en la industria tabacalera, las condiciones de trabajo eran terribles. Las descripciones de Turner sobre Valle Nacional nos dan cuenta de esa situación y por lo que respecta a la industria, 35 huelgas estallaron en el porfiriato, algunas en protesta por la introducción de maquinaria, otras por lo bajo del jornal. La mayoría de los trabajadores de esta industria eran mujeres.

El procesamiento de la caña de azúcar se hacía dentro de las haciendas, ya que los ingenios contaban con maquinaria moderna tanto para producir azúcar como ron. Como ya vimos, la región más importante productora de azúcar era Morelos y su tecnificación era la más moderna de la república.

Los pequeños trapiches fueron desplazados por los grandes ingenios, en los cuales el producto medio era de 1 281

toneladas de azúcar. “El 22 % de los ingenios, con producción de más de 2 000 toneladas cada uno, aportaba el 61 % del total de la azúcar producida, y en el extremo opuesto de la escala, el 42 % de los ingenios solo aportada el 10 %” [Rosenzweig, 1974: 438]. Los cuatro ingenios más grandes estaban en manos del capital estadounidense y francés, uno en Sinaloa (con más de 6 000 toneladas) y tres en Veracruz (con más de 4 000 toneladas).

Otro producto derivado de la caña de azúcar era el alcohol; en casi todos los ingenios existían fábricas. La modernización de los ingenios con la consecuente disminución de los desperdicios de la caña influyó en la tecnificación de la destilación del aguardiente de caña; la producción aumentó, sobre todo a partir de 1901, alcanzando un ritmo de crecimiento de 4.1 % anual hasta 1911, año en que alcanzó un volumen de 27 millones de litros [Rosenzweig en Cosío, 1974: 438 y 439]. Lo anterior nos indica que la industria fue un factor determinante en la transformación de una parte de la agricultura, pues demandaba del campo mano de obra y junto con esto surtía de mercancía a la población que ya no producía directamente los bienes de primera necesidad; además, requería materias primas. Por su parte, la agricultura demandaba a su vez instrumentos de producción, abonos, materiales de construcción, etcétera.

En particular, el hecho de que las principales ramas de la industria de transformación fueran aquellas que procesaban las materias primas agrícolas provocó que una parte del capital se invirtiera en este tipo de cultivos, transformando los sistemas de producción atrasados en capitalistas.

En resumen, el desarrollo de las industrias que procesaban materias primas agrícolas (como la textil, la tabacalera, las industrias derivadas de la caña de azúcar y la alcoholera), que representaban 48.06 % del total de la industria de transformación, y en general el crecimiento de las actividades no agrícolas hicieron posible los siguientes cambios en la estructura del campo:

1. El abandono de los cultivos tradicionales en las regiones, que se dedicaron a producir las materias primas para la industria.
2. La modernización de las haciendas productoras de estos cultivos y, en menor medida, de los demandados por la población.
3. Incremento de la producción de las materias primas.
4. Aumento de la mano de obra asalariada ocupada en el campo.
5. Cambios en las condiciones de trabajo de los peones, entendidos estos en un doble aspecto; por un lado, en algunas regiones el predominio del pago del salario en efectivo y una tendencia a abandonar las coerciones; por otro, un reforzamiento de este tipo de coerciones ante la necesidad del hacendado de garantizarse mano de obra.
6. Reducción (sobre todo en las regiones o haciendas productoras de estas materias primas) de la tierra dada en arriendo o en aparcería. También la conversión del arrendatario en obrero asalariado, pues la tierra que arrienda la cultiva con maquinaria moderna propiedad del hacendado.
7. Finalmente, un proceso de destrucción de las relaciones atrasadas en el campo.

Producción agrícola para la exportación

La exportación de productos agrícolas creció de manera acelerada durante el porfiriato, hasta llegar a representar 27.06 % de las exportaciones totales en 1910. El incremento de las exportaciones se tradujo en un crecimiento de la producción agrícola para el exterior; el aumento promedio anual consistió en 5.4 % de 1877-1910 [El Colegio de México, 1960b]. Este auge de las exportaciones mexicanas es consecuencia

del surgimiento del imperialismo a nivel mundial, pues el incremento de la producción industrial y la formación de los grandes monopolios en los países desarrollados traen aparejada su necesidad de controlar las fuentes de materias primas. Así, vemos que una parte de la agricultura se adecúa a los requerimientos del capital financiero mundial, se abandonan los cultivos tradicionales y se producen los alimentos y las materias primas demandadas por el mercado exterior; surgen entonces regiones de monocultivo, cuyo auge y decadencia están en función no de las condiciones internas de desarrollo, sino del exterior. Tal es el caso de la vainilla y las maderas tintóreas, cuya importancia disminuye ante el decaimiento de la demanda exterior. El precio internacional de la vainilla bajó debido a la apertura de nuevas zonas de cultivo en las colonias europeas. Las maderas tintóreas fueron poco a poco desplazadas por la anilina como colorante para la industria textil.

Los principales productos agrícolas de exportación en México son tres: henequén, café y caucho (cuadro 21).

Cuadro 21. Principales productos de exportación agrícola
(miles de pesos de 1900)

Años	Valor de las exportaciones			Porcentaje de la exportación total		
	Henequén	Café	Hule	Henequén	Café	Hule
1877-1878	2 397	1 967	47	5	4.8	0.1
1886-1887	8 432	3 727	317	12.4	5.5	0.5
1896-1897	15 374	6 637	122	11.2	4.8	0.1
1900-1901	16 402	6 89	356	10.2	4.3	0.2
1905-1906	21 006	8 626	2 734	10	4.1	1.3
1910-1911	26 608	8 449	14 004	9.2	2.9	4.9

Fuente: *Estadísticas económicas del porfiriato* [1960], Comercio Exterior de México 1877-1910, El Colegio de México.

Juntos estos tres productos representaron 17 % de las exportaciones totales en 1910 y mantuvieron un nivel de precios elevado, en especial el henequén y el caucho. El henequén, gracias a la creciente demanda de la agricultura moderna estadounidense; el caucho, por la oferta limitada de Brasil (principal país productor) ante una demanda en expansión. El café tuvo mayores fluctuaciones, aunque las restricciones de la oferta eran una práctica frecuente de Brasil (principal país productor de este grano) para mantener alto su precio en el mercado mundial.

El henequén se exportaba principalmente en rama y en 1900-1901 alcanzó la cifra de 19 884 000 pesos, mientras que las hamacas solo llegaron a 50 000 pesos. El auge del henequén durante el porfiriato se relaciona con el desarrollo de la industria naviera de Estados Unidos, que demandaba grandes cantidades de cuerdas para sus maniobras de carga. En 1889, Estados Unidos redujo sus importaciones de henequén porque encontró un sustituto de esta fibra en la industria naviera y por especulaciones financieras. Pero el invento de la máquina agrícola Mc. Cormick hizo elevar nuevamente el precio del henequén, pues solo podía funcionar con mecates de henequén. En 1900, otro hecho originó el aumento de las importaciones de este último fueron las luchas en Filipinas.

La demanda externa de esta fibra propició la afluencia del capital monopolista, sobre todo de grandes compañías fabricantes de maquinaria agrícola que querían controlar esa fuente de materias primas; hicieron su aparición: Compañía Mc. Cormick, Deering Jones y Clessner. Estas compañías ofrecían créditos a los hacendados yucatecos a cambio de que solo se les vendiera a ellos el henequén. En 1902, las compañías que producían maquinaria agrícola se unificaron en dos *trust* y controlaron 80 % de la producción de henequén. El principal *trust* fue el International Harvester Co., que llegó a prácticamente controlar la península de Yucatán.

Tanto más peligrosa es la organización estricta de la INC de Chicago, que ha monopolizado casi toda la venta del henequén del estado. La fuerza del representante de esta compañía en Yucatán es extraordinariamente grande; todos los plantadores están sujetos a su constante influencia. Por una parte, entrega todo lo que necesitan los hacendados, por otra, es su comprador, casi sin competencia. Es al mismo tiempo el distribuidor de las fábricas belgas de trenes de campo de Decouville, desplazando por supuesto a otros industriales y, como tal representante, presiona a los dueños de las plantaciones para consumir sus productos.

La producción de henequén siguió en manos de los hacendados yucatecos, pero las compañías estadounidenses la comercializaban; estas, para asegurarse el control, obtuvieron del gobierno federal concesiones para construir vías de ferrocarril.

Algunos hacendados trataron de limitar la dependencia de un solo mercado e intentaron exportar a Europa, pero fracasaron porque los países europeos prefirieron cultivar esa planta en sus colonias africanas. También trataron de crear una industria cordelera; se fundaron tres fábricas con maquinaria moderna: Miraflores, La Constancia y La Mejorada, pero la competencia extranjera las hizo quebrar; hubo otros intentos que corrieron con la misma suerte.

Si bien el auge del henequén trajo el crecimiento de ciudades como Mérida, donde el lujo y la ostentación de los hacendados llamaban la atención de los extranjeros, también agudizó la miseria y explotación de campesinos e indígenas. Miles de campesinos perdieron sus tierras y se implantaron métodos de trabajo más intensos. Los peones no podían cumplir con las tareas señaladas, aun trabajando de sol a sol, y el incumplimiento era castigado con multas; además, se utilizaban los castigos corporales.

Una de las primeras escenas que presenciamos en una finca henequenera fue la de un esclavo a quien azotaban: una paliza formal ante todos los peones reunidos después de pasar lista en la mañana temprano [...] El esclavo fue sujetado a las espaldas de un enorme chino y se le dieron 15 azotes en la espalda desnuda con una reata gruesa y húmeda, con tanta fuerza que la sangre corría por la piel de la víctima [...] Se golpeaba tanto a hombres como mujeres, bien sea en los campos o al pasar lista en las mañanas [...] No recuerdo haber visitado un solo henequenal en que no haya visto esta práctica de picar, hostigar y golpear continuamente a la gente [Turner, 1955: 26].¹⁹

El auge de la producción de hule en el Sureste obedece también a la creciente demanda industrial del caucho de los grandes países capitalistas, en donde a fines del siglo XIX se descubrió el sistema de vulcanización por medio del azufre, lo que se tradujo en una multiplicación de los usos de esa materia prima. La industria moderna demandaba bandas, gomas, etc., y especialmente la naciente industria automotriz de principios del siglo XX necesitaba caucho. En México, la producción de este bien se incrementa de manera notable a partir de 1905: de 1 450 toneladas en ese año pasa a 7 443 toneladas en 1910, un aumento de 410.49 %, que a precios corrientes es de 783.88 % [Cossío en Cosío, 1974: 110].

La inexistencia en nuestro país de la industria de bienes de producción genera que casi todo el caucho se exporte; así, en 1905 se exportó 99.45 % de la producción total y en 1910, 99.81 %. A la vez se importaban productos manufacturados

¹⁹ Existe una corriente de historiadores que ponen en duda las interpretaciones del peonaje "prevaliente hasta ahora. La tradición de hacer juicios globalizantes no ha sido abandonada en absoluto a lo largo de este proceso. De este modo, los datos recién dados a conocer, pero todavía incompletos, han alentado generalizaciones prematuras. Así, por ejemplo, el conocido estereotipo del peonaje ha sido confrontado con un constructo contrario, es decir, una interpretación convertida al positivo. Knight, en un ensayo publicado en 1986, hacía referencia, no sin razón –y un tanto disgustado–, a los esfuerzos revisionistas de hacer desaparecer el fenómeno 'del peonaje forzado' " [Nickel, 1997].

con dicho material, como el hule en planchas con tela o sin ella, cuyo valor ascendió a 135 248 pesos en 1910, con un crecimiento de 1905 a 1910 de 48.35 %; las bandas de hule para maquinaria, 620 975 pesos, con un aumento de 71.80 % en el mismo periodo [Rosenzweig en Cosío, 1974: 683].

La necesidad de controlar esta fuente de materia prima atrajo al capital extranjero, sobre todo al de Estados Unidos, que en 1901 había adquirido cerca de 100 000 hectáreas en donde se plantaron árboles de hule. El gobierno federal autorizó concesiones a los capitalistas que se dedicaran a cultivar esta planta y “se obligaba a pagar un subsidio de 3 centavos por árbol plantado, además de eximir de impuestos la importación de maquinaria, herramientas y útiles empleados” [Cossío en Cosío, 1974: 110].

La producción de café fue muy fluctuante durante todo el porfiriato debido, en parte, a los altibajos del precio internacional y, en parte, a la conservación de los métodos tradicionales de cultivo, hasta que se adoptaron técnicas nuevas y se vencieron algunos obstáculos, como el de secado, que tradicionalmente se hacía exponiendo el café al sol y que después se cambió por el método Sulsona, “cuyo agente desecador era el calor producido por combustión de diversos materiales” [Cossío en Cosío, 1974: 102]. También una alta proporción de la producción de café se exportaba: en 1901, 56.05 % y en 1908, año de grandes ventas al exterior, 75.91 % [El Colegio de México, 1960b]. La producción tanto de hule como de café, la escasez de mano de obra en las regiones productoras más importantes y el deseo de los dueños de las fincas de incrementar la producción y las ganancias hicieron que las condiciones de trabajo empeoraran, pues para garantizar la mano de obra se despojó a las comunidades de sus tierras, se incrementó el peonaje por deudas, se trajeron trabajadores de otras regiones y se recrudecieron las coerciones extraeconómicas; la fuerza de trabajo prácticamente fue convertida en esclava.

En resumen, podría decirse que existió una serie de factores determinantes del crecimiento de la producción agrícola tanto para el mercado interior como para la exportación, entre los cuales los más importantes fueron:

1. El proceso de desposesión y descomposición del campesinado, que liberó a una buena parte de la población campesina.
2. El mejoramiento de las vías de comunicación, ferroviarias y marítimas.
3. El aumento de la inversión extranjera directa e indirecta; la primera, canalizada en su mayoría a los ferrocarriles y la minería.
4. El crecimiento y la modernización de la industria textil y el establecimiento de nuevas industrias.
5. La modernización de la agricultura, en especial la destinada a la industria nacional y al exterior.
6. La modernización y el crecimiento de la minería, que debido al desarrollo industrial de Estados Unidos se vio inundada por capital extranjero, el cual llegaba con modernos sistemas de explotación de yacimientos y garantizaba, al mismo tiempo, que la producción de metales industriales y preciosos fuera al mercado estadounidense.
7. Por último, y quizás el más importante factor: la rápida industrialización de los principales países capitalistas (Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Japón), que al convertirse en imperialistas incrementan sus exportaciones de capital y mercancías tratando de garantizarse el control de las fuentes de materias primas y el reparto de los mercados del mundo. En especial, la gran expansión industrial de Estados Unidos influyó para que los ferrocarriles se construyeran hacia la frontera norte y para que México recibiera una tercera parte del capital estadounidense invertido en el exterior.

Con esto, Estados Unidos garantizaba no solo ganancias elevadas a su capital sino afluencia permanente de alimentos y materias primas, con lo que estaba en las mejores condiciones para explotar nuestros recursos y convertir la economía mexicana en tributaria.

ALCANCE Y ASPECTOS PRINCIPALES DE LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

La modernización de la agricultura, como ya vimos en los incisos anteriores, la encontramos principalmente en las haciendas que cultivan los productos más comerciales, es decir, las materias primas para la industria y las de exportación. Sin embargo, para tener una idea aproximada de los alcances de la modernización agrícola sería necesario señalar varios factores, como las obras de irrigación, el aumento de la utilización de maquinaria y aperos de labranza, el crecimiento de la mano de obra asalariada y el mejoramiento de las técnicas propiamente agrícolas.

Desde antes del porfiriato, las haciendas realizaron obras de irrigación; se construyeron acequias, presas y canales, pero esas obras de riego resultaban ya insuficientes para aumentar la producción y regar mayores extensiones, por lo que los hacendados que deseaban responder a los requerimientos del capital tuvieron que hacer nuevas obras de irrigación, algunas de las cuales se hicieron con recursos propios de los hacendados o con préstamos privados. Ejemplos de este tipo de obras fueron las de irrigación de la hacienda Molinos de Caballero (Michoacán); la construcción de una presa en Durango, que costó 70 000 pesos plata y se calculaba que podía regar 14 acres de terreno; y la construcción de un canal en la hacienda San Carlos (Coahuila) que tuvo un costo de 400 000 pesos y que regaba alrededor de 60 a 80 km cuadrados.²⁰

²⁰ Información obtenida de la revista *El Progreso de México*, semanario dedicado a la agricultura práctica, a la industria y el comercio, núms. 390, 403 y 404 de los años 1901 y 1902.

Varias haciendas más realizaron este tipo de obras, como las azucareras de Morelos, las de Sonora, que construyeron canales aprovechando las aguas del río Yaqui, los canales de La Laguna, etcétera.

Las condiciones ecológicas de México requerían la construcción de obras de irrigación para aumentar la tierra laborable y la producción. Algunos hacendados y altos funcionarios del gobierno plantearon esta necesidad y pidieron al Estado que interviniera para crear una institución que proporcionara recursos para ese tipo de obras. En 1908, se crea la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, con un capital de 10 millones de pesos; con la ayuda de esta institución se construyeron las siguientes obras de irrigación: la desecación de la ciénaga de Chapala y Zacapu, canales de riego en el Valle de Mexicali, los tajos del Bajo Río Bravo, la desecación de Chalco y las obras de irrigación de Lombardía y Nueva Italia.

De estas obras, unas de las más importantes fueron las que se efectuaron en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. El dueño de estas haciendas comenzó la construcción en 1907 y en 1908 obtuvo un crédito de la Caja de Préstamos para costear en parte la obra de irrigación en Lombardía. El proyecto inicial

constaba de un canal que condujera el agua a lo largo del cañón del Río Marqués, desde Charapendo a Barranca Honda, que cruzaría por medio de un sifón [...]. Parte del agua llegaría por un canal hasta un punto superior al nivel del casco de la hacienda y caería, entubada, hasta la misma, donde se aprovecharía como fuerza motriz para el molino y demás maquinaria y generar electricidad para el alumbrado de la hacienda. Después se dirigiría hacia la zona cultivada a través de una red de canales primarios y secundarios. [...] Para regar Nueva Italia hubo que desviar el Río Marqués en La Gallina, cruzando la barranca por un canal. El agua atravesaba tres túneles para

salir a la llanura de Tancítaro, donde una parte alimentaba la red de riego y corría al sur hasta Nueva Italia cruzando la barranca del Río Marqués por medio de un sifón [...]. Aunque había unas 18,000 hectáreas dotadas de canales de riego, sólo se cultivaba una parte [Barrett, 1975: 35-36].

A pesar de la construcción de todas estas obras que apoyaba la Caja de Préstamos, la mayoría corrían por cuenta de los hacendados y, como es natural, solo podían hacerlas los más ricos; además, la Caja de Préstamos se dedicó a conceder créditos a los grandes hacendados y cerró sus puertas a los pequeños terratenientes y a los rancheros, por lo que esta oligarquía de terratenientes concentraba las mejores tierras y los recursos.

Aun para los grandes hacendados, la ayuda de la Caja de Préstamos era limitada, pues a poco tiempo de su creación se convirtió en una institución “para descargar la cartera de los bancos de emisión y refaccionarios, inmovilizada indebidamente en créditos hipotecarios y para emplear el resto de su efectivo en operaciones de gran cuantía con un pequeño grupo de privilegiados; [...] en la realidad, la caja no estuvo abierta para el público. Fue si se juzga del conjunto, el patrimonio de la plutocracia territorial” [Vera, 1957: 27]. Esta situación tenía forzosamente que limitar la modernización de la agricultura, pues los hacendados y los rancheros carecían de créditos suficientes para emprender obras de irrigación que eran bastante costosas. De ahí que para impulsar la modernización agrícola fuera necesario que el Estado tomara en sus manos la construcción de grandes obras de irrigación y que, por las características del gobierno porfirista, esto se realizara con las limitaciones del caso.

En general, podría decirse que las tierras regadas eran muy pocas; según un estudio realizado en 1903 por un ingeniero francés [Vera, 1957: 33], la superficie cultivada era de 12 156 867 ha, de las cuales 1 550 980 eran de riego (cuadro 22).

Cuadro 22. Hectáreas cultivadas (1903)

Hectáreas cultivadas no regadas	10 605 887
Hectáreas cultivadas regadas	1 550 980
Hectáreas cultivadas (total)	12 156 867
Tierras no cultivadas	
Hectáreas de pastos	48 762 849
Hectáreas de bosques	17 786 715
Total	78 706 431

Fuente: Vera Estañol, Jorge [1957], *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, Editorial Porrúa, México: p. 33.

Es decir, solo 14.62 % de la tierra cultivada tenía riego y si consideramos que apenas 6 % de la superficie total era cultivada, la tierra con riego se reduce a 1.98 %. Según otras estimaciones, se calcula “que en 1910 había en el país obras de riego que cubrían una superficie estimada de un millón de hectáreas, pero eran obras muy defectuosas y que solo permitían riegos eventuales, como los canales de La Laguna, que solo funcionaban cuando el Río Nazas llevaba avenidas caudalosas. Ello hace que, en promedio, se considere que anualmente se cultivaban con riego escasamente unas 700 mil hectáreas” [Orive, 1960: 341].

Si bien en su conjunto las tierras de riego todavía eran escasas, la tendencia era el incremento, aunque en la mayoría de los casos las obras de irrigación fueran hechas por los mismos hacendados. Este hecho representaba un obstáculo para la modernización de la agricultura, ya que el hacendado tenía que invertir grandes sumas en sistemas de riego y en consecuencia reducir o retrasar la introducción de maquinaria moderna, mientras que si el Estado se encargaba de

construir esas obras, los hacendados estarían en condiciones de invertir un volumen de capital mayor en la compra de maquinaria, abonos y mejoramiento de las técnicas de cultivo. En otras palabras, el desarrollo del capitalismo en el campo había consolidado una clase de hacendados capitalistas que reclamaban del gobierno una política de mayor fomento a la agricultura, sobre todo mediante obras de infraestructura (construcción de grandes obras de irrigación) y de crédito al campo.

Otro de los elementos que puede mostrarnos el grado de modernización de la agricultura de esta época es la utilización de maquinaria. Desafortunadamente, carecemos de series estadísticas al respecto, pues los anuarios y boletines estadísticos agrupan en un solo rubro la maquinaria importada para la agricultura, la industria y la minería; lo único que viene desglosado es la importación de arados e implementos agrícolas, y no para todos los años, ya que a partir del año fiscal 1906-1907 los colocan en un solo rubro. Sin embargo, con esta información y con algunos datos en revistas de la época, podremos tener una visión aproximada del grado de modernización de la agricultura.

Aunque se toma principalmente la maquinaria agrícola importada, porque era la más moderna, conviene señalar que una alta proporción de las haciendas elaboraban ellas mismas sus instrumentos y algunos tipos de arados. A mediados del siglo XIX, los arados eran en su mayoría de madera, pero ya a fines de ese mismo siglo se generalizó el uso del arado de fierro (destruyendo las viejas ideas de que este arado envenena la tierra), algunos de los cuales eran importados y otros hechos por los herreros de las haciendas o en pequeñas fundiciones.

Las haciendas que tienen un alto grado de especialización en el cultivo de uno o dos productos son las primeras que introducen maquinaria tanto en las labores propiamente agrícolas

como en el procesamiento de las materias primas. Las haciendas más pequeñas o que no alcanzan ese grado de especialización:

[...] procuraban construir ellas mismas sus herramientas de trabajo y repararlas. Esto limitaba las posibilidades de adquisición de arados de fierro complicados, y otras máquinas que sus herreros no estaban preparados para reparar. La intención de las haciendas de bastarse a sí mismas lo más posible hacía poco atractiva la dependencia de máquinas cuyas piezas de repuesto eran caras y difíciles de encontrar y transportar [Basave, 2012: 397].

En general, la maquinaria importada se concentró en las grandes haciendas (grandes por su extensión y volumen de capital), mientras que en las pequeñas su incorporación fue muy lenta (cuadro 23a).

Cuadro 23a. Importación de arados, aperos y semillas para la agricultura (1982-1903)

Tipo de importación	Periodo			
	1892 – 1897		1898 – 1903	
	Cantidad dekilogramos	Valor de la factura (pesos)	Cantidad dekilogramos	Valor de la factura (pesos)
Semillas horticultura	133 726	42 548	134 171	38 871
Semillas agricultura	257 871	5 445	287 788	20 556
Coas, guadañas, hoces, rastros,rastrillos,etcétera(1)	5 160 885	957 229	5 779 811	1 195 698
Arados y rejas (2)	2 208 444	327 867	5 286 433	546 254
Suma (1) más (2)	7 369 329	1 285 096	11 066 244	1 741 952

Fuente: *Boletín de Estadística Fiscal de 1899 a 1903*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 23b. Importación de arados, aperos y semillas para la agricultura (1903-1910)

Tipo de importación	Periodo			
	1903-1908		1907-1910	
	Cantidadde kilogramos	Valordela factura (pesos)	Cantidadde kilogramos	Valordela factura (pesos)
Plantas vivas y simientos agricultura	3 009 956	594 369	1 921 937	421 254
Arados y sus partes sueltas y piezas de refacción, coas, guadañas y demás herramientas para la agricultura y para obras de explanación	15 472 852	4 345 327	6 322 671	252 0453

Fuente: *Boletín de Estadística Fiscal de 1903 a 1910*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el cuadro 23b, observamos que todavía para esos 10 años tienen un enorme peso las importaciones de implementos agrícolas, sobre todo en el primer quinquenio; en el segundo aumentan las importaciones de arados en 139.40 % en volumen y 66.46 % en valor, mientras que los implementos lo hacen en 12 % en volumen y 24.97 % en valor. Las importaciones de semillas para la agricultura se incrementaron 320 % en valor, mientras que en cantidad solo lo hicieron en 11.63 %, lo cual nos muestra el enorme aumento que tuvieron los precios internacionales de este tipo de semillas y no su mayor utilización en el campo.

En el cuadro 24, podemos ver que las importaciones de arados e implementos agrícolas alcanzaron un valor de más de 4 millones de pesos para el quinquenio 1903-1908. Sin embargo, si comparamos el crecimiento en volumen de los tres quinquenios para los que se obtuvieron datos, tenemos que

de 1892-1897 a 1898-1903 aumentaron 50.17 % y de 1898-1903 a 1903-1908 lo hicieron en 39.82 %, es decir, hubo su crecimiento disminuyó, lo cual pudo deberse al encarecimiento de estas mercancías, ya que el aumento en valor para los mismos quinquenios fue de 35.56 % y 149.43 %, respectivamente.

Cuadro 24. Importación de México a Estados Unidos de maquinaria e implementos agrícolas

Años	Valor
1909	843 742
1910	968 708
1911	1 430 414
Total	3 242 864

Fuente: *Aspectos Estadísticos de un Quinquenio (1921-1925)*, Dirección General de Estadística, México, 1927.

La enorme alza de los precios internacionales de los arados e implementos agrícolas dificultó el incremento de importaciones de este tipo de bienes y con ello la modernización de la agricultura, pues mientras de 1898 a 1910 el aumento en el volumen (kilogramos) fue de 59.73 %, en valor fue de 216.86 %. En otras palabras, la ausencia en México de una industria productora de maquinaria agrícola se convirtió en el elemento que retrasó la modernización de la agricultura y obstaculizó el crecimiento del mercado interno.

A pesar del encarecimiento de los arados e implementos agrícolas en el mercado mundial, las haciendas mexicanas demandaban los arados más modernos, incluso los movidos por vapor. En las revistas agrícolas de la época se anunciaban las nuevas maquinarias y se instaba a los hacendados pequeños y grandes a utilizarlas, señalándoles las ventajas en

el ahorro de trabajadores y en el mayor rendimiento de la tierra. En especial, la revista *El Agricultor Moderno* llenaba sus páginas con anuncios de maquinaria (era una publicación de la Cía. Fogarty and Dickinson, importadores de maquinaria agrícola) y con cierta frecuencia aparecían cartas de hacendados en las que mencionaban el buen funcionamiento de los nuevos tipos de sembradoras, trilladoras, desgranadoras, etc., que habían comprado.

Los señores Fogarty & Dickinson, de San Luis Potosí, hace unos siete años pusieron en venta una máquina limpiadora de algodón, la cual fue ofrecida a los hacendados del distrito de La Laguna de Tlahualilo y mientras esta máquina limpiaba y alimentaba el despepitador al mismo tiempo su construcción era tan sencilla y su trabajo tan satisfactorio que desde el momento de ponerla en venta dicha casa vendió 220 de estas máquinas [...] Hoy día no hay en toda la República Mexicana una planta despepitadora de categoría que no esté dotada de una máquina limpiadora de algodón de patente "Murray" [Handy, 1905].

Aun cuando el crecimiento de las importaciones de maquinaria e implementos agrícolas fue de cerca de 60 % en los últimos 12 años del porfiriato, en términos generales podría decirse que el empleo de maquinaria fue lento, debido sobre todo a la abundancia de mano de obra barata, la elevación de los precios mundiales de la maquinaria agrícola y la falta de una industria pesada.

A pesar de estos factores en contra, el uso de maquinaria en la agricultura se acrecentó, lo cual desarrolló el capitalismo en el campo, pero un capitalismo que desde sus inicios carecía del dinamismo que estuvo presente en los países de Europa Occidental e incluso en Rusia y Japón.

Decimos que la utilización de maquinaria desarrolla el capitalismo en el campo, debido a que este sistema "provoca

y difunde el empleo de las máquinas en la agricultura; por otra parte, el empleo de las máquinas en la agricultura tiene un doble carácter capitalista, es decir, lleva a la formación de las relaciones capitalistas y a un mayor desarrollo de las mismas” [Lenin, 1950: 213]. Así, por ejemplo, en México el crecimiento de la demanda mundial de determinadas materias primas y alimentos ocasionó que algunos hacendados transformaran sus técnicas de cultivo e incrementaran la utilización de maquinaria; lo mismo sucedió con las haciendas que cultivaban productos demandados por la industria mexicana y en menor medida con las haciendas que producían alimentos y bebidas para la población.

Por otra parte, el empleo de la máquina requiere grandes extensiones y “un considerable volumen de capital, y por ello sólo es accesible a los grandes propietarios; por otra parte, la máquina se amortiza sólo con una enorme cantidad de producto elaborado; la ampliación de la producción se hace indispensable al implantar las máquinas” [Lenin, 1950: 213]. Durante los años del porfiriato, vemos que se incrementa la producción de aquellos tipos de cultivos que utilizaban de manera permanente maquinaria, tales como caña de azúcar, algodón, henequén, café, etcétera.

El empleo de las máquinas también provoca que tiendan a disminuir los pagos en trabajo (ya sea en especie o en trabajo propiamente dicho); en aquellas haciendas o regiones donde la maquinaria se utilizó de modo permanente se presentó una reducción de estas relaciones precapitalistas; por ejemplo, en Morelos los campesinos se quejaban de la ausencia de tierras para arrendar, en algunas haciendas comenzaron a aumentar más los trabajadores temporales libres que los acasillados y en otras, como en la región de Tulancingo, prácticamente desaparecieron los peones endeudados. Es decir, el pago en trabajo se empieza a sustituir por el trabajo asalariado, aunque esta sustitución sea lenta y el obrero

agrícola se encuentre todavía envuelto por una serie de obligaciones y opresiones por parte del hacendado. Así, en 1896, en la hacienda El Dorado (Sinaloa) se construyó una obra de irrigación y se abrieron tierras al cultivo que eran arrendadas; le dieron al campesino casa habitación, vacas, herramientas y arados con la condición de que la mitad del terreno la sembrara de algodón y lo vendiera (a precio estipulado de antemano) al hacendado [Aguilar, 1995]. Esta forma de pago en trabajo transforma al campesino en jornalero, pues su trabajo sirve para valorizar el capital del hacendado;

[...] la adquisición de aperos modernos por los propietarios representa la transformación del campesino sometido al vasallaje (“independiente”, según la terminología populista) en obrero asalariado, exactamente lo mismo que la adquisición de medios de producción propios por el mayorista que distribuye el trabajo a domicilio representa la transformación en obrero asalariado del “Hustar” sometido a vasallaje [Lenin, 1950: 214].

También podemos observar que en aquellas regiones donde las haciendas emplearon maquinaria, el despojo del campesino se incrementó y adquirió una gran violencia. Morelos, Yucatán, Sonora y algunas regiones del Centro dan prueba de ello, pues ahí encontramos las principales rebeliones campesinas e indígenas de la época o de la Revolución de 1910.

En México se carece en esta época de una industria de elaboración de maquinaria, pues para 1910 solo existía una gran empresa productora de fierro y acero, la Fundidora de Monterrey, que no estaba en condiciones de construir máquinas, solo producía algunas piezas de fierro para los ferrocarriles, la industria y la construcción. La producción principal consistía en varillas para la construcción, acero en barras (vigas y viguetas), rieles y planchuelas, tornillos, clavos, etcétera (cuadro 25).

Cuadro 25. Producción de la fundidora de Monterrey
(toneladas)

Año	Varillas para la construcción	Acero en barras, vigas y viguetas	Rieles y planchuelas
1904	8 621	10 434	1 565
1908	12 697	8 848	--
1911	12 283	12 268	37 414

Fuente: Cosío Villegas, Daniel [1974], *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, Editorial Hermes, p. 381.

La inexistencia de la industria pesada productora de máquinas limitó y deformó el crecimiento del mercado interno ya que la demanda entre las diversas ramas productivas era bastante reducida. Las máquinas para la industria, la minería, los ferrocarriles, la agricultura, etcétera, tenían que importarse, y en el caso de la agricultura incluso se importaban las herramientas más elementales, como hoces, guadañas, machetes y otras.

En resumen, si bien en la época porfirista se incrementó el empleo de máquinas en la agricultura, este no tuvo mayores proporciones debido a que existían varios obstáculos, entre los que destacan: una abundante mano de obra barata, la inexistencia de una industria productora de máquinas y, en consecuencia, un estrecho mercado interno, así como el encarecimiento de los precios internacionales de las máquinas y los aperos agrícolas.

Estos obstáculos se refieren específicamente a la agricultura, pero hay que tener presente que los factores principales que limitaban su modernización estaban fuera del campo, los más importantes eran:

1. El nivel incipiente del desarrollo del capitalismo en el campo, ligado a un rápido desarrollo del mercado.

2. El desarrollo industrial como impulsor y obstáculo al mismo tiempo de la modernización de la agricultura. El impacto que sobre esta última tienen el crecimiento y la modernización de la industria textil, la del tabaco, la de productos derivados de la caña de azúcar, etc., es múltiple: por un lado, la demanda de grandes volúmenes de materias primas agrícolas va a provocar que el capital prefiera invertir en este tipo de cultivos, especializándose regiones enteras en su producción y modernizando sus sistemas, y, por otro, posibilitará que una parte de la población campesina y el proletariado urbano demanden por medio del mercado los productos que consumen.

El desarrollo industrial como obstáculo a la modernización de la agricultura se presentaría, en primer lugar, como la carencia de una industria de bienes de producción y, en segundo, en la forma en que el capital extranjero entra en la industria; este capital aumenta o disminuye no principalmente debido a las condiciones internas sino a las que existen en el mercado de capitales de los países imperialistas. Así, vemos que invierten en aquellas ramas industriales necesarias para fortalecer sus economías: petróleo, electricidad, explotación de minerales industriales, etcétera.

3. La modernización de la minería, que ocasionará el crecimiento de algunas ciudades y la creación de industrias, implica que la agricultura tenga que modernizarse e incrementar su volumen de producción porque necesita satisfacer la demanda generada por el desarrollo de estas actividades.
4. La creciente movilidad de la mano de obra, que propicia en el campo el pago del salario en efectivo y la emigración hacia los lugares donde se tienen mejores condiciones de trabajo.

5. El desarrollo del capitalismo a nivel mundial y en particular el gran proceso de industrialización de Estados Unidos.

El crédito a la agricultura era bastante escaso, aun cuando los créditos del sistema bancario de 1900 a 1910 alcanzaron 345 millones de pesos. Estos préstamos no llegaron a fomentar el mercado de capitales debido a que la mayoría era por prórrogas a créditos comerciales y su impacto sobre la producción fue reducido a pesar de que se trataba de préstamos a mediano y largo plazos.

Los bancos de emisión fueron los que más se expandieron, pues absorbían 83 % de los recursos del sistema bancario, mientras que los bancos refaccionarios e hipotecarios no alcanzaron a desarrollarse debido a que su obtención de fondos era muy limitada.

Podría decirse, en resumen, que los bancos porfiristas operaron siempre sobre bases endebles, no obstante, lo cual su desarrollo fue rápido, sobre todo después de la expedición de la ley de 1897, y su papel de organismos de intermediación fue importante, especialmente en el desenvolvimiento del mercado de dinero; mercado que tuvo como eje a los bancos de emisión y de depósito. Su contribución al mercado de valores y de capitales fue mucho más limitada [...] En el fondo siempre faltó crédito a plazo para la agricultura, para la industria y, en general, para acelerar el proceso de formación de capitales [Aguilar M., 1971b: 209-210].

PERSISTENCIA DE RELACIONES PRECAPITALISTAS EN EL CAMPO Y OBSTÁCULOS
A LA EXPANSIÓN DEL MERCADO

Hay una tendencia del desarrollo capitalista a destruir las relaciones anteriores, tanto en el campo como en la ciudad. Las Leyes de Reforma, las de Colonización y Baldíos, así

como la acción de las compañías deslindadoras se inscriben en dicho proceso, pues con su puesta en marcha se legaliza el despojo de los pueblos y los campesinos de sus tierras. Sin embargo, el hecho de que México se consolide como país capitalista cuando el imperialismo hace su aparición a nivel mundial va a provocar que la destrucción de las relaciones precapitalistas se realice en un proceso histórico más largo, lento y difícil que el de los países capitalistas de desarrollo clásico. Este proceso es especialmente lento en el campo a causa de la necesidad de convertir sus haciendas en empresas capitalistas, lo reducido de la propiedad parcelaria en manos de campesinos medios y las formas de sujeción del campesino a la tierra y a la hacienda, que van desde las que son producto de la costumbre hasta las que se logran con base en la coerción extra económica [Semo, 2016: 502, 503 y 504]. Las condiciones de desarrollo del capitalismo en un país como México y los obstáculos y vicisitudes que se presentan, además de los factores históricos, hacen que la liberación de la fuerza de trabajo se limite, a pesar incluso de que los burgueses de la época de la Reforma tienen conciencia de que el trabajo debe ser liberado y así lo establecen en la Constitución de 1857.

Las relaciones precapitalistas que existieron durante el porfirismo tendían a perder su fuerza dentro de las relaciones de producción en el campo y si bien no lograron transformarse en capitalistas, estaban en un proceso de transición, pues, como vimos, tanto el peón acasillado como el arrendatario dependían en gran parte del mercado.

Se entendería por relaciones precapitalistas las diversas formas de renta de trabajo y en especie a las que también se llama sistema de pago en trabajo. En México, las formas concretas que el sistema de pago en trabajo adquirió eran muy variables, diferentes de una región a otra e incluso de una hacienda a otra y a menudo en una misma hacienda encontramos otras relaciones atrasadas junto a las relaciones capitalistas.

Intentaremos describir el sistema de pago en trabajo en las regiones y haciendas más representativas y cada una de las formas que adoptó.

Los medieros y los arrendatarios

En los años iniciales del porfiriato, existían medieros al rajar y al quinto. Los primeros eran campesinos que cultivaban las tierras de la hacienda con sus propios instrumentos y los segundos los que trabajaban con instrumentos propiedad de la hacienda, teniendo que pagar una quinta parte de su mitad por el uso de los instrumentos.

Los medieros al rajar eran una forma de producción más atrasada debido a que el campesino tenía que entregar la renta en especie; no poseía buena semilla y sus aperos eran rudimentarios, su producción escasa y su situación precaria. Este sistema de pago en trabajo se había reducido bastante en las haciendas modernas, porque estas preferían cultivar directamente la tierra o refaccionar al mediero con semilla e instrumentos modernos. La afirmación anterior es válida para los estados del centro del país, pero sobre todo para los del Norte.

En algunas regiones del Sur (las más atrasadas), este tipo de medieros eran los que prevalecían; por ejemplo, en Oaxaca se les llamaba terrasgueros y tenían

[...] que poner la yunta y los instrumentos de labranza, proporcionar la semilla, absorber los costos del traslado del grano cosechado a la hacienda (la mitad que le corresponde a la hacienda) y además pagar una renta por el solar. La división de la cosecha se hace cuando el grano no se ha cosechado, y se efectúa por surcos. Por cada surco de 100 varas que le corresponde al terrasguero éste tiene que pagar el llamado derecho de surco o derecho de terrazgo, que en buenas tierras es de un centavo por

surco, llegando a 2 centavos por cada 3 surcos en tierras de inferior calidad. En algunas haciendas, en vez de este pago el terrasguero tiene que efectuar trabajo gratuito en la hacienda, por lo general entre 10 y 15 días al año, usando sus propias yuntas; a estos días de trabajo se les denomina guelaguetzas. Por otra parte, casi ya no se observa la práctica antigua [...] obligación del terrasguero de entregar una gallina a la hacienda por cada 100 surcos que le correspondieran [Katz, 1976: 44].

También el terrasguero tiene que cosechar y desgranar el maíz, trabajo por el que se le paga un jornal, y el domingo limpia la hacienda sin recibir remuneración. Como podemos observar, este tipo de pago en trabajo abarca todas las faenas del campo, desde la siembra hasta el transporte del grano e incluso la entrega de trabajo gratuito, que en este caso adquiere la forma de prestación personal y que era una costumbre heredada desde la época de la Colonia.

Casi todas las haciendas de México tenían medieros, pero el monto y la forma de la renta (en especie, trabajo o dinero) variaban de una región a otra, lo que sí era común entre ellas es que este tipo de trabajo les servía para mantener arraigado al campesino. En el Centro, los medieros que recibían los instrumentos de labranza de la hacienda le entregaban las dos terceras partes de la cosecha (ya fuera en efectivo o en especie), mientras en el Norte la mitad o un peso diario. Si el mediero ponía la semilla, el arado y los aperos (en el Centro), pagaba de renta la mitad de la cosecha y en el Norte una tercera parte.

En las haciendas más modernas se daba en arriendo la tierra con los instrumentos o maquinaria propiedad de la hacienda; por ejemplo, en Banachi, Sonora “los hacendados proporcionaban semilla, animales y aperos y los medieros conservaban las dos terceras partes de la cosecha, pero si solamente alquilaban las tierras, no pagaban más que la cuarta parte de la cosecha” [Katz, 1976: 58]. En La Laguna los

medieros pagaban una tercera parte si ponían los instrumentos y la mitad si los proporcionaba la hacienda. “La hacienda aumentó algo sus ingresos obligando a los tercios (aparceros que sólo pagaban un tercio de la cosecha a la hacienda) a vender al hacendado la parte que les tocaba a un precio inferior al del mercado. Tenían, además, que trabajar en la hacienda cuando se les requería, por tres reales al día, que era menos de la mitad de lo que se pagaba a los trabajadores” [Katz, 1976: 57].

En el Centro, a los aparceros a quienes se daba semillas, aperos y maíz, se les quitaba una quinta parte de su mitad, y a los que poseían las semillas e instrumentos, la mitad. Sin embargo, como el contrato era verbal, el hacendado podía cambiar las condiciones del arriendo y confiscar toda la cosecha. La renta era pagada en especie o en dinero, pero en el caso de este último tipo de renta el precio ya estaba estipulado o se tenía la obligación de vender esa parte de la cosecha a la hacienda a un precio menor al del mercado. Era frecuente también que al mediero se le habilitara en dinero, incluso se le adelantaban grandes sumas, con lo que se le mantenía atado a la hacienda por deudas.

En los estados del Centro, la práctica más extendida para atar al campesino era la mediera, ya fuera dándole el hacendado la semilla, los aperos y los bueyes o refaccionándolo con dinero y maíz.

Muchos de los medieros del Centro cultivaban también las tierras de su comunidad, mientras que los del Norte prácticamente no tenían este tipo de posesión de la tierra.

En el Sur, el arrendamiento y la aparcería estaban menos extendidos, sobre todo en Chiapas, donde apenas se generalizó hasta después de la Revolución de 1910-1917. Lo que existía era el baldiaje que consiste en otorgar una pequeña parcela al campesino (desposeído de las comunidades), teniendo este que pagar con trabajo gratuito cuándo y dónde el terrateniente señalara. Los campesinos que trabajaban según el

sistema de baldiaje entregaban de 39 a 80 días del año de trabajo gratuito al hacendado.

A los baldíos se les prohibía en todas partes cultivar árboles frutales, y en las zonas cafetaleras no podían hacer más plantaciones que las del patrón, con sus días de trabajo gratuito. En las tierras de barbecho, el uso de la yunta se pagaba a razón de tres días de trabajo del campesino para el terrateniente dueño de la yunta, por un día de trabajo de ésta. En la región de Tila, en donde la pequeña cabecera era ahogada por el latifundio de Pennsylvania, los indios, antiguos propietarios de esas tierras, daban 3 a 6 días mensuales por el derecho de cultivar su pequeña milpa no mayor de una ha de roza [Peña, 1951: 304].

Como puede verse, en la región del Sur era donde las relaciones precapitalistas tenían más fuerza, pues predominaba la renta en trabajo, mientras que la renta en especie o dinero era muy escasa. La falta de desarrollo industrial de esa región, las deficientes vías de comunicación y la abundancia de haciendas tradicionales impidieron que el proceso de descomposición de esas relaciones alcanzara siquiera los niveles de la zona central. Las haciendas y plantaciones modernas que existían, en vez de favorecer la transformación de este sistema de trabajo, lo que hicieron fue aprovecharse de él y conseguir, además de una renta, trabajadores baratos para sus fincas.

Otro tipo de sistema de pago en trabajo era el arrendamiento, en el cual se ligaba al campesino a la tierra por varios métodos: 1) alquilar al campesino la tierra y la pastura, 2) alquilar solamente los pastos y 3) alquilar únicamente el asiento de su casa.

Naturalmente, no es posible hacer un deslinde entre los arrendatarios y los medieros, pues ambos tenían que pagar una renta al hacendado, además de trabajar en las tierras de la hacienda. Sin embargo, la diferencia estaba en que por lo

general los medieros recibían la semilla y los instrumentos de la hacienda, mientras que el arrendatario no. Otra diferencia era que este último tipo de campesinos pagaba la renta de acuerdo con la extensión y calidad de la tierra entregada por la hacienda, además de que en la tierra arrendada se podía cultivar solo determinado tipo de semillas (maíz, trigo); otros estaban prohibidos, aunque en el Norte se daba tierra en arriendo para que se cultivara con productos de una alta comercialización como el algodón.

Los arrendatarios del Norte recibían parcelas más grandes y con frecuencia pagaban la renta en dinero, aunque también existía el pago en especie. Esta situación favoreció la formación de campesinos medios que obtenían del cultivo de la tierra no solamente su subsistencia sino además utilizaban trabajadores asalariados. Sin embargo, la mayoría de los arrendatarios eran pobres y en épocas de malas cosechas tenían que irse a trabajar a las industrias, las minas, las haciendas o a Estados Unidos. El arrendamiento era una práctica bastante extendida en esta zona.

En el Centro era más frecuente que la tierra se diera en arrendamiento según la práctica mediera, aunque en algunas haciendas como la de Bocas y Hueyapan los arrendatarios eran muy numerosos. Este campesino tenía que pagar la renta en dinero y como la inmensa mayoría no podía hacerlo, se mantenía endeudada con la hacienda. A medida que las haciendas se modernizaron y extendieron sus tierras de cultivo, el arrendamiento se redujo y la renta se elevó, con lo que su situación empeoró, a tal punto que fueron los que se lanzaron a la lucha armada contra las haciendas. Por ejemplo, la rebelión de Sierra Gorda pedía en uno de sus puntos la reducción o abolición de las rentas. Muchos de los arrendatarios eran habitantes de las comunidades, aunque también se encuentran en esta categoría los campesinos que habían perdido sus tierras: los desposeídos.

En resumen, podemos decir que el sistema de pago en trabajo (con todas sus modalidades y combinaciones) se encontraba a lo largo de todo el campo mexicano, pero en el Centro y Norte del país estaba en un proceso de descomposición; poco a poco la renta en dinero ganaba terreno y el campesino se ligaba al mercado. Esta ligazón se efectuaba por dos vías: una, la renta en dinero y, la otra, por el pago de un jornal en metálico. Así, se tienen campesinos que son arrendatarios y a la vez trabajan como jornaleros en las haciendas. En el Norte, no solo eran arrendatarios y jornaleros sino obreros temporales y braceros.

La aparcería y el arrendamiento son sistemas que se complementan con la gran propiedad territorial de esta época y que le proporcionan mano de obra segura y barata.

Otro aspecto importante es que el arrendamiento en todas sus variantes se redujo en las regiones y haciendas donde el capital entró con más fuerza; tal es el caso de la región azucarera de Morelos.

Donde quizá pueda verse con mayor claridad cómo el capital (extranjero y nacional) fue incapaz de destruir o transformar las relaciones precapitalistas es en el Sur, ya que las plantaciones, haciendas y fincas propiedad de grandes capitalistas lo que hicieron fue aprovecharse de la práctica tradicional de pago de la renta en trabajo. Exigieron a los campesinos cada vez más días de trabajo gratuito o les negaron incluso el alquiler de una minúscula parcela con el objeto de convertirlos en trabajadores esclavizados.

Comunidades o pueblos

Una de las formas más atrasadas de producción era la agricultura de subsistencia que practicaban los pueblos o comunidades. Su ligazón al mercado no estaba en la comercialización de una parte de su cosecha, cosa que ocasionalmente se hacía,

sino en el hecho de que se veían obligados a trabajar como peones temporales en la hacienda o como arrendatarios. En el caso de que arrendaran la tierra a haciendas modernas, era frecuente que pagaran la renta en dinero.

Los campesinos de los pueblos, además de trabajar como jornaleros y arrendatarios, tenían la obligación de realizar trabajos de servidumbre sin retribución, los cuales abarcaban no solo al campesino sino también a su familia.

Peones

Otra forma de relación precapitalista en el campo era la tienda de raya y su complemento, el peón acasillado o endeudado. En las regiones donde el capitalismo se desarrolló con más fuerza, los peones acasillados disminuyeron en relación con el número de trabajadores eventuales ocupados por la hacienda. Por ejemplo, en el Norte los peones disminuyeron, pues tanto las minas como las industrias y la construcción de los ferrocarriles se los arrebataron a las haciendas. Estas inclusive tuvieron que elevar los salarios y reducir las persecuciones y los castigos a los peones que huían; en ocasiones los industriales estaban dispuestos a pagar las deudas de estos trabajadores. En algunas haciendas modernas del Centro, también se redujeron los peones acasillados; la principal fuerza de trabajo de estas haciendas eran los trabajadores temporales o peones eventuales, aunque a fines del porfiriato los peones acasillados aumentaron en algunas regiones.

En las haciendas tradicionales o en las de transición, el peonaje por deudas era más importante, aquí el trabajador recibía su salario en especie y su movilidad era casi nula. En el Sur, todo intento de huida era castigado severamente por las fuerzas represivas del hacendado y el gobierno. En el Centro, la persecución era menos feroz debido a la abundancia de mano de obra [Katz, 2006; Semo, 1973; y Cardoso, 1984].

En general, podría decirse que en la medida en que el trabajo del peón acasillado sirviera para valorizar el capital del hacendado, el peón era un trabajador asalariado, aun cuando pesaran sobre él opresiones y coerciones precapitalistas todavía.

Si bien en las haciendas modernas se redujo el número de peones acasillados en comparación con los eventuales, la situación de opresión para los primeros se agudizó, pues la hacienda tenía que garantizarse mano de obra segura.

Todas estas formas de relaciones precapitalistas que existieron durante el porfiriato representaron un obstáculo para la expansión del mercado; decimos que fueron un obstáculo por varios motivos, entre los cuales podrían destacarse los siguientes:

1. Se mantuvo una alta proporción de la población campesina atada a la hacienda, lo que limitó su transformación en trabajadores asalariados tanto de la ciudad como del campo.
2. Por lo general, la tierra se daba en arriendo para cultivar maíz, mientras que los productos de más alta comercialización eran cultivados directamente por la hacienda. Que el arrendatario produjera maíz y no materias primas o bienes de exportación significaba que una parte de su cosecha no entraba al mercado, pues era consumida por los productores. Se aunaba a esto una fuerte prevalencia del pago de la renta en especie (aparte de ciertas formas de pago en trabajo) que llevaba implícitas relaciones paternalistas y de servidumbre entre el campesino y el hacendado.
3. En el caso de que la renta se pagara en dinero, solo una pequeña proporción de arrendatarios vendía su cosecha en el mercado, los demás tenían que venderla (a precios bajos) a la hacienda. Este tipo de dependencia del arrendatario a la hacienda limitaba la formación del campesino medio, que en ciertas condiciones puede

transformarse, más rápido que el hacendado, en empresario capitalista.

4. Al arraigarse el campesino a la hacienda por medio del otorgamiento de una parcela, el hacendado se garantizaba mano de obra barata, dificultándose con ello la introducción de maquinaria moderna. No hay que olvidar que a los arrendatarios y medieros se les pagaba un jornal menor que a los trabajadores temporales, además de que se les mantenía endeudados con la hacienda.
5. Existía de manera generalizada el sistema de la tienda de raya, que si bien era una traba e implicaba una ruptura del modelo clásico de formación del mercado de trabajo, también era parte de las formas de retención con que el hacendado se protegía para explotar la fuerza de trabajo en mejores condiciones.

Lo importante es, pues, comprender que estas formas coercitivas se producen en una etapa de grandes cambios en el mercado de trabajo y dentro de una creciente movilidad de la mano de obra. En este sentido, son una expresión de la lucha de clases, de las contradicciones propias del desarrollo del capitalismo, que en México van a darse dentro de una economía acartonada, insuficientemente flexible, con islotes de desarrollo desigual, etcétera; esas formas de retención, aun en este contexto, fueron incapaces de impedir la movilidad de la mano de obra (incluso con la represión), lo que hicieron fue agudizar las contradicciones que iban a ser parte de la carga explosiva de la Revolución.

No lograron impedirla porque era un proceso que se venía gestando desde épocas anteriores a la Reforma; más aún, podría afirmarse que sin el fenómeno de la creciente movilidad de la población campesina no hubiera sido posible el movimiento de Reforma; la formación del gran latifundio moderno y de la

agricultura moderna; el crecimiento y la modernización de la minería; el desarrollo industrial aun cuando fuera incipiente; el aumento del comercio exterior e interior; el crecimiento de los servicios, las ciudades, etcétera.

Por otra parte, la emigración hacia Estados Unidos es un fenómeno que está presente en esta época; la población campesina va a trabajar en la moderna agricultura de Estados Unidos porque ahí sus condiciones de trabajo son mejores.

Conviene aclarar que aun cuando el capitalismo se desarrolle de manera acelerada, dentro de la sociedad burguesa existen relaciones de producción anteriores. “Como además la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica del desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas anteriores volverán a encontrarse en ella completamente ahiladas, o hasta disfrazadas” [Marx, 1978: 265].

O sea que el desarrollo histórico de la sociedad no es algo lineal; el capitalismo, al mismo tiempo que realiza la acumulación de capital, reproduce formas de producción no capitalistas. Pero en la medida en que las formas de producción capitalistas se desarrollen impondrán su sello a todas las demás, las subordinarán. “En todas las formas de producción se encuentra una producción determinada, superior a todas las demás, y cuya situación asigna su rango y su influencia a las otras. Es una iluminación universal en donde se bañan todos los colores, y a los que modifica en su particularidad. Es un éter especial, que determina el peso específico de todas las cosas a las cuales ha puesto de relieve” [Marx, 1978: 266].

En conclusión, podríamos decir que en el campo mexicano existían formas de producción precapitalistas que representaron un obstáculo para un mayor crecimiento del mercado interno, pero a la vez observamos cómo las relaciones capitalistas se abren paso, van ganando terreno y subordinan a las no capitalistas. A la vez que se da un proceso de destrucción de las relaciones precapitalistas se presenta una reproducción de las mismas, aunque por ser el capitalismo un sistema

de producción superior, su tendencia histórica será destruir todas las formas de producción anteriores. La rapidez con que el capitalismo destruya estas formas de producción no capitalistas estará en función del dinamismo del proceso de acumulación de capital, el cual en México es relativamente bajo debido a la ausencia de una poderosa industria de medios de producción que lleva a que el capitalismo sea incapaz de destruir totalmente las relaciones precapitalistas. Aquí es donde vemos que la situación de dependencia de la estructura económica y social mexicana condiciona un proceso de acumulación lento.

En el terreno social, la destrucción de las formas de producción no capitalistas y su reproducción subordinada al capital va a significar una situación extremadamente difícil para la población campesina, pues al tiempo que fue explotada por el capital, estuvo inmersa en diversas formas de explotación y opresión precapitalistas. La respuesta violenta a esta situación no se hizo esperar: muchos pueblos se levantan en armas pidiendo la tierra, se resisten a la desaparición de sus comunidades.

IV. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS CAMPESINOS, LOS PEONES Y LOS TRABAJADORES RURALES

Como hemos visto a lo largo del libro, el campesinado se encuentra en un proceso de transición, lo cual significa la formación de nuevos tipos de población campesina.

La existencia del imperialismo y el desarrollo del capitalismo en México afectaron a la población campesina y provocaron el surgimiento de nuevos sectores dentro de ella. De ahí que su relación de propiedad o no propiedad de los medios de producción generara variaciones en sus condiciones materiales de vida. Ahora ya no se trata de la explotación de este o aquel terrateniente en lo individual, sino de la explotación en conjunto de todo el capital.

Ya se ha mencionado aquí cómo afectó el desarrollo del capitalismo a la población campesina; ahora, más que hacer una descripción detallada de su situación, conviene realizar una síntesis de las condiciones de trabajo y de vida de los diversos sectores del campesinado, pero ligados a su actuación social y a su respuesta violenta a la entrada del capital. Y en ese sentido, explicarnos con base en sus condiciones materiales y espirituales su disposición a la lucha, entendiendo que no se trata de una determinación mecánica sino de una relación dialéctica en la que, además de la situación económica, están presentes otro tipo de factores superestructurales que facilitan o dificultan la respuesta violenta al capital. Es por eso que empezamos nuestra recapitulación sobre los sectores del campesinado por los pueblos campesinos y no por los peones, sector mayoritario dentro de la población del campo.

Durante el porfiriato, se calcula que alrededor de 40 % de los pueblos sobrevivían como tales, aun cuando la extensión de la propiedad comunal se redujo de manera notable, pues muchas comunidades eran dueñas solo del fundo legal. La mayoría estaba asentada dentro de los terrenos de la misma hacienda que les había arrebatado sus tierras. Desafortunadamente, no pudimos encontrar información de la extensión de la propiedad comunitaria en esa época. No obstante esta carencia, se cuenta con diversos elementos (algunos ya fueron señalados en el capítulo anterior) que nos muestra cómo y por qué las comunidades perdieron sus tierras. Entre los más importantes estarían que en el centro y sur del país las haciendas crecieron, en gran medida, a costa de la propiedad comunal, cuestión que obedece precisamente a que en esas regiones estaba concentrada la mayoría de los pueblos indígenas.

Otro elemento es que donde las haciendas se modernizaron se incrementó la necesidad de extender sus propiedades, pues requerían mano de obra barata y segura, y porque este tipo de haciendas estaba en condiciones de cultivar directamente mayores extensiones de terreno.

La afectación a las comunidades es entonces un hecho inevitable ya que la economía mercantil, y en especial el desarrollo del capitalismo, es incompatible con la existencia en grandes proporciones de la propiedad comunitaria. Como señala Enrique Semo:

La más grande tragedia de las corrientes liberales modernizadoras y por ende, del país, fue no aceptar la presencia del campesino indio y la imposibilidad de obligarlo por medio de la fuerza a la aceptación de un sistema de propiedad privada, espíritu empresarial e ingenio. Pero lo más impresionante es que despreciando al indio por esas razones, no veían que ellos mismos, sumidos en la cultura señorial, consumista, literaria

en vez de técnica, pendenciera en vez de empresarial, dependiente en vez de innovadora, estaban tan impedidos de estar en la modernidad capitalista como los indígenas, si bien en forma diferente [Semo, 2016: 61].

Así, vemos que las localidades que agrupan este tipo de propiedad²¹ tienden a disminuir. Según Daniel Cosío Villegas, “el grupo de localidades de propiedad comunal en 1877 sumaban 6 937 contra 20 574 propiedades individuales (haciendas y ranchos). Para 1900, los terrenos comunales aumentaron levemente a 7 669, mientras los individuales a 38 849; una década después aumentaron, respectivamente, a 11 310 y 57 066. Es claro, pues, que mientras las propiedades comunales no alcanzan a duplicarse, las individuales casi se triplicaron [González en Cosío, 1973: 209]. Las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras primero por las haciendas y después por las compañías deslindadoras, las cuales denunciaban esos terrenos como baldíos. Otra forma de despojo y desintegración de la comunidad fue el fraccionamiento de ejidos.

Con el despojo de los pueblos, se consumó su estrangulamiento por las grandes haciendas; así, las comunidades se convirtieron en instituciones totalmente dependientes de la hacienda. Su dependencia estaba en que para que sus miembros sobrevivieran tenían que arrendar las tierras a la hacienda, trabajar como peones en las tareas agrícolas que la hacienda les encomendara, entregar al hacendado determinados días de trabajo gratuito, pedir dinero prestado al hacendado para las fiestas del pueblo y otro tipo de celebraciones religiosas, que era otra forma de endeudamiento, y, por último, costumbres y tradiciones heredadas de la época colonial que podían caracterizarse como relaciones de “servidumbre” o paternalistas y que en el fondo no eran más que la sumisión del indígena al hacendado.

²¹ Villas, rancherías, pueblos y barrios.

Al despojar a los pueblos campesinos de sus tierras se provocó su descomposición; muchos de sus miembros tuvieron que irse a trabajar como peones temporales en las haciendas alejadas de su región, otros como peones acasillados y, un sector más reducido, a las ciudades.

Los indígenas que se quedaron en sus pueblos, aun cuando trabajaron en la hacienda o arrendaron tierras, tuvieron mejores posibilidades de enfrentarse a la hacienda. Los pueblos indígenas, con su propiedad comunitaria y su sistema de organización interno autónomo, transmitieron al campesino un gran espíritu de rebeldía y una cohesión interna. Los indígenas de los pueblos no se enfrentan a la hacienda de manera individual, ni siquiera por sus intereses particulares; al luchar contra la hacienda defienden a su comunidad y es solo mediante esta defensa que entienden su papel en la lucha. El representante del pueblo no va a pelear con la hacienda, legal o violentamente, por recuperar sus tierras sino las del pueblo, las de todos; se siente depositario de los anhelos de libertad y de sobrevivencia de su comunidad y, en ese sentido, sus intereses y situación personal no cuentan. Lo mismo sucede con cada uno de los miembros de esa comunidad.

Sin embargo, la fuerza desintegradora del capital es muy poderosa y ello ocasionará que también se dé un proceso de descomposición interna, pues algunos caciques, aprovechándose de su cargo, explotan y oprimen a su pueblo.

Al observar los numerosos levantamientos de los pueblos indígenas y los miles de pleitos legales contra las haciendas, podemos afirmar que los pueblos campesinos son, dentro del campesinado, uno de los sectores más combativo en la primera mitad del siglo XIX y en la segunda mitad se convertirán en la principal fuerza rural de los primeros años de la Revolución de 1910.²²

²² "En 1810 la mayoría de los campesinos libres que poseían tierras se negaron a unirse al movimiento revolucionario, el cual estuvo integrado mayoritariamente por peones de

La hacienda se transforma “en la institución dominante del campo mexicano, libre de toda interferencia gubernamental o eclesiástica, y digo institución porque evidentemente la hacienda no es sólo una empresa. Suma a las económicas, funciones de dominio público, administrativo y religioso” [Semo, 2016: 61].

No es de extrañar, entonces, que Madero, para atraerse a esa masa indígena, haya incluido en el Plan de San Luis un punto que se refería a la restitución de tierras a los pueblos indígenas. No es casual tampoco que el principal representante de los intereses de la masa campesina durante la Revolución haya sido un miembro de los pueblos indígenas, Emiliano Zapata. El movimiento zapatista no es solo la expresión de los pueblos indígenas desposeídos sino también la manifestación de las contradicciones del desarrollo capitalista. La destrucción de las viejas formas de propiedad, la explotación del pequeño campesino y del asalariado, etcétera, dieron a estas contradicciones una intensidad que no tienen en otras zonas del país. La entrada violenta del capitalismo en Morelos convertirá a sus masas indígenas en las más resistentes y aguerridas de México.

LOS PEONES

La mayoría de la población agrícola de esta época se ocupaba como peón en las haciendas: 88.37 % de un total de 3 535 150 estaban considerados por el censo de 1910 como peones; de estos, 90 % carecía de propiedad.²³

las haciendas. En cambio, en 1910 ocurrió con frecuencia lo contrario. La mayoría de los peones (que a menudo, disfrutaban de una situación segura como criados privilegiados) permanecieron leales a sus ‘amos’, mientras que sectores mucho mayores de los campesinos con tierras se unieron a la Revolución” [Katz, 2006: 67].

²³ Según Jean Meyer [1986], las cifras del censo de 1910 mencionadas en párrafos anteriores son falsas porque consideran 96 o 97 % de los trabajadores rurales como peones

Debido a la gran importancia de este sector del campesinado, resulta conveniente señalar las diferencias que existían dentro de él. Así, tenemos peones residentes (vivían en la hacienda y no podían salir de ella) y peones temporales. Desafortunadamente, no existen datos que nos muestren la importancia de uno u otro grupo porque las estadísticas no aluden a esta diferencia. No obstante, sabemos que:

durante el porfiriato hubo cambios que afectaron profundamente el norte de México, sobre todo la zona límite con Estados Unidos. El desarrollo del sudoeste norteamericano y el ferrocarril que unió a México con la frontera de Estados Unidos abrieron un nuevo mercado para el algodón, el ganado y los minerales del norte de México, que a su vez trajo escasez de brazos [...] Los Estados Unidos no regresaban a los peones que habían huido. Por otro lado, las minas que por varios años necesitaban brazos con urgencia, no titubeaban en contratar a los peones fugitivos.

Para traer y conservar a sus trabajadores, los hacendados norteros tenían que ofrecerles algunos incentivos, el mayor de los cuales era un salario creciente que elevó los sueldos de los labradores en algunos lugares del norte a un nivel mucho más alto que al resto del país [Katz, 1976: 56 y 57].

Cuando las minas e industrias estaban más lejos de la frontera, los hacendados optaban por ocupar más peones endeudados que medieros; las condiciones eran distintas según diversos factores [Katz, 1976: 58].

¡Naturalmente que los hacendados contaban con el apoyo de las autoridades de sus estados y del gobierno central!

En el Sur, en los primeros años del porfiriato las condiciones de los peones acasillados eran mejores que las de los

acasillados, sin propiedad de tierras, cuando en las haciendas existían diferentes tipos de trabajadores. Sin embargo, no se ha podido reconstruir las verdaderas cifras o las más cercanas a la realidad.

contratados y deportados, sobre todo en Yucatán; a finales de esta etapa la situación empeoró por la baja del precio del henequén. “Lo antes dicho no debe hacernos creer que las condiciones de trabajo eran las mismas en todo el sudeste tropical de México. Había diferencias no solo regionales, sino también de una hacienda a otra. En algunas predominaban los peones acasillados sin tierras, en otras los trabajadores contratados” [Katz, 1976: 34 y 35].

Sin embargo, estos nuevos modos de trato al trabajador rural constituían una nueva forma de esclavitud y de trabajos forzados y sustituías “a la modalidad antigua del peonaje por endeudamiento sin llegar a suplantarlo por completo” [Katz, 1976: 36].

En Chiapas era donde la situación del peón era más terrible, pues por el solo hecho de pedir su “desacomodo” era castigado con 200 azotes; incluso en los periódicos de la época eran comentados y denunciados los abusos de los hacendados chiapanecos. Esta diferencia entre la situación del peón en el Norte y en el Sur se explica principalmente por el grado de desarrollo del capitalismo en una y otra región. Si bien por un lado el hacendado norteco necesitaba trabajadores seguros, por otro el crecimiento de la minería, la industria y otras actividades no agrícolas abrían al peón acasillado la posibilidad de cambiar de lugar de trabajo.

Muchos de nuestros hacendados se encontrarán en breve sin peones para las labores de sus haciendas, pues a causa de las muchas fincas que se están construyendo en esta ciudad y que requieren gran número de brazos, se recluta gente de todas partes y especialmente de las haciendas próximas y se les pagan mayores salarios en dinero efectivo, cosa que no pasa en las fincas de campo donde los peones son pagados con efectos que, por regla general, se les dan a precios muy subidos.

Tenemos noticia de que en algunas de esas haciendas los peones sólo esperan recoger las cosechas para venirse a esta ciudad. Algunos de los hacendados han discurrido hacer los

pagos de sus peones en dinero, y tal vez así logren retener a sus trabajadores.

Esta falta de brazos en los campos se hará más sensible del mes de enero en adelante, así como se asegura, comienzan para entonces los trabajos del ferrocarril que irá a Mazatlán.

La clase proletaria, tan mal retribuida hasta hoy en sus labores, será notablemente beneficiada si este estado de cosas continúa, como lo deseamos ardientemente, para bien de los desheredados (El Correo de Sonora) [Chambón, 1899].

Es decir, la competencia que ejercían sobre el hacendado las demás actividades lo obligaba a incrementar el salario y a pagarlo en efectivo. Sin embargo, no todos los hacendados reaccionaron de la misma manera, otros acudieron al apoyo de las autoridades para que se les permitiera aumentar las deudas de los peones; además, tenían a su favor el poder de la costumbre y su autoridad local.

Estos dos elementos que presionaban en sentido contrario no trajeron la liberación del peón acasillado, aunque sí mejores salarios y la intervención de los gobiernos de los estados para reducir el monto de la deuda.

El general Bernardo Reyes sin pretender transformar las leyes económicas, ni prohibir los anticipos, estableció en 1908 que el salario de los jornaleros no estaría afecto al pago de anticipos que se hicieran a cuenta del trabajo, y el anticipo sólo sería exigible hasta la tercera parte de la cantidad que importara dicho jornal en un año. Esta disposición iba contra el famoso ‘cárguelo a mi cuenta’, irónico desquite del desvalido, y se pensaba que podría beneficiar simultáneamente al patrono y al jornalero. Aunque no se intentó fijar un salario mínimo, se limitó la obligación del reembolso del trabajador a su amo [González en Cosío, 1973: 220].

En el Sur, el peón no tenía la posibilidad de irse a trabajar a otro tipo de empresas no agrícolas y, por ende, el hacendado

era el amo absoluto, pues no tenía quién compitiera con él en lo que respecta a mano de obra.

El incremento de la demanda nacional e internacional de los productos tropicales hacía necesario aumentar la producción y para lograrlo los hacendados sometían a los peones a una “nueva forma de esclavitud”, citada en párrafos anteriores, e incluso enganchaban a trabajadores del Centro prometiéndoles elevados salarios y una vez en las plantaciones los reducían y sometían a un trato inhumano.

Aparentemente, el hecho de que el peonaje por deudas se incrementara en dichas regiones podría ser contradictorio con el desarrollo del capitalismo, pero esto es cierto solo de manera parcial. En el Norte, el crecimiento y desarrollo de las actividades no agrícolas obligó a los hacendados a incrementar las formas y los sistemas para retener la mano de obra, pero, al mismo tiempo, el empuje de estas actividades, el crecimiento de las ciudades y el mercado de mano de obra en Estados Unidos presionaban en sentido contrario, es decir, que el hacendado tuviera que ofrecer mejores salarios y más libertad a los peones. Otro elemento que también influyó para que esta situación se presentara fue que la mayoría del campesinado se concentraba en el Centro y, aunque los salarios ofrecidos en el Norte eran más altos, sobre el campesino del Centro pesaba toda una serie de trabas que le impedían movilidad y si bien es cierto que la migración se dio hacia los estados nortños, aún resultaba reducida para los requerimientos del capital.

En otras palabras, las deudas del peón se incrementaron en el Norte debido a que el capital demandaba más mano de obra que explotar, pero al existir escasez de trabajadores en la región, y pesando sobre la masa campesina toda una serie de trabas precapitalistas (sobre todo en el Centro), la única forma en que el hacendado se garantizaba mano de obra era por la vía de aumentar las deudas de los peones.

Por eso se dice que el aumento del peonaje por deudas es solo de forma parcial incompatible con el desarrollo del

capitalismo. El capital agrícola aprovechó la existencia del peonaje por deudas para garantizarse mano de obra, pero históricamente el capital industrial no podría desarrollarse de manera dinámica si la población campesina se hallaba atada a la hacienda; en este sentido, las trabas más importantes para el desarrollo del capitalismo estaban en el campo.

De levantamientos o rebeliones de los peones del Norte no dan cuenta los periódicos de la época ni tampoco los historiadores, a excepción de la rebelión yaqui y la de Tomochic, las cuales corresponden más bien a luchas de pueblos indígenas. Sin embargo, no puede dejarse de lado el hecho de que una buena parte del ejército maderista haya estado formado por peones y arrendatarios de las haciendas nortenas, incluso que la División del Norte fuera uno de los ejércitos más poderosos de la Revolución de 1910-1917.

SITUACIÓN DEL PEÓN ACASILLADO EN EL CENTRO

Aunque como ya vimos, el peonaje por deudas se incrementó en el Norte a fines del porfiriato y en el Sureste, la mayoría de los peones se concentraban en el centro del país, pues 64.56 % del total existente correspondía a dicha región en 1910. No todos los peones pueden ser considerados acasillados. Según Nathan I. Wheitten, existían dos tipos: el residente y el alquilado. El primer tipo constituía la fuerza de trabajo principal de las haciendas del Centro y

estaba, de hecho, encadenado a la tierra mediante un sistema de pagos por anticipado del que jamás podría liberarse debido al bajo nivel de su salario. El acasillado y su familia vivían en la hacienda y tenían asegurado un trabajo permanente, aunque su jornal era menor que el de los peones alquilados. Estos trabajaban en las labores de la siembra y la recolección, o en otros periodos en que aumentaba el quehacer. El jornal diario del

peón acasillado era aproximadamente de 25 centavos, pero además tenía los siguientes gajes:

- a) El derecho a vivir permanentemente en la propiedad del dueño sin pagar renta.
- b) El derecho al trabajo regular y permanente en la hacienda.
- c) En algunos casos, el permiso para cultivar una pequeña parcela, raramente de más de un cuarto de hectárea [...] esto se consideraba como un privilegio especial [...]
- d) Generalmente, cada familia recibía un cuartillo (13.87 litros) de maíz por semana. En algunos casos era una donación, en otras una entrega a precio reducido [...]
- e) En algunas haciendas había una escuela para los niños de los peones que no tuvieran edad suficiente para trabajar [...]
- f) Se menciona también el crédito en la tienda de raya [...]
- g) El peón contaba con un último ingreso, consistente en pequeñas cantidades en metálico que recibía 2 o 3 veces cada año, con ocasión de fiestas nacionales. Eran préstamos que el hacendado hacía generalmente sin ánimo de cobrarlos, pero que siempre le cargaban al peón en su cuenta, a fin de que estuviera perpetuamente endeudado y sin posibilidades de abandonar su trabajo [Wheitten, 1963: 87].

El peón temporal o alquilado trabajaba en la hacienda en los periodos en que se acumulaba el trabajo. Algunos de ellos eran miembros de los pueblos indígenas y al tiempo que cultivaban la tierra comunal se alquilaban como peones; otros no tenían ningún tipo de propiedad, pues sus pueblos habían perdido la tierra o su pequeña parcela de propiedad privada había ido a parar a manos del hacendado.

La mayoría de los peones acasillados y alquilados para esta época no tenían ningún tipo de propiedad.

Los salarios reales de los peones disminuyeron durante los últimos años del porfiriato como consecuencia del aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

Esta baja de los salarios reales, el despojo de los pueblos y las formas de coerción y opresión del trabajador rural tenían forzosamente que traducirse en un descontento generalizado de la población del campo, descontento que se manifestaba desde la huida del peón de las haciendas hasta los levantamientos campesinos.

Como ya vimos, la fuerza de trabajo principal de las haciendas del Centro era el peón acasillado y solo en pocas de ellas lo era el alquilado; por ejemplo, en las haciendas de Morelos donde los peones temporales no estaban endeudados y recibían su salario en metálico. Este tipo de trabajador rural es el que sin lugar a dudas podemos considerar asalariado, pasaba de una a otra hacienda y por lo general no tenía ningún tipo de propiedad de la tierra. También en Tulancingo los hacendados abandonaron el peonaje por deudas; según su punto de vista lo hacían porque el peón “libre” trabajaba mejor que el endeudado. Esta situación de libertad, aunque no se traducía de manera inmediata en un mejoramiento de sus condiciones materiales de vida, sí implicaba un rompimiento de las relaciones paternalistas, tan perjudiciales para la lucha contra la hacienda.

Según Daniel Cosío, algunos historiadores consideran que el peonaje por deudas tendía a disminuir en los estados del Centro:

[...] los anticipos eran menos frecuentes y cuantiosos, salvo quizá en las haciendas morelenses, en las que cada martes de raya se les anticipaba a los sirvientes de 75 centavos a 1 peso. En Jalisco, los préstamos eran insignificantes comparados con los del Norte y el Sur, pues rara vez pasaban de 15 pesos, esto es, tres mensualidades. En Zacatecas había desaparecido la costumbre de los anticipos y, en otros estados céntricos iba en vías de desaparecer [González en Cosío, 1973: 222].

La explicación que se da a la disminución del peonaje por deuda está en la abundancia de mano de obra en esa región.

Si bien es cierto que en los estados del Centro estaba la mayoría de los pueblos despojados de sus tierras, también hay que agregar que el escaso desarrollo de las actividades no agrícolas obligaba a esa masa campesina desposeída a permanecer en el campo. Tan es así que las haciendas cercanas a las ciudades donde estaba la industria textil o se construían otro tipo de industrias trataron de retener al peón incrementando sus deudas. Tal es el caso de Puebla, Orizaba, algunas regiones de Tlaxcala e Hidalgo.

A pesar de la tendencia a la disminución del peonaje por deudas en el Centro, la mayoría de la población campesina estaba endeudada con la hacienda, no solo como peón acasillado sino también como arrendatario y aparcerero.

Uno de los principales mecanismos para mantener endeudado al peón acasillado era la tienda de raya, la cual si bien era elemento de contención e interferencia al libre desarrollo de la fuerza de trabajo, también era un mecanismo de la hacienda porfirista para organizar la distribución de las mercancías. Es decir, se explotaba al peón en el proceso de la producción y se le arrancaba una parte de su exiguo salario en la esfera de la distribución; con esto el hacendado controlaba la producción y la distribución, presentándose un fenómeno de sobreexplotación y una traba al desarrollo del mercado interno.

La descripción de la situación del “peón de año” o acasillado de la Mesa Central fue hecha por Luis Cabrera, en el discurso que pronunció para defender su proyecto de reforma agraria, del cual citaremos algunas partes:

El peón de año tiene el salario más insignificante que puede tener una bestia humana; tiene un salario inferior al que necesita para su sostenimiento, inferior todavía a lo que se necesita para la manutención de una buena mula. ¿Por qué existe ese salario? ¿Teóricamente es posible que un hombre viva con este salario? Pues no es posible que viva con este salario; pero el salario existe en estas condiciones de inferioridad por las siguientes razones:

La hacienda puede pagar, por ejemplo, o calcula poder pagar un promedio de \$120.00 por los cuatro meses que necesita las labores del peón; esto significa que tendría que pagar en cuatro meses, a razón de \$30.00 o sea \$1.00 diario, a un buen peón que le bastaría para todas las labores del año [...] Si dispone del jefe político, que no es más que un mozo de pie de estribo del hacendado; si dispone del arma tremenda del contingente, esa terrible amenaza que viene pesando hace mucho sobre nuestras clases rurales; [...] Pero en cuando estos medios meramente represivos le faltan, el dueño de la finca tiene que acudir a otros, tiene que aflojar un poco y acudir a medios económicos y de otro orden de atracción para conservar todavía el peón. Voy a enumerarlos.

El precio a que tienen derecho de obtener el maíz los peones de la hacienda, constituye el primero de los complementos del salario del peón de año [...]

Constituye también un complemento del salario y debería haberlo mencionado en primer lugar, la casilla, es decir, la mitad o tercera parte, u octava parte de casilla que le toca a un desgraciado de éstos como habitación [...]

Siguen los fiados en la tienda de raya. La tienda de raya no es un simple abuso de los hacendados; es una necesidad económica en el sistema de una finca: no se concibe una hacienda sin tienda de raya [...] el hacendado recoge los excesos del salario que había pagado al jornalero [...] todo eso que el peón ganaba en el maíz, en la casilla y en el tlaxilole, todo eso lo devuelve en el mostrador de la tienda de raya. Y lo tiene que devolver indefectiblemente, porque el sistema de fiado perpetuo, constante incurable en nuestras clases sociales y hasta en nosotros mismos, es la muerte económica de nuestras clases pobres [Silva, 1964: 203-206].

La presencia del capital en el campo hizo posible que algunas haciendas del Centro se convirtieran en empresas capitalistas, en las cuales la fuerza de trabajo principal era el asalariado rural, pero no abandonaron el peonaje por deudas y aun cuando este disminuyó con respecto al total de trabajadores ocupados en este tipo de haciendas, sus deudas se redoblaron.

La misma situación encontramos en las haciendas cercanas a centros industriales o a estaciones importantes del ferrocarril.

En las haciendas más atrasadas (las que no pudieron convertirse rápidamente en empresas capitalistas), su fuerza de trabajo principal siguió siendo el peón acasillado, ya que al hacendado le resultaba más barato este tipo de peón que el trabajador asalariado (peón alquilado). Las costumbres y el sistema del peonaje por deudas heredado de la época colonial favorecían que se diera esta situación.

Podemos concluir que la situación del peón endeudado fue diferente en el Norte, el Sur y el Centro. En la primera región, la escasez de mano de obra y el desarrollo industrial, minero y ferroviario, además del mercado de trabajo de Estados Unidos, provocaron un incremento del peonaje por deudas, pero a la vez un salario más alto que en el resto del país y la posibilidad de ocuparse en empresas no agrícolas. En el Sur, también había escasez de mano de obra, pero no desarrollo industrial, por lo que para atar al peón a la hacienda se utilizaron las deudas, la violencia y la esclavitud. En el Centro la mano de obra era abundante y solo en algunas zonas había desarrollo industrial, por lo que el peón se mantuvo atado a la hacienda por resultarle más barato al hacendado este tipo de mano de obra.

Conviene aclarar que el peón acasillado no niega la existencia de las relaciones capitalistas, pues en muchas ocasiones eran trabajadores que habían sido despojados en otras regiones y que iban a ocuparse en los centros agrícolas, también eran parte de la fuerza de trabajo de las haciendas que practicaban una agricultura moderna y, en este sentido, su trabajo sirvió para valorizar el capital.

La existencia de este peón nos revela las condiciones peculiares en que el mercado de trabajo capitalista se ha desarrollado, es decir, con una mezcla de trabas precapitalistas, de prácticas heredadas de viejas relaciones de producción y de nuevas formas de represión y retención impuestas por el

capital. Toda esta situación se da dentro de un marco legal en el que el trabajador es libre pero no en la realidad, porque el capital agrícola necesita mano de obra segura y barata, y el desarrollo del capital industrial es todavía incipiente para poder destruir los obstáculos que frenan su desarrollo.

El sector del campesinado que trabajaba como peón alquilado, como fuerza de trabajo asalariada, era proporcionalmente menor al del peón acasillado. Estaba principalmente en el Centro y el Norte. En esta última región se componía de vaqueros de las haciendas ganaderas, jornaleros temporales de las haciendas algodoneras, trigueras, etcétera, los trabajadores que por temporadas trabajaban en las haciendas, las industrias, la construcción del ferrocarril, las minas y de braceros, un tipo nuevo de trabajador que F. Katz llama “semi-industrial” y “semi-agrícola”.

En el Centro, el peón alquilado era sobre todo habitante de las comunidades, campesino desposeído que al no poderse ocupar de la industria trabajaba como asalariado en diversas haciendas. Este trabajador era reclutado por un enganchador de la hacienda y recibía su salario en metálico.

En el Sur, el peón alquilado prácticamente no existía; aunque era reclutado en los pueblos de la región o en determinados lugares del Centro y Sur, una vez en las haciendas perdía su libertad y no recibía su salario en metálico, quedaba endeudado de por vida al hacendado y sufría una explotación y opresión inhumanas. Todo intento de huida era castigado con severidad; los enganchados (algunos de los cuales eran presos políticos) iban a las plantaciones del Sureste a morir en menos de un año.

Otro tipo de trabajadores rurales eran los medieros y los arrendatarios, tratados en párrafos anteriores; no obstante, conviene destacar que pagaban la renta a la hacienda en especie, dinero o trabajo, y la forma que adoptaba la renta variaba según lo moderno de la hacienda. Así, las haciendas capitalistas preferían la renta en dinero, aunque existía

también en especie. Todas estas formas de renta aparecían entrelazadas, pero dentro de esta complejidad de relaciones tendía a imponerse la renta en dinero. También los arrendatarios y medieros trabajaban como peones en las haciendas, aunque casi siempre recibían un salario menor que los peones alquilados.

El sistema de arrendamiento y aparcería era una forma de mantener ligado al campesino a la hacienda, pues también estos trabajadores se mantenían endeudados. El hacendado, además de recibir la renta, tenía trabajadores seguros y baratos.

Algunos de los arrendatarios y de los medieros eran habitantes de los pueblos, sobre todo los de la zona central. La conversión de las haciendas en empresas capitalistas los afectó grandemente porque se les dieron tierras de más baja calidad y se les aumentaron las rentas, lo cual provocó que se unieran a los levantamientos de los pueblos. En parte se unían a esa lucha como miembros de la comunidad, o sea, para recuperar la tierra comunal, y en parte para conservar el arrendamiento, pero con rentas más bajas.

Conviene señalar que algunos arrendatarios del Norte recibían tierras de buena calidad, lo cual les permitió acumular y contratar trabajadores.

Los trabajadores rurales de situación más miserable eran los gañanes, esto es, los peones de los arrendatarios, quienes eran casi siempre campesinos desposeídos que no encontraban ocupación en las haciendas.

La organización interna de las haciendas —el hecho de que ellas mismas fabricaran sus arados e instrumentos— hacía necesario un grupo de trabajadores especializados, como carpinteros, herreros, etcétera. Incluso las haciendas que importaban maquinaria debían tener este tipo de trabajadores para fabricar algunas piezas de refacción o simplemente para el mantenimiento y la reparación de la maquinaria.

Estos trabajadores especializados recibían salarios más altos y una serie de ventajas y prestaciones de las que no gozaban el resto de los trabajadores de la hacienda. Algunas haciendas capitalistas como las azucareras de Morelos y las de cítricos del Norte llegaron a tener ingenieros agrónomos, químicos y otros para sus campos experimentales.

Como puede verse por la descripción anterior, el campesinado se encontraba en un proceso de descomposición sobre el que pesaban todavía las trabas históricas. Como producto de esa descomposición surgían los proletarios del campo, los peones alquilados, quienes se ocupaban principalmente en las haciendas capitalistas y producían una buena parte de la riqueza. De este asalariado rural es precisamente del que se tiene menos información; incluso en las denuncias de los revolucionarios de la época²⁴ están olvidados, lo cual puede obedecer en parte a que su número era menor que el del peón acasillado, pero sobre todo a que se trata de una revolución burguesa que aspira a convertir en asalariada a casi toda la masa campesina a largo y mediano plazos, asalariados sin ningún tipo de propiedad. Este trabajador rural se unirá también a los ejércitos revolucionarios y en la etapa porfirista participará como miembro de las comunidades en los levantamientos campesinos. Todavía no rompe de forma definitiva los lazos que lo unen a su comunidad; para que ese rompimiento se dé tendrá que venir una revolución y después una reforma agraria y un fuerte desarrollo del capitalismo en la industria.

²⁴ Son excepcionales los escritos políticos de Ricardo Flores Magón, en los que se denuncia la explotación y miseria en que se encuentran campesinos y obreros; además, la necesidad que estos tienen de luchar contra la dictadura por medio de una revolución antiimperialista y anticapitalista. Flores Magón planteaba también la esperanza de que los proletarios de Europa se unieran y apoyaran a la nueva revolución que dirigiría el Partido Liberal Mexicano.

V. REBELIONES CAMPESINAS

REBELIÓN YAQUI

Antecedentes socioeconómicos

Para quienes estudian la historia de México, no es desconocida la lucha de los yaquis por defender su comunidad y sus tierras. Sin embargo, los autores que se han ocupado del tema consideran que es una respuesta a la política seguida por Porfirio Díaz frente a las comunidades indígenas.

Si bien es necesario tomar en cuenta tan importante factor, creemos que no explica por sí mismo las causas a las que obedece ni el porqué de las rebeliones. Conviene, entonces, analizar los levantamientos desde un punto de vista que nos permita conocer, aunque sea en sus rasgos más generales, el marco socioeconómico dentro del cual se desarrollaron los acontecimientos. Intentaremos primero señalar el crecimiento de las actividades productivas del estado de Sonora y, posteriormente, cómo influyó el desarrollo de la entidad sobre las tribus yaquis y la respuesta violenta que estas comunidades se vieron obligadas a dar.

Uno de los primeros hechos que tuvieron que enfrentar los indígenas fue la desposesión de sus tierras. Este proceso no se inició en el porfiriato, pero en esta época adquiere mayor intensidad porque es cuando el capitalismo permea y se desarrolla en casi todo el territorio nacional. Concretamente, nos ocuparemos en destacar la manera en que se manifestó en Sonora y en especial en las zonas cercanas al Valle del Yaqui,

pues resulta claro que las tierras de los pueblos yaquis tampoco fueron tan solicitadas mientras este sistema no fue el dominante. Conforme el capitalismo se consolida y el imperialismo se infiltra en nuestra economía, los terrenos poseídos por los indios desde siglos atrás son demandados por los empresarios y colonos capitalistas; ellos contaban con los recursos suficientes para realizar grandes obras de irrigación y convertir el paisaje de mezquitas y cactus en grandes explotaciones. Para lograr este desarrollo de la agricultura moderna se hacía indispensable expulsar a los yaquis de sus tierras, pues con ello aseguraban dos cosas: la tierra pasaría a ser capital y el indio yaqui estaría en condiciones de convertirse en trabajador asalariado, además de aprovechar las tierras fértiles y con agua de esos pueblos.

Sonora, escenario de las luchas del pueblo yaqui, es un estado de ricos yacimientos mineros y grandes haciendas ganaderas explotadas desde las postrimerías de la Colonia. Recibió un fuerte impulso durante el gobierno de Porfirio Díaz, época en que se incrementan las actividades tradicionales y la industria, el comercio y sobre todo en la agricultura experimentan un auge.

Con objeto de ilustrar la importancia de estas actividades económicas, haremos un breve señalamiento de la situación en que se encontraban en 1907.²⁵

La minería continuaba ocupando un lugar principal debido a la influencia de capital extranjero. Nuevos distritos y centros mineros iniciaron su explotación, dentro de los cuales destacan los de Hermosillo, Moctezuma, Arizpe, Sahuaripa, Magdalena y Álamos. Las principales empresas mineras eran de capital estadounidense y, en menor medida, de capital inglés; poseían modernos sistemas de explotación pues contaban con plantas concentradoras, hornos reverberos, tuberías,

²⁵ Para describir la situación económica de Sonora, se tomó como fuente principal el libro de Claudio Dabdoub, *Historia de El Valle del Yaqui*, Porrúa, México, 1964.

molinos de aserrar, fundidoras y otra serie de modernos equipos mineros. Además, tenían ramales de ferrocarril para sacar su producción y exportarla. Podría decirse que las minas del estado de Sonora eran de las más modernas del país. Hacia 1907, del total de máquinas de vapor en uso en la industria minera, 11.88 % (88 máquinas) se localizaba en esta entidad y generaba 25.89 % (14 772) de los caballos de fuerza. Mientras que, por ejemplo, en San Luis Potosí, con 116 máquinas de vapor, se generaban solo 4 415 caballos de fuerza [Dabdoub, 1964]. El capital extranjero, aunque explotaba los yacimientos de oro y plata, se dedicaba sobre todo a la extracción de metales industriales como el cobre en el distrito de Álamos, que fue gran productor de plata durante la Colonia y cuya actividad minera registró un notable decaimiento durante el porfiriato; entre tanto, el de Arizpe, con el mineral de Cananea explotando cobre, fue uno de los más florecientes. Hacia 1907, la Cananea Consolidated Cooper Co. había extraído metales por valor de 8 millones de pesos a boca de mina. Además, poseía una fundidora, un banco, un gran almacén, una empresa de servicios públicos, una compañía fraccionadora de terrenos, un hospital y una empacadora de carnes.

Este crecimiento y la modernización de la minería fueron propiciados por el desarrollo industrial de Estados Unidos y demás países imperialistas, la construcción de los ferrocarriles, la inversión extranjera y el crecimiento del mercado interno.

La industria

A pesar del crecimiento de la agricultura tecnificada, la industria que predominaba en la entidad era de bienes de consumo. La demanda de bienes de producción se satisfacía en el exterior, sobre todo en Estados Unidos. Se importaba maquinaria porque en el país no existían fábricas que la produjeran;

desde esta época se manifestaba la gran dependencia hacia los países imperialistas que padecemos en la actualidad.

Las industrias de Sonora se dedicaban a procesar algunos de los productos más abundantes de la región. Por ejemplo, las grandes haciendas productoras de trigo tenían molinos y distribuían la harina a Sonora, Sinaloa y toda la costa del Pacífico hasta Salina Cruz, así como a otros mercados del interior del país. Haciendas como La Europea, El Urense, San Rafael y San Miguel, cuya producción era considerable, tenían capacidad para 20, 24 y hasta 60 cargas en 24 horas. Además, surtían de materias primas a las fábricas de galletas y pastas [Dabdoub, 1964]. Otras industrias derivadas de los abundantes recursos ganaderos eran las fábricas de refrigeración y elaboración de carnes frías, de artículos de talabartería, calzado y otros. Una de las empresas más importantes de este ramo era la empacadora F. Verdugo y Compañía del distrito de Hermosillo, la cual tenía rastro, cuatro refrigeradores para carnes y departamento de carnes frías. También existían fábricas de velas, cerveza y vinos, talleres de imprenta y litografía y otras más, todas de bienes de consumo.

El comercio

El comercio se había extendido y modernizado gracias a las mejoras de las vías de comunicación y el incremento del volumen de la producción industrial, agrícola y ganadera de la entidad. Dos eran los centros comerciales más importantes: Hermosillo y Guaymas.

El primero debía su importancia al desarrollo agrícola de la región, que convirtió la ciudad de Hermosillo en el punto de concentración de los productos que se destinaban a la exportación. Varias firmas comerciales se ocupaban de este negocio entre las que destaca la L. J. Pavlovich y Hermanos, que exportaba naranja a Estados Unidos y Canadá; este

producto llegó a tener un movimiento de alrededor de 200 furgones anuales. También se exportaban otros cítricos y grandes cantidades de trigo y ganado en pie.

La creciente modernización de las haciendas traía consigo un aumento de la demanda de maquinaria. En Hermosillo, se establecieron varias compañías comerciales que se dedicaban a la compra-venta de implementos y maquinaria agrícolas y de artículos de ferretería. Las firmas más fuertes en estos ramos eran la F. Loaiza y Compañía y la Compañía Ferretera, S. A.

La ciudad de Guaymas tenía entre sus principales actividades el comercio; su puerto se había convertido en el centro importador y distribuidor del estado. Se importaba maquinaria agrícola, mercancías en general y artículos de lujo. Los más importantes establecimientos eran Arturo Morales, S. A., Molter y Compañía de Sucesores, Luis A. Martínez y D. Baston y Compañía, que manejaban ferretería en general y carros de mulas para las haciendas; Wohler Barthning y Sucesores y E. V. Costas fueron los primeros que exportaron garbanzo a Cuba, Puerto Rico y España; y La Novedad comerciaba con ropa, telas, perfumes, etcétera, importados de Europa [Dadboub, 1964].

Por el tipo de comercios establecidos pueden observarse las necesidades de los hacendados: a la vez que se importaba maquinaria para modernizar las haciendas se demandaban artículos de lujo provenientes del extranjero y una buena parte del excedente producido salía del país, ya fuera como importación de maquinaria o como importación de artículos suntuarios. Sin embargo, conviene señalar que la compra de bienes de producción en el exterior trae en el corto plazo un aumento del volumen producido y cambios en las técnicas de explotación.

Agricultura

A finales del siglo XIX, la agricultura había sufrido varias transformaciones. La tierra se concentró en pocas manos y

se realizaron obras de infraestructura e irrigación que favorecieron la producción agrícola en gran escala. Este incremento de la producción se debió a la utilización de tecnología y maquinaria moderna destinada sobre todo a cultivos de exportación, pues en los productos dirigidos al mercado nacional predominaban los sistemas tradicionales de producción.

El impulso a la actividad agrícola obedece a varios factores, externos e internos, que se interrelacionan y presentan un panorama difícil de precisar. Entre los externos se tiene la necesidad de los países imperialistas (y en especial Estados Unidos) de controlar las fuentes de materias primas por medio de la inversión en la construcción de grandes vías de ferrocarril. Entre los factores internos está el despojo del campesinado y, por ende, la concentración de la tierra y el surgimiento del mercado interno.

El estado de Sonora recibe la influencia de este movimiento que se gesta a nivel mundial. Se convierte en una entidad que abre sus puertas al capital extranjero y surte de minerales y productos agrícolas los mercados exteriores. Las haciendas pasan a ser unidades productivas capitalistas que se favorecen directamente de la presencia imperialista. Por eso, no es de extrañar que la modernización de las haciendas estuviera en función de las necesidades e intereses exteriores, y que la posición política de los terratenientes fuera de apoyo a la inversión extranjera.

Para ilustrar cómo las haciendas se convirtieron en empresas capitalistas se mencionan algunas de las principales, señalando hasta donde nos es posible el grado de modernización de sus sistemas de producción y el tipo de maquinaria utilizada.

Tres eran los principales distritos agrícolas: Hermosillo, Ures y Guaymas, donde existía también un importante desarrollo ganadero. Los cultivos más extendidos eran de trigo, maíz, frijol, alfalfa, algodón y árboles frutales.

La mayoría de las grandes haciendas tenían características comunes que pueden resumirse como sigue:

1. Empleo de maquinaria y tecnología moderna. Para los cultivos usaban arados de discos, máquinas sembradoras, espigadoras de trigo, trilladoras, despepitadoras de algodón y prensas para comprimir pacas; todas las máquinas eran movidas por motores de vapor.
2. Poseían las tierras más fértiles regadas por las aguas de los grandes ríos de la región. En las zonas donde el agua escaseaba se auxiliaban con represas, norias y equipos de bombeo.
3. Algunas de las haciendas tenían plantas de generación de energía eléctrica y grandes molinos de trigo.
4. Empezaba a extenderse la comunicación de las haciendas con las ciudades por medio del teléfono y el telégrafo. Además, las más importantes tenían ramales del ferrocarril.
5. Utilizaban peones yaquis para las faenas del campo. Sonora era el único estado que pagaba en metálico el salario de los jornaleros; las tiendas de raya no existían o eran escasas.

El Valle del Yaqui es una de las regiones

en donde se inició la mecanización de la agricultura sonorense; de esta hacienda de San Rafael se hará descripción más amplia por tratarse de una de las más avanzadas de ese Estado en este aspecto [para trabajar las tierras] [...] después de barbecharlas con arados de discos, las desterronaban con rastras, también de discos; para tirar el grano usaban sembradoras mecánicas marca Buckeye; finalmente, para la cosecha del trigo tenían, al igual que en otras haciendas sonorenses, máquinas cegadoras y trilladoras, éstas últimas marca Aultman Taylor, movidas por vapor. Pero los hermanos Morales tenían ya, en esa época, el

último adelanto en trilladoras: la *Cosechadora Combinada* que, tirada por 36 mulas, cogía y cortaba el trigo, limpiaba el grano y lo entresacaba. Para la alfalfa empleaban rastrillos automáticos y cortadoras McCormick, haciendo y prensando las pacas con una máquina movida por vapor. De su casa, en Ures, a sus haciendas, tenían comunicación telefónica [Dabdoub, 1964: 295-296].

El desarrollo de la agricultura mecanizada empezaba a permear en la zona habitada por los yaquis, pero aún predominaban allí las formas de producción atrasadas. Las tierras favorecidas por los canales de irrigación fueron arrebatadas a los indios y pasaron a formar parte de las haciendas de los blancos.

Seis de los ocho pueblos yaquis se localizaban al margen derecho del río: Belem, Huiyiyis, Nahum, Potam, Vicam y Torim. Al lado izquierdo, que es la región más fértil del territorio, estaban Cocórit y Bacum. En esta época había ya una amplia presencia de blancos y mestizos en los pueblos yaquis. Daniel Cosío Villegas da los siguientes datos para 1896: en Bacum, por 78 familias indígenas había 254 yoris (blancos) establecidos; en Torim, por 284 indígenas, 510 blancos o mestizos; en Cocórit, por 322 indígenas, 458 blancos, y en Vicam 310 indígenas²⁶ [Cosío, 1973].

En 1905, el pueblo de Cocórit dejó de pertenecer a los yaquis y Bacum estaba también en vías de desaparecer como pueblo indígena. La riqueza de las tierras de esos dos pueblos despertó la voracidad de las compañías deslindadoras y de los hacendados. En los primeros años del siglo xx, Cocórit y Bacum empezaban a desarrollarse; existían haciendas que utilizaban maquinaria agrícola moderna y campos experimentales con nuevos cultivos. Las haciendas más grandes exportaban una buena parte de su producción, la cual era financiada por capital de Estados Unidos [Dabdoub, 1964].

²⁶ Para este pueblo no se obtuvieron datos sobre el número de familias de blancos.

El crecimiento y la modernización de la minería, la industria, el comercio y la agricultura de Sonora demandaban que el capital destruyera la propiedad comunitaria porque representaba un obstáculo en su desarrollo. Los inmensos terrenos yaquis podían ser convertidos en emporios agrícolas capitalistas con la condición de que los indígenas fueran despojados. Es por eso que en esta época se acelera como nunca antes la desposesión de las tribus yaquis y mayos; para ello se emplearon todas las formas represivas y, cuando estas no tuvieron los efectos esperados, los caminos legales (el engaño).

Otro elemento contó para el despojo de los indios: la necesidad que el capital tenía de mano de obra abundante y barata; no hay que olvidar que en los escritos de la época se habla de la escasez de brazos en la entidad y de lo excelente que son los trabajadores yaquis una vez pacificados.

Desposesión de la tierra a las tribus yaquis

La denuncia de terrenos baldíos se intensificó en la época porfirista por la expedición de las leyes sobre colonización y terrenos baldíos. Trataremos de señalar cómo afectaron estas leyes a los pueblos que habitaban las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo.

Las tierras que surcan estos ríos son las que tuvieron mayor demanda porque poseen las mejores condiciones para el cultivo. Tienen agua abundante, además de hallarse junto a ríos que permiten abrir puertos al comercio y facilitan la salida de productos a los principales centros comerciales del estado.

Estas ricas tierras no eran baldías, pertenecían desde tiempos remotos a los yaquis y mayos, quienes las habían defendido desde el primer momento en que hicieron su aparición los conquistadores españoles en su territorio. Los indígenas estaban organizados para luchar contra los blancos y

rechazaron cualquier intento de someterlos y arrebatárseles sus terrenos; no obstante, a pesar de su organización, sus atacantes fueron descomponiendo su comunidad, obligándolos a ocuparse en las minas y haciendas y restringiéndoles sus tierras de cultivo. En la época de Porfirio Díaz, el embate del capital sobre las comunidades fue más fuerte que nunca. Se hizo indispensable expulsar a los indígenas de su territorio para que las compañías deslindadoras establecieran la explotación.

La política de colonización fue el pretexto legal que presentaron al deslindar estos terrenos y apropiárselos. Por medio de contratos, recibían concesiones para explotar el suelo y el subsuelo de grandes extensiones, con el compromiso de construir canales de irrigación y establecer colonos que se dedicaran a la agricultura. En realidad, los colonos fueron unos cuantos políticos influyentes, socios de compañías deslindadoras y capitalistas extranjeros interesados en explotar las riquezas naturales de la región.

Las concesiones más importantes fueron otorgadas a Carlos Conant, 50 000 ha; Lorenzo Torres y familia, 400 000 ha; Bule, 14 250 ha; F. Mc. Donald, 4 721 ha, y Broocks, 2 055 ha. Conviene destacar que la concesión dada a Lorenzo Torres y familia abarcaba buena parte de la margen izquierda del río y una extensión considerable de la derecha. Luis Torres, junto con Ramón Corral y Rafael Isábal formaron el triunvirato que durante 20 años se turnó la gubernatura del estado [Dadboud, 1960].

De las concesiones a los extranjeros destaca la otorgada a los hermanos Richardson (dueños de la Bufo Mining and Smelting Company) para explotar la orilla izquierda del río Yaqui, en la cual realizaron obras de irrigación, construyeron un hotel y fraccionaron terrenos. Estos últimos se ponían a la venta mediante anuncios en periódicos de Estados Unidos. En estos anuncios se prometía a los interesados excursiones

por el ferrocarril Sub-Pacífico, donde podrían admirar la belleza de la región. Uno de ellos decía:

APERTURA DE LAS FAMOSAS TIERRAS DEL VALLE DEL RÍO YAQUI EN EL ESTADO DE SONORA, MÉXICO.

Las tierras más fértiles del mundo y con riego. Se localizan sobre el Golfo de California, a la altura norte de la parte sur de Texas; al este de la ciudad de Salt Lake y muchas millas más cerca de Kansas City, Chicago y Nueva York, que cualquier lugar de Washington, Oregon o California. Sobre la vía troncal del Ferrocarril Sud-Pacífico; con el famoso puerto de Guaymas a cuarenta millas, que es un mercado magnífico; pegado a grandes extensiones de bosques madereros y yacimientos de carbón, así como al distrito minero más rico del mundo.

Es una región que cuenta con grandes atractivos naturales y comodidades de la vida moderna que lo hacen incomparable.

En ella se cultivan trigo, maíz y toda clase de cereales; caña de azúcar, arroz, algodón y tabaco; naranjas, limones, plátanos y muchos otros productos por el estilo.

Tomate, frijol, chícharo, melón, cantalup, que se cosechan seis semanas antes que en el Valle Imperial o que en los valles del río Salado.

Ocho cortes de alfalfa al año. Agua para riego en abundancia y muy barata, con su sistema de canales terminado hasta llegar a los terrenos en cultivo.

No tratamos de que usted crea lo que le decimos. ¡Vaya usted a ver estas tierras cuando vayamos a mostrarlas! Tal como lo anunciamos, ahora estas tierras valen Dlls. 25.00 el acre; de todos modos, este precio será mucho más atractivo para muchos que el anterior, ya que ahora concedemos plazos más largos para pagar. ¡Venga a vernos! VISITE O ESCRÍBALES A LOS SIGUIENTES AGENTES:

DUNCAN MILES, Exter

L. CHARLES, Visalia

MORRISON & GRIMSLEY, LANDSAY

PHILLIPS & LOCKYER, Porterville

FOTHERGILL & HUNSAKER, TULARE

REPRESENTANTE ESPECIAL A. N. GREEN, Visalia

En esta zona no hay ciclones, huracanes, sequías, inundaciones, ni heladas, 365 días de cultivo; 300 días de sol.

El clima es seco y muy similar al del Condado de Tulare, pero más templado en invierno y fresco en verano. La malaria y las fiebres no se conocen en la región.

EL TERRENO ES MUY PAREJO. NO CONTIENE ALCALI NI ES DURO. SU SUELO ES DE LO MEJOR Y TIENE UNA PROFUNDIDAD DE CUARENTA PIES [Dabdoub, 1964: 312-313].

El anuncio es elocuente. Nos muestra por qué era importante para los capitalistas nacionales y extranjeros liquidar la propiedad comunitaria de los pueblos yaquis. En pocos años aparecieron nuevos latifundios que cultivaban solo una pequeña parte de su extensión. El hecho de que grandes terrenos permanecieran ociosos después de habérselos quitado a los yaquis, tenía como objetivo obligar a los indios a ocuparse en las haciendas o en las empresas industriales. Durante el porfiriato, los yaquis llegaron a cubrir 15 % de la mano de obra del estado de Sonora.

Ante este proceso de despojo, los yaquis se prepararon para realizar una guerra constante al gobierno y los hacendados. Utilizaron diversas tácticas de lucha y temporalmente frenaron la entrada del capital en su territorio.

Aunque desde la Colonia los yaquis mantuvieron siempre un estado de rebeldía, para los fines del trabajo nos hemos limitado a analizar los levantamientos ocurridos durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Rebeliones yaquis

Desde 1875, los yaquis se prepararon para un nuevo levantamiento; en esta ocasión el caudillo fue Cajeme.

Cajeme era un indio que se había distinguido como soldado en la Guerra de Tres Años y participado también en la lucha

contra Carlos Conant, cuando este proclamó la Constitución Reformada, en una de las campañas más sangrientas contra los yaquis. Fue ascendido a sargento y nombrado por el gobierno del estado Alcalde Mayor del Yaqui en 1874. Con este nombramiento se pensaba que Cajeme ayudaría a combatir a sus hermanos.

Sin embargo, una vez en el puesto se dedicó a organizar a los pueblos yaquis y mayos para la lucha contra los hacendados y las autoridades. Los primeros ataques a las haciendas y otras propiedades de los blancos empezaron en 1875. El gobernador mandó varios pelotones de soldados a combatirlos y se entablaron una serie de pequeños enfrentamientos entre ellos, la mayoría de los cuales ganaron los yaquis.

Cajeme, apoyándose tanto en las tradiciones y costumbres de su pueblo como en las opiniones recogidas durante las asambleas de los pueblos,²⁷ reconstituye el gobierno interno de los yaquis; se nombran gobernadores, alcaldes y temastianes. Impone asimismo un tributo a los comerciantes, tanto a quienes comerciaban en lanchas por el Médano como a los de tierra. Toda esta situación trajo prosperidad a los pueblos yaquis, además de afianzar su organización interna.

A partir de 1882 se intensifica la campaña contra los yaquis, pero debido a que no se lograba su pacificación definitiva, se intentó formar “el catastro de la propiedad para fundar los derechos en el repartimiento de las tierras de los ríos Yaqui y Mayo” [González en Cosío, 1973: 250 y 251]. En otras palabras, se les otorgaban títulos de propiedad a algunos yaquis para que influyeran sobre los demás y depusieran las armas.

El gobierno, al ver que no era posible dominar a los yaquis con el ofrecimiento de otorgarles algunos títulos de propiedad ni con proposiciones de paz, intensifica su campaña militar. Después de varios pequeños enfrentamientos, se obliga

²⁷ Reuniones de los diversos pueblos yaquis en las que manifestaban los problemas y necesidades de la población indígena.

a los yaquis a concentrar fuerzas y dar una batalla en el Cerro del Buatachive, donde los indios son derrotados y, posteriormente, Cajeme detenido. A este se le aplicó la ley fuga después de un año de permanecer en prisión.

Pese a esta derrota, la mayoría de los yaquis no se rindieron y optaron por irse a trabajar a las haciendas del Valle de Hermosillo.

La soberbia de aquella raza altiva no se doblegaba, ni ante aquel infortunio sin ejemplo. Estaban vencidos, enteramente vencidos e impotentes; pero no humillados ni abatidos. La gran mayoría de la tribu, creyendo ignominioso el acercarse al vencedor para deberle un puñado de maíz, había preferido seguir defendiéndose en los bosques hasta no quedar uno vivo, o salir clandestinamente de la sierra y del Río para venir a las haciendas y poblaciones del interior a buscar la vida con su trabajo. Se vieron por entonces en Guaymas, en Hermosillo y otros lugares, muchos indios extenuados por la miseria, hambrientos, casi sin poderse sostener, buscando qué comer al amparo de los de su raza que viven constantemente en dichas poblaciones [Hernández, 1902: 145].

Después de vencer a los yaquis en Buatachiva, el gobierno cree oportuno proponerles, a través de la Comisión Geográfica Exploradora, ciertas soluciones al problema de la tierra. Entre los puntos más importantes de dicha proposición estaba rechazar la forma de propiedad comunal y, en su lugar, realizar el reparto individual, además de reestructurar territorialmente a los pueblos yaquis.

Cada familia tendría dos solares, uno para cada socio conyugal y otro para cada soltero o viudo; los solares tendrían 20 metros de frente por 50 de fondo. Se calculó que en cada lote podrían sembrarse 9 almudes de maíz para el sostenimiento de una

persona pobre que *pudiera ayudarse de otro modo*.²⁸ A cada colonia de 1 000 habitantes se le asignaron ocho hectáreas para panteones y rastro, y 100 para el fundo. Se prohibió la enajenación total o parcial de los lotes y solares, bajo pena de nulidad, pero se permitió el cambio [González en Cosío, 1973: 251].

Los yaquis rechazaron estas proposiciones porque no se ajustaban a las costumbres de su comunidad y solo aceleraban la disolución de su pueblo. Ellos decían: “Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”.

Resulta interesante observar que aun cuando se les prometía a los yaquis una parcela, se tenía calculado que esta no les sirviera para mantenerse y se vieran obligados a trabajar como peones en las haciendas o en otro tipo de actividades.

Con todas las desventajas que para los yaquis tenían estas resoluciones, algunos de ellos (una minoría) aceptaron el reparto y recibieron sus títulos de propiedad, pero la voracidad de los hacendados no tenía límites y de inmediato las parcelas eran reclamadas alegando irregularidades jurídicas. El gobierno protegía a los denunciantes y declaraba nulos los títulos. “De hacerles justicia a los yaquis, comentó un veterano de esa guerra, se perjudicaba el progreso material de la nación. Cometiendo una injusticia se favorecía a éste. El gobierno optó por lo segundo” [González en Cosío, 1973: 254].

En 1887, los yaquis con su nuevo jefe al frente, Juan Maldonado Tetabiate, firman la paz para darse una tregua en la lucha contra los hacendados y el gobierno, pero en 1899 se levantan de nuevo en armas porque el gobierno no había cumplido con los compromisos contraídos, “de los 3 principios tradicionales de la tribu, se encontraban cumplidos únicamente dos, y no en toda su amplitud: ‘Gobierno autónomo, con autoridades de su propia raza’ y ‘El derecho a conservar sus armas’. Faltaba el tercero: ‘Completa soberanía e integridad

²⁸ Las cursivas son de la autora de esta obra.

territorial'. La *nación* se encontraba invadida por las tropas del gobierno federal y sus tierras estaban siendo entregadas a los yoris" [Dabdoub, 1964: 148].

Los combates entre estas dos sociedades tan desiguales se agudizan y el gobierno, además de los ataques armados, toma otras represalias; la más importante es la deportación de un gran número de yaquis a la península de Yucatán. Los mandan a trabajar a las haciendas casi en calidad de esclavos. Según los nuevos estudios sobre la disminución de la población yaqui por la guerra y el traslado en condiciones de esclavitud a Yucatán, a principios del porfiriato es posible que el pueblo yaqui tuviera 20 000 miembros, pero en el censo de 1900, su población era de 14 051, casi 6 000 o 6 500 fueron deportados. "Ya vimos que la cifra de deportados más aceptada oscila alrededor de 6 000 personas; siendo que la mayoría fue trasladada entre 1900 y 1908. Es decir, al menos fue más de un tercio de la población estimada en 100" [Anaya, 2019: 90].

Con el objeto de liquidar el principal núcleo de resistencia de los yaquis, el gobierno decide hacer un croquis de la región; conocerla mejor facilitaría la derrota de los indígenas. Una vez que el ejército localiza los puntos de apoyo más importantes de los rebeldes, empieza a posesionarse de ellos, tratando de cercar a Tetabiate y obligarlo a dar una batalla en condiciones desventajosas. Finalmente, en 1900 logra su objetivo y en el cerro del Mazacoba se entabla una lucha de acuerdo con las tácticas militares del ejército. Tetabiate, con 3 000 hombres, hace frente a los soldados, pero la superioridad del ejército en armamentos y la posición defensiva de los yaquis hace que pierdan muchos hombres. Ante la inminente derrota, Tetabiate decide que las mujeres, los niños y los ancianos salgan del centro del combate; cuando empiezan a salir son hechos prisioneros, pero antes que rendirse al yori prefieren arrojarlos a la cañada. Los guerreros yaquis sobrevivientes se dispersaron en pequeños grupos y algunos de ellos siguieron manteniendo la lucha guerrillera. En 1901,

en un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército, muere Tetabiate.

La guerra terminó oficialmente en 1902, pero los yaquis se mantuvieron luchando hasta 1926, aunque estos enfrentamientos no tuvieron la trascendencia de los encabezados por Cajeme y Tetabiate.

Podríamos resumir que las rebeliones de los yaquis en esta época obedecieron siempre a la misma causa: defender las tierras de su comunidad de la rapiña y voracidad del capital. Para lograr este objetivo, llegaron incluso a cambiar tradiciones y costumbres, convirtiendo a su pueblo en un pueblo guerrero por excelencia. El heroísmo de esta raza fue admirado hasta por sus enemigos.

La lucha de los yaquis ilustra bien las contradicciones sociales que el desarrollo del capitalismo agudiza. El capital se abre paso en el campo con base en el despojo violento, la miseria y explotación de la masa campesina. En este sentido, la lucha por la tierra enfrenta a los campesinos directamente con el capital, pues el desarrollo de la producción burguesa requiere mano de obra desposeída de sus medios de producción y tierra fértil. Las rebeliones yaquis son una manifestación de la lucha de clases en el campo, la respuesta que las comunidades indígenas estaban en condiciones de dar a la entrada del capital.

Los argumentos utilizados por los porfiristas en el sentido de que los yaquis se oponían al progreso porque su forma de propiedad, según ellos, era una traba para el crecimiento y la modernización del país, tuvieron como meta justificar la gran represión perpetrada contra ese pueblo. Y si bien es cierto que México se modernizó durante esa época, no es menos cierto que esta evolución se hizo a costa de aumentar la miseria del pueblo trabajador. Los yaquis, como un sector explotado y miserable, luchaban contra esa civilización que se les ofrecía porque el lugar que se les destinaba al entrar en ella destruía su cultura y la propiedad comunal. Los pueblos

yaquis no han desaparecido y la lucha por su conservación aún está presente.

REBELIÓN MAYA (1877-1910)

Después de la guerra de castas de Yucatán (1847-1853), la economía de esa región quedó muy deteriorada. Las grandes plantaciones de caña de azúcar del sur, uno de los principales cultivos de aquellos años, habían sido destruidas y los campos abandonados. Los indios mayas, empujados por la violenta represión, habían huido hacia el noroeste de la península; solo algunos pueblos pacíficos y los belicosos cruzoob permanecieron en el sur.

Los hacendados yucatecos consideraban peligroso y poco costeable reconstruir sus haciendas cañeras, por lo que decidieron dedicarse al cultivo del henequén. El suelo seco y pedregoso del noroeste, al que se habían replegado durante la guerra, era ideal para el cultivo de dicha planta.

Desde el gobierno de Juárez, el henequén comenzó a cultivarse y a adquirir importancia comercial. La fibra se vendía principalmente a Estados Unidos: de 1862 a 1867 se exportaron un millón de quintales en fibra y de 1867 a 1872 más de dos millones de quintales [González, 1970: 182].

El incremento de la producción y venta del henequén propició algunos cambios socioeconómicos en la península: aumento de la población, de 23 000 habitantes en 1868 a 30 000 en 1874; el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva York y Veracruz, con escala en Sisal, puerto de donde salía el henequén; afluencia de créditos extranjeros a los hacendados yucatecos; y utilización de maquinaria en la producción de la fibra [González, 1970: 182 y 183].

Sin embargo, es en el porfiriato cuando la producción y comercialización del henequén alcanzó un auge sin precedentes. Varios factores contribuyeron a propiciarlo. Uno de ellos

fue el surgimiento de Estados Unidos como potencia productora y exportadora de mercancías, que reclamaba para sus actividades sogas y cuerdas. Otro fue la construcción de vías férreas, que facilitó la salida de la fibra. Por último, la desposesión de los mayas que proveía a las haciendas de gran cantidad de mano de obra.

Como resultado de estos fenómenos, el escenario rural se transformó, los cultivos tradicionales como el maíz desaparecieron y en su lugar aparecieron los campos sembrados de hileras e hileras de henequén, que convirtieron el estado en una enorme plantación. Hubo que traer el maíz de otras entidades o importarlo.

También existía un florecimiento industrial, las exportaciones de henequén se duplicaban o triplicaban cada 5 años: de 6 millones de kilos exportados en 1875, subieron a 43 millones en 1885 y a 81 en 1900 [Reed, 1971: 226].

En el aspecto político, el ascenso de Porfirio Díaz al poder trajo consigo la pacificación de Yucatán, pues reprimió violentamente los intentos de golpes de Estado tan frecuentes en años anteriores e hizo posible que los gobernadores terminaran “tranquilamente” sus periodos.

Con el auge henequenero, las ganancias de los hacendados aumentaban a la par que la pobreza de los peones ocupados en las haciendas y la desposesión de los indígenas mayas.

Para que la producción de henequén estuviera garantizada era necesario que la mano de obra permaneciera en las haciendas. Con tal objeto se proclamaron varias leyes y decretos que convertían a los mayas en peones endeudados haciendo a un lado la Constitución del 57 que establecía la “libertad de trabajo”.

En 1868, se dictó una ley que reconocía a los sirvientes endeudados y les daba cinco años de plazo para pagar sus deudas; si no eran liquidadas debían contratarse nuevamente con el mismo propietario. La ocupación en las fincas se haría bajo contrato. Esta ley también establecía que los sirvientes

debían obediencia y respeto a los propietarios, mayordomos o encargados de la finca y autorizaba a estos últimos a castigar los “delitos leves”. “Todavía el Código de Procedimientos Penales de 1907 incluyó entre los miembros de la policía judicial a los mayordomos y administradores de las fincas rústicas a su cargo” [González, 1970: 203].

Como se infiere de lo anterior, en Yucatán no existía la libertad de trabajo y los propietarios y sus empleados formaban parte del aparato represivo; así garantizaban al capital una mano de obra permanente que explotar.

Y con ello no queremos decir que los peones puedan ser considerados siervos feudales o semif feudales, sino señalar que el capital recurre a todas las formas de control del trabajo para garantizar su acumulación. En otras palabras, pueden darse relaciones de trabajo más atrasadas que las capitalistas debido a condiciones jurídicas, históricas, de dependencia, etcétera, pero lo que el trabajador hace en el proceso productivo es valorizar el capital y, en ese sentido, existen relaciones de producción capitalista:

tan pronto como los pueblos cuyo régimen de producción se venía desenvolviendo en las formas primitivas de la esclavitud, prestaciones de vasallaje, etcétera, se ven atraídos hacia el mercado mundial, en el que impera el régimen capitalista de producción y donde se impone a todo el interés de dar salida a los productos para el extranjero, los tormentos bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba, etcétera, se ven acrecentados por los tormentos civilizados del trabajo excedente [...] Ahora, ya no se trataba de arrancarles una cierta cantidad de productos útiles. Ahora, todo giraba en torno a la *producción de plusvalía misma*. Y otro tanto aconteció con las *prestaciones de vasallaje*, v. gr. en los principados del Danubio [Marx, 1964: 181-182].

Aunque el peón yucateco mantuviera relaciones de trabajo atrasadas (por el tipo de pago, de contratación, etcétera), su

trabajo servía para valorizar el capital de los hacendados y de los grandes industriales y banqueros estadounidenses.

Hecha esta aclaración, resulta conveniente describir la situación de trabajo y de vida en que se encontraba el peón. “Los hombres estaban guardados en barracas, los hacían marchar al trabajo guardias montados, los animaban los mayordomos con sus látigos, los hacían marchar de vuelta y por la noche los volvían a encerrar” [Reed, 1971: 229].

Durante la época de Díaz, la prensa de oposición al régimen denunció las condiciones de los sirvientes mayas. En 1905, un periódico católico publicó la denuncia de un peón que puede considerarse ilustrativa de las condiciones de todos los trabajadores rurales:

Diariamente los trabajadores de la hacienda Cumpich, de las cuatro a la siete de la mañana, desempeñan un trabajo forzoso y gratuito conocido como fajina. A partir de esta última hora se iniciaba propiamente la tarea de los peones, o sea limpiar dos mecates; según el quejoso, hasta las tres de la tarde terminaban de limpiar el primero y les daban las siete sin concluir el segundo; a esa hora se retiraban a descansar; pero como castigo por no haber terminado la tarea asignada solo se les pagaba lo correspondiente al mcate concluido, quedando el resto en calidad de fajina a favor de la hacienda [González, 1970: 207].

También se denunciaron los castigos de que eran víctimas los peones, a los que incluso se llegó a provocar la muerte a causa de los latigazos recibidos. Los trabajadores chinos se quejaron de que algunos hacendados los marcaban con hierro candente.

Para obligar a los indígenas mayas desposeídos a que trabajaran como peones, el código penal consideraba delito de vagancia “a los jornaleros que sin justa causa trabajaran solamente la mitad o menos de los días útiles de la semana, pasando los restantes sin ocupación honesta” [González, 1970: 207].

Paralelo a la explotación de los peones estaba el despojo de tierras a las comunidades indígenas. En Yucatán, la desposesión del campesino maya se remontaba a los primeros años del México independiente. La enajenación de baldíos les arrebató enormes extensiones de terrenos a los pueblos; este hecho fue una de las principales causas de la Guerra de Castas. La enajenación de baldíos se interrumpió en los años posteriores a esta guerra, pero se reanudó en la Reforma, la República restaurada y, sobre todo, en el porfiriato.

Para los porfiristas, el problema agrario de la entidad se solucionaba con la enajenación de baldíos y la división del ejido. Esta fue la política que aplicaron y que propició transformaciones en el campo yucateco. Casi todos los terrenos de la zona poblada de la península fueron enajenados como baldíos; en 1894, una ley federal que declaraba ilimitada la adjudicación de baldíos y suprimía la obligación de colonizarlos vino a reforzar esta política. En 1902, fueron desautorizadas las compañías deslindadoras, pero sus efectos permanecieron en la economía de la región; se creó el gran latifundio capitalista y este no fue afectado por ninguna ley durante la dictadura.

Con respecto a la división de ejidos, muchas órdenes se dieron para medir y repartir esas tierras. Se disimulaba el despojo del indígena asentando en las leyes que las parcelas se adjudicarían en propiedad a las cabezas de familia. En realidad, esto no fue lo predominante sino la desposesión del campesino.

Con esta política agraria se logró, por un lado, la creación del latifundio capitalista y, por otro, el despojo del campesino de sus medios de producción.

Las medidas tomadas para arrebatarse la tierra a las comunidades provocaron la agitación de los indígenas y algunos enfrentamientos; en 1891 se produjo un motín en Maxcamú y en 1892, otro en Peto. Además, la posibilidad de un levantamiento general de los pueblos mayas estaba presente. Los cruzob seguían en pie de lucha manifestando de esta manera su deseo de defender su comunidad y la tierra heredada;

afirmaban así su decisión de seguir combatiendo la sociedad del “blanco” que solo les traía la miseria y la destrucción de su pueblo. Si para defenderse del capital era necesario dar su vida y la de sus hijos, estaban dispuestos a hacerlo. Morir en el combate era mejor que morir de hambre y fatiga en las haciendas.

Una vez que la posición económica de los hacendados se consolidó con los altos beneficios obtenidos por la producción y exportación del henequén, el gobierno de Yucatán y el federal decidieron emprender una campaña para liquidar a los cruzoob.

Durante varias décadas, el territorio de estos indios había sido poco explotado —la mayoría de los capitales se había concentrado en el noroeste de la península—, pero a fines del siglo XIX empezó a generalizarse en los mercados internacionales la demanda de una serie de productos que se encontraban en la región de los cruzoob. El gobierno de Porfirio Díaz había otorgado dos grandes concesiones para explotar la selva: una a la Compañía Agrícola y otra a la Compañía Colonizadora. Esta situación hacía necesario liquidar a los indios rebeldes para garantizar a los nuevos inversionistas la obtención de crecientes utilidades.

Al inicio de la campaña, la situación de los cruzoob era ya desfavorable. Estaban amenazados en la costa por la Marina de Guerra, pues en Puerto Morelos se había construido un fuerte que propició que la Compañía Agrícola explotara las plantaciones de algodón, caña de azúcar, cacao, chicle, etcétera; los trabajadores eran coreanos, chinos, cubanos y mexicanos.

Además, se había firmado un convenio con Inglaterra en el que México reconocía a Belice como territorio inglés a cambio de que ese país se comprometiera a no venderles armamento a los rebeldes mayas. Este convenio despojó a los cruzoob de su fuente de abastecimiento.

El único lugar donde todavía no entraban los soldados era la selva, pero el plan de campaña del general Bravo tenía

como objetivo principal la conquista de ese territorio. Levantó un plano de las fuerzas y puntos controlados por los cruzoob y valiéndose de él preparó un doble movimiento: uno para tomar Bacalar y otro para posesionarse de Chan Santa Cruz (la Ciudad Sagrada).

Las fuerzas de Bravo entraron en la selva al parejo que el ferrocarril. Se derribaban árboles, se nivelaba el terreno para construir las vías del ferrocarril y los soldados vivían en campamentos protegiendo las instalaciones.

Aunque hubo varios enfrentamientos, lo disparejo de las fuerzas obligaba a los mayas a huir. Contra los rifles de repetición estaban los fusiles que se cargaban por la boca y las barricadas construidas por los rebeldes eran destrozadas por los cañones; además, las epidemias mermaban grandemente las filas de los insurgentes. “Aquel nuevo modo de guerrear horrorizaba a los cruzoob; no podrían hacer frente a aquel lento y deliberado movimiento, a aquella vía rasa que apuntaba a la ciudad santuario, atravesando ancha y recta una selva que nadie tocara en cuarenta años” [Reed, 1971: 235].

En 1901, las fuerzas del general Bravo entraron en la ciudad de Chan Santa Cruz. Los cruzoob no presentaron batalla, habían abandonado su ciudad y huido a los pantanos en espera de reconquistarla.²⁹

Con la derrota de los cruzoob, la entrada del capital no se hizo esperar. La Compañía Colonizadora, la Compañía Agrícola y otros capitalistas explotaban la selva. Los presos políticos del régimen iban a morir a las plantaciones de chicle, donde los trabajadores vivían como esclavos.

²⁹ Las fotos tomadas por subalternos del general Bravo de la ciudad Chan Santa Cruz, hoy Carrillo Puerto, describen en que se convirtió: “el descuido y la decadencia, las ruinas de la plaza, cubiertas de vegetación, la selva que volvía a dominar, árboles y bejucos creciendo en el templo de la Cruz [...] Hubo muchos yucatecos importantes que no hicieron críticas, y en la lista de los que recibieron vastas concesiones de selva oriental estaban los Peón, los Molina y los Sierra Méndez. El principio invocado en apoyo a la separación era que Yucatán no tenía medios suficientes para hacer prosperar y pacificar la región; el verdadero objetivo era el control federal más estricto sobre las utilidades que se esperaban” [Reed, 1971: 236, 237 y 238].

Con la Guerra de Tres Años y con la posterior intervención francesa, la sociedad mexicana sufrió serios trastornos. Los centros productores estaban desarticulados, las vías de comunicación eran insuficientes o inseguras, algunas haciendas fueron destruidas y la actividad comercial había disminuido de manera notable.

Además, la desposesión masiva del campesinado (consecuencia de la aplicación de la Ley Lerdo) había provocado muchos levantamientos de pueblos indígenas y la proliferación del bandolerismo. En el aspecto político, la necesidad del gobierno de luchar contra los conservadores y el ejército francés fortaleció a una serie de caudillos locales que se convirtieron en una fuerza de reto a la autoridad del poder central.

Por otra parte, el surgimiento del imperialismo en Europa y Estados Unidos dio pie a estos países para controlar los centros productores de materias primas y crear un mercado a sus exportaciones de capital. México, como país atrasado, sufre una nueva forma de dominación y se convierte en exportador de materias primas y receptor de inversiones extranjeras.

El panorama era este: por un lado, la ausencia de un poder gubernamental centralizado y, por otro, las presiones de los principales países capitalistas para imponer su nueva política de dominación. Ante esta situación, tanto la burguesía nacional como la extranjera reclamaban la creación de un Estado poderoso cuya función fuera establecer condiciones favorables para ambas. Porfirio Díaz encarna las aspiraciones de estas dos clases. Su gobierno se dedica a otorgarles todas las facilidades y fortalece de esta manera el desarrollo del capitalismo. Entonces, es indispensable la pacificación del país y las clases trabajadoras son reprimidas violentamente; incluso algunos sectores de la burguesía pierden su derecho a tener representantes políticos en el gobierno.

La consolidación del capitalismo como sistema dominante provocó transformaciones en las relaciones de producción. En esta parte del trabajo nos interesan sobre todo los cambios que se presentan en la agricultura de la zona central.

El crecimiento y la modernización de la minería y la industria textil, el surgimiento de nuevas industrias, la construcción de los ferrocarriles, el incremento de la inversión extranjera directa, el crecimiento del comercio exterior e interior, etcétera, van a influir poderosamente para que una parte de la agricultura se transforme y se convierta en un campo más de inversión del capital.

Debido a la forma desigual en que el capitalismo se desarrolla en el campo, en la zona central encontramos regiones e incluso haciendas donde se practica agricultura moderna como Morelos, El Bajío, etcétera, y regiones donde lo que predomina son haciendas que utilizan métodos tradicionales de cultivo. Sin embargo, dado el desarrollo del capitalismo fuera del campo, estas formas de producción atrasadas se hallan subordinadas y dominadas por las relaciones capitalistas.

Al observar las rebeliones indígenas de la época, encontramos que las más importantes se presentan en las regiones donde el capitalismo se desarrolló con más fuerza. Así, por ejemplo, la rebelión de la Huasteca Potosina fue una respuesta al crecimiento y la modernización de la industria y la agricultura de la entidad. Hay que tener presente que esta relación no es mecánica, que aun cuando se dé un gran desarrollo del capitalismo en una región, no se presentan forzosamente levantamientos; harían falta otra serie de condiciones. Sin embargo, por las características del desarrollo del capitalismo en la estructura económica mexicana y en particular en el campo, los levantamientos o rebeliones indígenas campesinas son una respuesta a este nuevo modo de producción.

Las haciendas que producían cultivos de exportación o materias primas para la industria incrementaron en grandes proporciones su producción, para lo cual tuvieron que

realizar cambios en los sistemas de cultivo y producción de la agricultura. Se empezó a utilizar maquinaria, se abrieron nuevas tierras, se crearon campos experimentales para mejorar los cultivos, se hicieron obras de irrigación y se trazaron ramales de vías férreas que conectaban directamente la hacienda con las líneas principales. En Morelos, por ejemplo, el campo se transformó: las haciendas azucareras pasaron a ser verdaderas empresas capitalistas; las “haciendas de Morelos se convirtieron en pueblos de las compañías y sus poblaciones permanentes oscilaron entre los 250 y hasta casi 3 000 individuos. Los hacendados organizaron sus propios servicios médicos y eclesiásticos, sus propias tiendas, escuelas, policía e instalaciones de energía eléctrica y formaron sus propios cuerpos regulares de albañiles, carpinteros, herreros, electricistas y mecánicos. Llegaron inclusive a montar laboratorios de investigación y a contratar químicos” [Womack, 1969: 42].

En San Luis Potosí, los hacendados también se convirtieron en empresarios capitalistas. Aprovecharon las concesiones ferroviarias que les daba el gobierno federal para acumular capital, pues una vez obtenidas las vendían a los inversionistas extranjeros. Otros terratenientes ayudaron a financiar la construcción de vías férreas, sobre todo aquellas que comunicaban sus haciendas y minas con los principales mercados nacionales o los puertos desde donde se exportaban sus productos. Por ejemplo, financiaron junto con el capital de Estados Unidos la construcción de las líneas que iban de la ciudad de San Luis Potosí a Tampico y Aguascalientes, así como la de Río Verde y San Bartolo. Estas vías permitieron la salida hacia el mercado externo de minerales y productos agrícolas. Las haciendas que cultivaban maíz y frijol también pudieron vender su producción en los mercados interiores.

Al aliarse los terratenientes más ricos con el capital extranjero, invirtieron sus capitales en compañías mineras, industrias pequeñas, la banca, el transporte, etcétera. Es decir, los

hacendados tuvieron que asociarse a los inversionistas extranjeros y diversificar sus campos de operación para incrementar sus capitales.

Los hombres de negocios mexicanos, al enfrentarse al receso económico o a la necesidad de más capital y maquinaria, tuvieron que trabajar con lo que tenían a su alcance. Sus necesidades surgieron al encontrarse en un país económicamente subdesarrollado, en un momento de rápida expansión estadounidense por todo el mundo. Era natural que recurrieran a la colaboración de los inversionistas estadounidenses, siendo que los fines de las altas burguesías de ambos países tenían mucho en común: expansión económica, industrialización y lucro [Cockcroft, 1971: 26].

Al tener el control de casi toda la riqueza del Estado, los hacendados tuvieron también el control político. Los principales terratenientes se alternaron la gubernatura de San Luis Potosí durante todo el régimen de Porfirio Díaz. Esta transformación de las haciendas en empresas capitalistas se hizo con base en el despojo de los pueblos y el incremento de la concentración de la tierra.

Con el objeto de ilustrar el grado de concentración de la tierra, Cockcroft nos dice “solamente la hacienda La Angostura, de Espinosa y Cuevas contaba con más de un décimo de área de la llamada porción ‘central’ del estado de San Luis Potosí, en tanto que seis haciendas sumaban más de un cuarto de terreno del Occidente y siete haciendas más de un quinto del Oriente” [Cockcroft, 1971: 30].

Se menciona en particular esta entidad debido a que fue escenario de una de las rebeliones más importantes de la zona centro-norte del país.

Las haciendas que producían alimentos de consumo popular como el maíz, en términos generales, no lograron modernizarse debido a los factores siguientes:

1. Los hacendados preferían invertir en los cultivos de una alta comercialización.
2. Encarecimiento de la maquinaria importada frente a una abundante mano de obra barata.
3. Monopolio de la producción y comercialización del maíz.
4. Falta de créditos para este tipo de cultivos.

El hecho de que un gran número de estas haciendas atrasadas o en transición se localizaran en el centro del país dio pie para que muchos historiadores pensaran que lo que predominaba en el México rural eran las relaciones feudales o semif feudales, sin tomar en cuenta que aun cuando una gran parte de la población campesina estuviera ocupada en esas relaciones precapitalistas, los centros motores del sistema económico correspondían a las capitalistas.

El feudalismo agrario no existió en México. Aunque las relaciones sociales bárbaras entre los ricos hacendados y su fuerza de trabajo, el peón, caracterizan efectivamente al campo de México, no fueron, sin embargo, efecto del 'atraso' o 'tradicionalismo', en el sentido usual. Más bien, ellas reflejaron el desarrollo desigual y combinado en México de formas modernas de producción con las rigurosas formas políticas y sociales de control sobre el pueblo [Cockcroft, 1971: 1].

Con el desarrollo de la agricultura moderna, las condiciones de trabajo empezaron a variar y aunque en las haciendas capitalistas siguió existiendo el peón acasillado, su importancia disminuyó frente al incremento de los peones temporales. O sea, la fuerza de trabajo principal de estas haciendas eran los trabajadores eventuales, quienes recibían su salario sin incluir alimentos. Eran contratados por un capataz que se encargaba de recorrer los pueblos y formar cuadrillas de trabajadores. Estos trabajadores sí pueden considerarse asalariados, pues son libres.

La explotación de nuevas tierras por parte de la hacienda y el aumento de las rentas provocaron que los medieros y arrendatarios empezaran a decrecer.

Con el despojo de los pueblos indígenas y la modernización de las haciendas, el monto de las deudas de los peones comenzó a bajar y los castigos corporales a disminuir porque la abundancia de mano de obra generaba que fueran reemplazados fácilmente por otros trabajadores; tal es el caso de las haciendas de Tulancingo, de algunas de El Bajío y otras. Son una excepción a esta tendencia las haciendas de Puebla y Tlaxcala, donde el desarrollo industrial les arrebató trabajadores, por lo que los hacendados recurrían a fuertes coerciones para mantenerlos en las actividades agrícolas. El hecho de que en México la introducción del capitalismo en el campo no fuera rápida puede deberse quizás a que se inició con la conversión de latifundistas precapitalistas en terratenientes capitalistas. Esta situación puede explicarnos también la enorme explotación y opresión a que se vio sometido el campesinado mexicano.

Tanto las haciendas de transición como los capitalistas arrebataron a los pueblos sus tierras comunales, pero la respuesta a este despojo no se hizo esperar. Se sublevaron durante el porfiriato y a pesar de haber sido reprimidos brutaemente, constituirían la fuerza popular iniciadora de la Revolución Mexicana de 1910-1917.

Rebelión en la Huasteca Potosina (1877-1883)

Los campesinos de los pueblos, descontentos porque los hacendados les habían arrebatado sus tierras, se dedicaron desde 1875 a gestionar en el Archivo General y Público de la Nación sus títulos de propiedad correspondientes. Simultáneamente se preparaban para atacar ranchos y haciendas, llegando incluso a asaltarlos.

Cuando en 1877 tuvieron la copia de sus títulos, fue una comisión de los gobernadores de los pueblos –al frente de la cual iba Juan Santiago– a entrevistarse con el presidente Porfirio Díaz. Según Juan Santiago, este les había autorizado a “hacerles la guerra a los hacendados”. Cuestión que es difícil de creer, ya que por aquella época se estaba construyendo una vía de ferrocarril que iba de la ciudad de San Luis Potosí al puerto de Tampico cuya terminación requería el apoyo de los hacendados y la paz en esa región. Además, se construía precisamente para que los hacendados pudieran exportar sus productos y modernizar sus explotaciones.

Con base en el informe de la comisión y los títulos de propiedad, los campesinos se levantan en armas y atacan Tamazunchale al grito de “¡muerte a todos los que llevan pantalón!”. La ciudad cae en poder de los sublevados casi sin resistencia.

Poco después, el gobierno de la entidad vuelve a tomar la plaza y los indígenas tienen que remontarse a la sierra “para continuar desde allí la guerra contra el Estado y las haciendas”. Formaron guerrillas campesinas que amenazaban constantemente los latifundios de esa región.

Ante el temor de que la rebelión se extendiera, el Gobierno Federal mandó al general Ugarte para que firmara la paz con los sublevados. Juan Santiago, acompañado de varios campesinos, se presentó en la reunión y en ella se acordó:

- 1º. Disolución de las fuerzas que cada uno tuviera para las operaciones militares.
- 2º. Seguridad para Juan Santiago y cuales quiera otro participante [Reina, 1973: 148].

Además, el gobierno se comprometió “a dar oportunidad a los indígenas para que presentasen los títulos de propiedad que reclamaban” [Díaz Soto, 1960: 52].

Sin embargo, los acuerdos de paz que no garantizaran la devolución de tierras a los pueblos no podían tener larga

duración. Así, en 1880 los indios se vuelven a rebelar, pero este levantamiento afectó a toda la Huasteca Potosina, parte de la Huasteca Veracruzana y la Hidalguense.

Para los pueblos de esa región, los enemigos eran los hacendados más que el gobierno; solo en el pueblo de Lagunillas, Hidalgo, los campesinos consideraron enemigos lo mismo a los hacendados que a las autoridades locales.

En 1881, cerca de 3 000 hombres amenazan con tomar nuevamente Tamazunchale, pero son derrotados y vuelven a practicar la lucha guerrillera. En este mismo año, apareció un manifiesto firmado por Patricio Rueda, “Jefe Socialista de la Huasteca Potosina”, en el que incluía dentro de los enemigos del campesino a los hacendados, las autoridades locales, los ricos y la clase en el poder; además, afirmaba que era necesaria la devolución de las tierras a los pueblos.

En 1882, vuelve a aparecer el cura Zavala y se produce un levantamiento. El cura proclama la Comuna y es el autor de la Ley Agraria o Plan del cura Zavala.

La agitación campesina persiste hasta 1883; en su última fase apareció el dirigente Felipe Cortina, quien se lanza a la lucha con un plan agrario en el que se plantea que los ranchos y las haciendas pasen a ser pueblos, que cada vecino tenga milpas propias y que los pueblos tengan montes y libertad para sus obras públicas. Además, que los presidentes de los ejidos sean elegidos cada año y cada pueblo esté armado para su defensa. Este movimiento logró atraer a varios pueblos, por lo que el gobierno federal mandó al general Bernardo Reyes a combatirlos, quien los derrotó. Finaliza así la rebelión que se había iniciado desde 1877.

Rebelión en la Sierra Gorda, Guanajuato y Querétaro (1879-1881)

El general Negrete se subleva disgustado con Porfirio Díaz por su traición política a los hombres que lo ayudaron a subir

al poder. Sin embargo, no logró atraerse la simpatía campesina, pues sus consignas eran demasiado abstractas.

Al mismo tiempo, varios representantes de los pueblos de Guanajuato y Querétaro se reunían para firmar el “Plan de la Barranca”. Este plan considera que

todos los gobiernos constituidos hasta hoy son una rémora para la felicidad del país, que la esclavitud es un hecho en el pueblo mexicano a causa de los abusos de los hacendados, que los indios no tienen instrucción, que se protege a la industria extranjera de preferencia a la nacional, que los jornales son cortos; que inmensos terrenos pertenecientes a particulares están incultos, que los indígenas han sido despojados de sus terrenos y, por último, que los propietarios sufren la más horrible presión de los poderosos, se pasa en nombre de Dios y del pueblo mexicano a formular el siguiente plan [Reina, 1973: 188].

En el artículo 1° de dicho plan se propone desconocer “la autoridad de todo gobierno constituido en las formas conocidas hasta hoy, y los que de él emanen, reconociendo solo el municipal o socialista”. Se propone la formación de “Falanges Populares” encargadas de defender los derechos del pueblo. En la parte resolutive se dice:

[...] al ir ocupando (los sublevados) las poblaciones, se procederá a la elección de un congreso agrario en cada capital de las que se vayan ocupando, para que aquél devuelva a los indígenas los terrenos que se les hayan usurpado. [...] Firman el Plan los representantes de los siguientes pueblos: San Bartolomé, San Miguel de los Naranjos, Santa Catarina de Cuevas, Real de la Luz, San Luis Jolotepec, Nativitas, San Roque, Baltierrillas, San Pedro Tenango, La Asunción Zapotlán, La Resurrección, Yuriria, Santa Cruz Barranca y Santiago del Valle [Díaz Soto, 1960: 47].

El general Negrete entra en contacto con los sublevados del Plan de la Barranca y probablemente de la fusión de los movimientos se proclama un nuevo manifiesto, el “Plan socialista de la Sierra Gorda”, que constaba de cuatro partes: los Considerandos, el Proyecto de Ley Agraria, la Reforma Política y el Proyecto de Ley Electoral.

En los Considerandos se plantea que la Tierra la creó Dios para todos y “todos deben ser dueños del suelo”; que la conquista y después la Ley de Desamortización y el repartimiento de terrenos comunales han convertido el país en una masa de proletarios oprimidos por la hacienda; y que todos los regímenes políticos y los revolucionarios han prometido la libertad y el progreso, pero no lo han cumplido.

En el Proyecto de Ley Agraria, conviene señalar aquellos artículos en los cuales se expresa el sentir de los intereses campesinos:

Art. 1°. La Nación declara ser suyo el territorio que habita.

Art. 2°. Todo hijo de la nación tiene derecho de poseer y recibe en propiedad particular, el terreno que quiere cultivar.

Art. 5°. Los que fueron hacendados quedan propietarios de sus casas de campo, de sus fábricas, de sus minas, de sus ganados y de todas sus fincas urbanas.

Art. 7°. Los jornaleros y sirvientes que han ganado los injustos y viles jornales, acostumbrados hasta hoy, quedan dispensados de todas sus deudas para las haciendas.

Art. 9°. La posesión de la nueva propiedad es dada por las autoridades locales.

Art. 13°. Todo pueblo tiene derecho de poseer y recibe en propiedad común el terreno que baste para cubrir sus necesidades sociales.

Art. 17°. Los terrenos comunes de los pueblos son inajenables [García, 1969: 68-69].

Según la Ley Electoral, es el pueblo el que elige a los presidentes municipales, estos a la autoridad inmediata superior y así sucesivamente hasta llegar al órgano supremo.

La sublevación campesina se extendió hasta San Luis Potosí, convirtiéndose en un peligro para las autoridades, por lo que fue reprimida brutalmente y detenidos sus principales cabecillas.

En esta rebelión pueden verse con mayor claridad los alcances y limitaciones de los movimientos campesinos, pues si bien en los dos planes que proponen se plantea la devolución de las tierras a los pueblos y el reparto agrario, además de considerar al gobierno porfirista como el enemigo principal, no consideran igualmente importante la expropiación de las propiedades no agrícolas, lo cual nos demuestra que el campesino ve la solución de los problemas nacionales en función de poseer un pedazo de tierra y hace a un lado los intereses de las demás clases explotadas (el proletariado), aunque denuncia la opresión de que son víctimas.

Rebeliones en el estado de Hidalgo (1879-1880)

Los pueblos de esta entidad habían peleado durante siglos contra los hacendados por recuperar sus tierras. Con la Ley Lerdo, el despojo se incrementó y convencidos los campesinos de que por el camino legal no recibirían justa respuesta a sus peticiones, se levantaron en armas. En 1869 comienzan la rebelión lanzando un plan denominado “Plan Agrarista de Tezontepec, Hidalgo”, que en los considerandos decía:

Considerando el abatimiento de los pueblos en general y la suma indigencia en que se encuentran por lo reducido de los terrenos que les han dejado y de tan mala clase. Considerando que de esto depende que haya tantos bandoleros. Considerando que mejorando tanto infeliz, con proporcionarles terrenos para sembrar y vivir, las revoluciones que con tanta frecuencia experimentamos, cesarían. Considerando que para hacer valer ante quien corresponde los derechos de los pueblos, sobre el particular, se

necesitan trámites y gastos que éstos no pueden soportar, pues es sabido que el poderoso siempre ha triunfado por virtud de su dinero y no por la justicia, la razón y el convencimiento

Basándose en estas consideraciones, los autores del Plan lo desarrollaron en forma de artículos, de los cuales se transcriben los más importantes:

Art. 2°. Que desde hoy en adelante se desconoce a todos los hacendados como propietarios de los terrenos que posee, mientras tanto no acrediten tenerlos bien habidos, confrontando sus títulos que tengan con los de los pueblos...

Art. 5°. Que no se trata de comunismo, como han querido hacer creer los hacendados, así menos de guerra de castas, como también pretenden, sólo se trata de que se atiendan a la razón y a la justicia [Díaz Soto, 1960: 30-31].

Los pueblos que participaron estaban en una amplia zona, desde Zacualtipán hasta Chalco, incluyendo a los del Valle de Mezquital. Logran tomar Tezontepec, pero las tropas de la Federación los atacan y tienen que huir; después de varios encuentros, los campesinos son derrotados y sus principales dirigentes detenidos. Juárez concedió la amnistía a los sublevados.

Sin embargo, la rebelión no podía terminarse, ya que es precisamente en el porfiriato cuando los pueblos serían atacados con más fuerza. En 1877, los pueblos de los distritos de Tula, Pachuca y Actopan vuelven a agitarse porque las tierras no les han sido devueltas, por el contrario, cada vez pierden más a manos de los hacendados. Los conflictos por la tierra llegan a su máximo y se producen algunos enfrentamientos entre los campesinos y el ejército.

El gobernador de la entidad los acusa de comunistas y de hacer una guerra de castas, a lo cual el periódico *El Socialista* responde:

La pretendida revolución comunista toma cada día mayor incremento en el estado de Hidalgo [...] ese estado, en lo que respecta a los indios, no está en paz, no podrá estarlo mientras no cese la causa que produce esa agitación, esto es, el despojo que los ricos han ejercido sobre los pobres [...] las violencias, exacciones, crímenes que se han cometido contra los indígenas de aquel estado, han sido elementos bastante poderosos para desarrollar allí no solo el comunismo sino una terrible y sangrienta guerra de castas [Meyer, 1973: 22].

Otros periódicos demandaban un “terrible escarmiento en los usurpadores y sobre todo en los promovedores del levantamiento indígena, y el mal habrá desaparecido” [García, 1969: 76]. Y con esta política, lo que propone la burguesía es demandar al gobierno una represión implacable contra los campesinos. Fue también la política que el general Díaz aplicó no solo a los campesinos sino a todas las demás clases explotadas.

Los campesinos de los pueblos de Hidalgo mandaron representantes a la Confederación Mexicana y uno de ellos planteaba que el régimen que les devolvería a los pueblos sus tierras era un gobierno socialista, el cual debía aplicarse en México “sobre todo (porque) *tenía por objeto devolver a los indígenas los terrenos que se les (habían) usurpado*, e impartir a estos, así como a las masas, la instrucción necesaria para que en todo tiempo sepan reclamar los derechos de que ahora se les ha despojado” [García, 1969: 78].

Levantamiento de Alberto Santa Fe en San Martín Texmelucan, Puebla

En 1878, el coronel Alberto Santa Fe y don Manuel Serdán publicaron un periódico que se llamó *La Revolución Social*; en su primer número apareció a “Ley del Pueblo”, programa fundamentalmente agrario que sirvió de base para un pequeño levantamiento en San Martín Texmelucan. Su difusión y

propaganda produjo gran agitación entre las masas campesinas; no es equivocado pensar que algunas de las rebeliones ya citadas recogieron planteamientos de la Ley del Pueblo. El proyecto de Ley dice:

Considerando 1°. Que todos los hombres son esencialmente iguales: que la mayor y menor riqueza o poder que los distingue, son diferencias accidentales, causadas por los diferentes medios que han tenido para educarse y para proporcionarse bienes.

[...]

4°. Qué para tener independencia de cuerpo, el hombre necesita tener propiedad o un trabajo seguro y bien retribuido que le liberte de la coacción que la riqueza ejerce siempre sobre la miseria; y para tener independencia de espíritu, necesita poseer la ilustración suficiente para conocer sus derechos y sus deberes.

5°. Que la ignorancia y la miseria a que está condenada actualmente la gran mayoría del pueblo, son contrarias al fin del progreso moral, intelectual y material que el hombre se propone sobre la tierra; hijos de la injusticia social, y de leyes anti-cristianas y anti-liberales.

Con el fin de establecer la libertad verdadera sobre las indestructibles bases de la justicia, ha decretado lo siguiente:

Ley del Pueblo

Sección Primera

Art. 1°. Toda familia mexicana cuyo capital no exceda de tres mil pesos, recibirá del gobierno nacional, para cada hijo varón que tenga, un lote de terreno de la capacidad de una fanega de sembradura de maíz [...], y una yunta de bueyes y un arado también por cada hijo varón.

[...] Art. 4°. Para esta distribución de terrenos, la nación compra y ocupa, haciendo uso del derecho de “expropiación por causa de utilidad pública”, las haciendas que cada Municipio necesite, con las semillas, animales de labranza y útiles que la constituyen; y les paga en el precio en que están considerados en las oficinas de rentas donde causan sus contribuciones.

Para la ocupación y distribución de las haciendas, la nación estará representada por las autoridades municipales, las cuales ocuparán las haciendas más cercanas a los pueblos. El Ayuntamiento decretará la ocupación de la hacienda y la Comisión de Agricultura entrará en posesión de ella, haciendo un riguroso inventario de los bienes.

En el Art. 8º, se dice que “las aguas corrientes, los grandes bosques o los pequeños [...] y sus pastos, no pueden pertenecer a ningún particular: son propiedad del Municipio, y serán de uso común, constituyendo los Ejidos de los pueblos”.

Para atender el pago de la propiedad territorial ocupada y para fomentar la agricultura y la industria se establecerá un “Banco Nacional”, bajo la dirección del gobierno, que se llamará “Banco Agrícola e Industrial”.

En la Sección Tercera, se ocupa esta Ley de fomentar la industria, pues considera que “el pueblo de campo vive de la propiedad territorial y el pueblo de las ciudades vive de la industria”. Se proclama *proteccionista* y propone que se den premios para que se establezcan industrias y en caso de que los particulares no inviertan, sean los gobiernos de los estados los que lo hagan.

En la Sección Cuarta, se propone como único camino para lograr la independencia nacional armar al pueblo. Solo habrá un ejército permanente de 5 000 hombres “en frontera y en las fortalezas, de tropas enganchadas voluntariamente”.

La Sección Quinta trata el problema de la educación y en el artículo 26 propone: “Todo pueblo tendrá una escuela por cada cien niños, todo distrito tendrá un colegio de educación secundaria, y todo Estado un colegio de educación superior” [García, 1969: 369-374].

La Ley del Pueblo es uno de los programas más importantes de la época porfirista y, como dice Gastón García Cantú:

es un alegato por el reparto de la tierra bajo las condiciones que ya imponía el capitalismo con la intervención, ostensible también,

de las inversiones de Estados Unidos. Santa Fe es el primero, con Manuel Serdán, en advertirlo. Su revisión de la historia de México es social, juicio que no era común en su época; de ahí que sus conclusiones fueran fundamentalmente políticas: la tierra, repartida entre el mayor número de campesinos, daría origen a la democracia; no sólo la tierra, sino la industria, su complemento. La educación gratuita sustentaría el poder popular; la supresión del ejército y su sustitución por ciudadanos armados y la certidumbre de que las condiciones de México eran las de los latinoamericanos, hacen del manifiesto y los artículos de la *Ley del Pueblo* uno de los alegatos socialistas más importantes de nuestro siglo XIX [García, 1969: 233].

Las rebeliones descritas anteriormente fueron las que tuvieron mayores repercusiones políticas y militares. Sin embargo, los enfrentamientos entre los pueblos y las haciendas estuvieron presentes durante todo el porfiriato. Además, puede decirse que no hubo un pueblo que no tuviera un pleito legal por tierras con las haciendas. En el cuadro 26 se presenta una síntesis de algunas luchas de estos pueblos.

CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA LUCHA SOCIAL DEL CAMPESINADO

En todas las rebeliones recién descritas, el elemento que permanece es la demanda de los pueblos por recuperar sus tierras. Esta demanda no fue nueva durante el porfiriato, puede decirse que las comunidades empezaron a luchar por la tierra desde que surgió la hacienda.

Sin embargo, en las etapas anteriores a la Reforma los enfrentamientos son más bien locales; los pueblos hicieron frente a la hacienda como antes: aislados. Esto se debe a que en esa época la hacienda no se halla integrada nacionalmente, pues tanto económica como políticamente es una fuerza del poder no sujeta al control del gobierno central.

Cuadro 26. Pleitos legales de pueblos por sus tierras

Pueblos	Haciendas	Motivo
San Vicente, S.L.P.	Bocas	Obligar alos arrendatarios a vender sus productos a muy bajo precio.
San Miguel, Edo. de México	Gavia	Recuperar las tierras que la hacienda les había arrebatado.
Varios pueblos de Durango	Eslaroz	Pleito legal que duró tres siglos, pedían restitución de tierras. Se les devolvieron en 1879.
65 pueblos de Puebla		Pleito legal por recuperar sus tierras.
Varios pueblos de Hidalgo, México, Morelos, D.F. y Michoacán		Se quejan ante el Congreso de que las haciendas les arrebatan sus fundos y de bajos jornales existentes en 1878. El Congreso se declara incompetente para resolver el caso.
Yautepec, Morelos		Despojo de sus tierras.

Fuente: elaboración propia.

Con el desarrollo del capitalismo, la situación cambia; la hacienda se convierte en una institución integrada a la estructura social y económica. Los ferrocarriles, la influencia imperialista, la desposesión del campesinado y el desarrollo industrial favorecen la conversión de la hacienda en una empresa capitalista.

Esta nueva situación provocó que la lucha de los pueblos también se transformara. Si bien siguieron luchando por recuperar sus tierras, lo hicieron de diferente manera. En primer lugar, dejaron de combatir de manera aislada; es frecuente encontrar en las rebeliones la unificación de varios pueblos. En segundo lugar, en sus programas alternativos propusieron la transformación de las relaciones sociales de producción. Estas afirmaciones son válidas sobre todo para las rebeliones del

Centro, no así para las de los yaquis y mayas. Debido a esta diferencia, conviene hacer una separación entre las características de estos dos tipos de rebeliones.

En los levantamientos de los yaquis y los mayas, puede verse con mayor claridad cómo la consolidación del capitalismo provocó una respuesta violenta y prolongada de las comunidades.

Los nuevos terratenientes, surgidos como producto de las leyes de baldíos y colonización y agrupados en las compañías deslindadoras, se apropian de extensos terrenos de las márgenes izquierda y derecha de los ríos Yaqui y Mayo. Convierten la región en grandes explotaciones capitalistas que cultivan con maquinaria agrícola moderna y cuya producción se destina principalmente a la exportación y, en menor medida, al mercado nacional.

Los yaquis hacen frente a esta nueva institución, pero en condiciones más difíciles, pues la hacienda recibe todo el apoyo de la Federación. Combatir a los hacendados significa también transformar la organización interna de las tribus yaquis en una sociedad para la lucha. Aun con todo el heroísmo que estuvo presente en los enfrentamientos entre los yaquis y el ejército, los indígenas no pudieron impedir la entrada del capital, aunque por momentos la detuvieron.

En esta rebelión, se nos muestra también lo limitado de la lucha de este pueblo ya que la solución a sus problemas la ven solo a nivel local, no pueden plantearse transformaciones que abarquen todo el país.

En esta medida se aíslan de otros grupos o sectores sociales en pugna con el régimen. Lo que les interesaba era preservar su comunidad y que el gobierno les permitiera conservar sus tierras comunales, su gobierno autónomo y su derecho a poseer armas.

En el caso de la rebelión maya, la situación es parecida a la de los yaquis. Ellos también luchan por la tierra y por un gobierno autónomo, enfrentan a la estructura nacional su

propia sociedad, la cual está organizada sobre bases comunitarias. Aunque también lucharon contra las condiciones de trabajo que tenían en las plantaciones y en las haciendas henequeneras, lo hicieron no por mejorar dentro de la explotación sino por salir de ella. La solución la vieron en regresar a su organización comunitaria y en crear un poder paralelo al establecido en el estado de Yucatán.

En las rebeliones del Centro del país es donde se ve con mayor claridad el avance ideológico del campesinado. Ellos también luchan por recuperar sus tierras; para lograrlo plantean no el regreso a su comunidad de origen sino la transformación de la estructura agraria mexicana e incluso, en algunos levantamientos, cambios en toda la sociedad. Son los casos de las rebeliones de la Sierra Gorda, la de Hidalgo y la de Alberto Santa Fe.

El hecho de que elaboraran programas que les sirvieran de banderas en la lucha y que pudieran incorporar a otros pueblos al combate significó un paso muy importante porque permitió al campesino darse cuenta de su fuerza y detectar a otros enemigos. Es el capitalismo y su acción despiadada contra los pueblos lo que permitió: su unificación en la lucha, la elaboración de programas políticos y el crecimiento de la fuerza campesina.

La unión campesina no fue rápida, tuvieron que pasar varios siglos de enfrentamientos locales para que se realizara y aprendieran a conocer a sus enemigos. Si antes del porfiriato no existían condiciones subjetivas para la lucha unida de las comunidades, durante este régimen se fueron creando hasta estallar en la Revolución de 1910-1917. Varios factores contribuyeron a crear esta conciencia: a) la integración de la hacienda a la estructura de dominación y explotación nacional; b) la mayor desintegración de los pueblos y su incorporación a la sociedad capitalista; y c) la presencia en los movimientos campesinos de personas ajenas, que plantean transformaciones sociales y que recogen las aspiraciones de los pueblos.

Otra característica de estas rebeliones es que a medida que el capitalismo avanza se hacen más socialistas, dejando en un segundo plano los motivos religiosos o raciales. Al abanderarse con programas socialistas, tratan de incorporar otras clases sociales a su movimiento (Plan Socialista y la Ley del Pueblo).

Sin embargo, en casi todas las rebeliones con carácter político, es decir, donde se propone un nuevo orden social, los campesinos tienen líderes que no son de su clase.

Los campesinos por sí mismos siempre se enfrentan a sus explotadores inmediatos (hacendados, administradores de hacienda, etcétera). Son las condiciones sociales las que impiden que tenga una visión total de los males que afectan a su sociedad. Solo plantean la transformación del país mediante influencias ideológicas externas que les ofrecen una interpretación de sus problemas y les dan, a la vez, la idea de la fuerza numérica en el conjunto de la sociedad [Reina, 1973: 21].

De aquí la importancia que tuvieron los ideólogos socialistas utópicos en los movimientos campesinos y de ahí también la importancia política que llegaron a tener estas rebeliones campesinas, pues cuestionaron la forma de dominación porfirista y propusieron una nueva sociedad, basada en la democracia agraria.

Las rebeliones de esta época se caracterizan por ser siempre luchas de las comunidades o pueblos contra los hacendados o el gobierno. Ellos iniciaron los enfrentamientos y por eso mismo se convirtieron en los depositarios de las aspiraciones de todo el campesinado.

El hecho de que la comunidad sobreviviera y además se convirtiera en el núcleo aglutinador del descontento popular hacia la dictadura se debió principalmente a la falta de vigor del capitalismo en el campo y a su pobreza ideológica. Es decir, el capitalismo fue incapaz de destruir la comunidad,

aunque aceleró su proceso de descomposición, pero al no ofrecerle “una cultura superior, una relación superior en el campo, como de todos modos lo hizo, a pesar suyo, en la gran industria, en la fábrica, al desarrollar al proletariado” [Gilly, 1971: 37], provocó que subsistieran sus costumbres colectivas, sus tradiciones, sus relaciones igualitarias y el trabajo basado en la cooperación. Esta situación hizo posible que la comunidad fuera el centro político popular de oposición y la convirtió en el instrumento “social para recibir esa influencia y para moverse colectivamente, un instrumento primitivo, imperfecto, pero de ellos, mientras el conjunto de las masas, carecían de instrumentos superiores, como partidos o sindicatos independientes” [Gilly, 1971: 37].

A pesar de todos estos aspectos positivos del campesinado, estuvieron también presentes factores negativos que limitaron su actuación política. Dentro de estos últimos pueden señalarse:

1. La tendencia del campesino a agotar primero los caminos legales antes de lanzarse a la lucha armada (es el caso de las rebeliones de la Huasteca Potosina y la de los pueblos de Hidalgo).
2. Tendencias a ser representados en el gobierno por otras clases ajenas a ellos.
3. Características de ser un sector en transición en el capitalismo y por eso mismo no ser portador de un sistema de producción más avanzado.
4. Incomprensión de la sociedad capitalista en su conjunto.
5. Tendencia a dejarse utilizar por elementos de la burguesía como fuerza de carácter popular en la lucha de las diversas facciones burguesas.
6. Creer que con el reparto de tierras todos los males de la sociedad se terminarían; esto es, por sí mismos los campesinos no pueden comprender que luchar por la tierra

- es acelerar el desarrollo del capitalismo en el campo. Tampoco comprenden que su organización y su propiedad comunitaria es incompatible con la agricultura moderna. Sin embargo, la lucha de los campesinos, sobre todo la que tiene planes o programas, es progresista porque quieren terminar con todas las viejas formas de represión, control, servidumbre y opresión que traban el desarrollo del modo de producción burgués.
7. El campesino, al luchar contra todas las formas de explotación anteriores al capitalismo, pelea también contra los excesos que la acumulación originaria de capital utiliza para someter a los campesinos; para ello extiende y revive las diferentes formas de esclavitud, cuyo resultado es fortalecer y extender el trabajo forzoso. Esta doble lucha es una característica de este sistema, la fuerza de trabajo no puede ser libre.
 8. En conclusión, la lucha de las comunidades y el campesinado por recuperar la tierra es consecuencia de la presencia del capital en toda la estructura socioeconómica mexicana; un sistema de producción que para desarrollarse y fortalecerse necesitaba acelerar el despojo del campesinado y la conversión de sus medios de producción en capital. Dadas estas condiciones, el tránsito de la población campesina desposeída a trabajador asalariado dependía de un fuerte proceso de industrialización, el cual se veía limitado en lo interno por las formas atrasadas de producción que existían en el campo. La Revolución Mexicana y la Reforma Agraria cardenista harán posible la destrucción de esos obstáculos y con ello impulsarán el proceso de industrialización de México, pero la existencia a nivel mundial del imperialismo ha condicionado ya que el capitalismo que prevalece en nuestro país sea dependiente.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión intentaremos hacer una breve reconsideración de los factores que nos indican el desarrollo del capitalismo en el campo durante el porfiriato, lo cual resulta de suma importancia pues nos muestra que la forma en que se desarrolla este sistema es precisamente lo que va a provocar los levantamientos y las rebeliones campesinas de la época:

- Una aceleración del proceso de desposesión del campesinado a consecuencia de la promulgación de la Ley Lerdo, las leyes sobre colonización y baldíos, la Ley de Aguas y la creación de las compañías deslindadoras. La aplicación de todas estas leyes hizo posible dos cuestiones: el despojo del campesino de sus tierras y el traslado de este medio de producción, la tierra, a los nuevos capitalistas.
- A la vez que se libera la mano de obra, sus medios de subsistencia entran a la circulación mercantil. Ahora los trabajadores tendrán que demandar estos bienes a través del mercado.
- La tierra entra en la circulación mercantil, con lo cual se impulsa su concentración en manos de los modernos capitalistas.
- Se acelera el proceso de descomposición de la población campesina; surgen dentro de ella nuevos tipos de trabajadores. Entre los peones empieza a aumentar el número de los jornaleros (peones alquilados o temporales) que están desposeídos de sus medios de

producción y reciben su salario en metálico. Al mismo tiempo, disminuyen los pagos de la renta en especie o en trabajo y aumenta el número de campesinos que tienen que pagar al hacendado la renta en dinero.

- Conviene aclarar que las relaciones de producción atrasadas junto al capitalismo presentan una multitud de combinaciones en el campo, incluso dentro de una misma hacienda, pero lo importante es que las relaciones capitalistas van ganando terreno y se convierten en los centros motores de la estructura productiva agrícola.
- Una creciente movilidad de la mano de obra, la cual emigra hacia las ciudades o los centros productivos más desarrollados, pues es ahí donde se le ofrecen mayores salarios y mejores condiciones de vida. Se da entonces el crecimiento de algunas ciudades, sobre todo del Norte y del eje industrial Distrito Federal-Orizaba-Puebla.
- Cambia la estructura de la producción agrícola: se incrementa notablemente la destinada a la industria y la exportación, mientras que los alimentos de consumo popular disminuyen. La situación descrita explica que la producción agrícola haya crecido a tasas tan pequeñas durante el porfiriato, pues el aumento de las materias primas y los cultivos de exportación no lograron compensar las enormes bajas en la producción del maíz y otros productos.
- Se manifiesta una especialización de la agricultura; surgen regiones de monocultivo que producen bienes de alta comercialización y abandonan los productos tradicionales como el maíz. Tal es el caso de la zona henequenera de Yucatán, la algodонера de La Laguna, la cañera de Morelos, etcétera.
- Empieza una creciente modernización y tecnificación de las haciendas, especialmente de aquellas que

producen los cultivos de exportación y las materias primas para la industria. Se importa maquinaria moderna como trilladoras, segadoras, desgranadoras y arados de vapor, y se construyen costosas obras de irrigación en este tipo de haciendas.

- Una creciente modernización de las industrias establecidas en el campo. Así, vemos que los ingenios importan maquinaria moderna e incrementan su producción de azúcar y de algunos derivados de la caña; lo mismo sucede con las haciendas trigueras del Norte y El Bajío, que aumentan su producción de harina, de pastas, etcétera.

Naturalmente, todas estas transformaciones que se dieron en el campo hubieran sido imposibles sin el desarrollo del capitalismo en las actividades no agrícolas y, a nivel mundial, sin el surgimiento del imperialismo. En otras palabras, para comprender cómo se han desarrollado las relaciones capitalistas en el campo deben señalarse los factores internos y externos que influyeron y determinaron dicho desarrollo.

- La construcción de los ferrocarriles y el mejoramiento de los puertos. Los primeros vincularon los mercados locales, antes dispersos y aislados, ayudando a formar el mercado nacional. Además, contribuyeron a unir la estructura económica nacional con el mercado mundial, no solo por el capital extranjero que se invirtió en su construcción, sino, sobre todo, porque se posibilitó el incremento de las exportaciones y se facilitó la importación de maquinaria.
- El crecimiento y la modernización de la industria textil, la del tabaco y demás, y el surgimiento de nuevas industrias como la del cemento, la siderurgia y la petrolera, entre otras.

- El crecimiento y la modernización de la minería, actividad a la que se destinaba una buena parte del capital extranjero, que introdujo nuevas técnicas de explotación en los yacimientos de minerales, y el consiguiente aumento de la producción de los minerales industriales.
- Un incremento de la inversión extranjera, especialmente de la directa, la cual se canalizó primero a los ferrocarriles, después a la minería y, a fines del porfiriato, a los energéticos.
- El surgimiento del imperialismo, que ocasiona en México, de manera inmediata, el crecimiento y desarrollo de las fuerzas productivas y, de forma mediata, una deformación del mercado interno, pues impedirá que la industria productora de bienes de capital se desarrolle.
- La necesidad que tiene el capital financiero mundial de controlar las fuentes de materias primas, incrementar las exportaciones de capital y de mercancías, garantizar una alta tasa de ganancia de sus inversiones y asegurar una afluencia permanente de recursos a sus países de origen, va a provocar que desde la época del porfiriato se manifiesten los elementos esenciales de la dependencia estructural de la economía mexicana.

A pesar del desarrollo de las fuerzas productivas durante este periodo, el capitalismo entra en el campo con lentitud, pues para destruir los obstáculos con los que se encuentra se requiere un desarrollo todavía mayor de las actividades no agrícolas y, en particular, de la industria de bienes de producción.

La falta de un poderoso desarrollo industrial hace posible que sobre la masa campesina pesen no solo los tormentos de la explotación burguesa, sino toda una serie de relaciones atrasadas heredadas de la época colonial. En este sentido, la producción se liberará más rápido de las relaciones precapitalistas que la fuerza de trabajo.

El hecho de que los trabajadores se encuentren sometidos por las relaciones capitalistas y por las precapitalistas producirá un malestar generalizado en el pueblo y, en particular, en el campesinado que durante esta época se levantará en armas con frecuencia.

Los movimientos campesinos de este periodo nos muestran dos maneras de responder a la forma de desarrollo capitalista. Una será el de las rebeliones indígenas, que plantean el regreso a sus formas de propiedad y organización comunitaria, que por ser incompatibles con las de producción capitalista están destinadas a desaparecer.

Otra será el caso de los levantamientos campesinos del Centro, que además de luchar por la restitución de tierras a los pueblos, se plantean un reparto de tierras al campesino y la liquidación de las diversas formas de opresión y sometimiento heredadas de la época colonial. Al incluir en sus programas estos dos puntos, el campesino lo que hace, aunque no sea consciente de ello, es luchar por una vía de desarrollo capitalista más rápida y menos dolorosa para él Enrique Semo concluye:

Cuando los comuneros respondieron con una gran rebelión campesina, esta vino a inscribirse dentro de la revolución democrática burguesa de 1910. Y así también la revolución que tiene lugar en México, es la revolución burguesa más importante de América Latina. Creo que no existe en el continente ninguna otra que pueda compararse en profundidad, en violencia y en radicalidad del planteamiento de los problemas [Semo, 1981: 136].

En el porfiriato, la clase obrera es todavía pequeña y sus formas de organización rudimentarias, por lo que la ideología proletaria no puede desarrollarse y adquirir fuerza política. Pero en esta época se manifiesta ya el embrión de la ideología proletaria en los escritos de Ricardo Flores Magón

que alertan a los trabajadores contra el capital al declarar que la explotación no va a desaparecer mientras existan los capitalistas, que en esta lucha no se trata de derrocar a Porfirio Díaz para poner en su lugar a otro representante de los explotadores, sino de destruir el “edificio burgués”.

El remedio está a nuestro alcance. Para acabar con el sistema capitalista no tenemos otra cosa que hacer que poner nuestras manos sobre los bienes que se encuentran en las garras de los ricos y declararlos propiedad de todos, hombres y mujeres [...] la expropiación: este es el remedio; pero debe ser la expropiación para beneficio de todos y no de unos cuantos. La expropiación es la llave de oro que abre las puertas de la libertad, porque la posesión de la riqueza da la independencia económica. El que no necesita alquilar sus brazos para vivir, ese es libre [Flores Magón, 1977].

APÉNDICE

ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESAMORTIZACIÓN

Art. 1°. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al 6% anual.

Art. 8°. Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de beneficencia. Como parte de cada uno de estos edificios, podrá comprenderse en esta excepción una casa que esté unida a ellos y la habiten por razón de oficio los que sirven al objeto de la institución, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos se exceptuarán también los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan.

Art. 11°. No promoviendo alguna corporación ante la misma autoridad dentro del término de los tres meses al remate de las fincas no arrendadas, si hubiere denunciante de ellas, se le aplicará la octava parte del precio, que para efecto deberá exhibir de contado aquél en quien finque el remate, quedando a reconocer el resto a favor de la corporación.

Art. 25°. Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción que expresa el artículo 8° respecto de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución.

Art. 26°. En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones, u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares, o invertir-las como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.

Art. 29°. Las escrituras de adjudicación o remate se otorgarán a los compradores por los representantes de las corporaciones que enajenen; mas si éstos se rehusasen, después de hacerles una notificación judicial para que concurran al otorgamiento, se verificará éste en nombre de la corporación por la primera autoridad política o el juez de primera instancia del partido, con vista de la cantidad de renta designada a los contratos de arrendamiento; o en los últimos recibos que presenten los arrendatarios.

Art. 32°. Todas las traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas que se ejecuten en virtud de esta ley, causarán la alcabala de 5 por ciento, que se pagará en las oficinas correspondientes del gobierno general, quedando derogada la ley del 13 de febrero de este año en lo relativo a este impuesto en las enajenaciones de fincas de manos muertas. Esta alcabala se pagará en la forma siguiente: una mitad en numerario y la otra en bonos consolidados de la deuda interior, por las adjudicaciones que se verifiquen dentro del primer mes; dos terceras partes en numerario y una tercera en bonos por las que se haga en el segundo; y sólo una cuarta parte en

bonos y tres cuartas partes en numerario por las que se practiquen dentro del tercero. Después de cumplidos los tres meses, toda la alcabala se pagará en numerario.

Art. 33º. Tanto en los casos de adjudicación como en los de remate, pagará esta alcabala el comprador, quien hará igualmente los gastos del remate o adjudicación.

REFERENCIAS

- Aguilar A., G. [1995], *Sinaloa, La industria del azúcar, los casos de La Primavera y Eldorado (1890-1910)*, México, UAS-Clío, Facultad de Historia de Sinaloa, núm. 5/8. Consultado el 11 de septiembre de 2020.
- Aguilar M., A. [1974], *Mercado interno y acumulación de capital*, México, Nuestro Tiempo: 252 pp.
- ____ [1971a], *Problemas estructurales del subdesarrollo*, México, UNAM: 327 pp.
- ____ [1971b], “El capitalismo del subdesarrollo: un capitalismo sin capital y sin perspectivas”, *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, vol. 2, núm. 8: pp. 17-74.
- ____ [1968], *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 207 pp.
- Aguilera G., M. [1969], *La reforma agraria en el desarrollo económico en México*, México, UNAM-IIEC: 375 pp.
- Alamán, L. [1844], *Memoria de la Dirección General de la Industria Nacional, 1844*, México, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores de la República.
- Almada, Francisco [1969], “La revolución en el Estado de Chihuahua”, México, *Boletín del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*, 2 volúmenes: 331 pp.
- ____ [1938], *La rebelión de Tomochic*, Chihuahua, Talleres Linotipográficos del Gobierno de Chihuahua: 181 pp.
- Alperovich, M. S., B. T. Rudenko y N. M. Lavrov [1960], *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos*, México, Ediciones Los Insurgentes: 177 pp.

- Anaya M., L. [2019], “Esclavitud y peonaje: el destierro yaqui en Yucatán 1900-1912”, *Jangwa Pana*, vol. 18, núm. 1, 87-101, <<http://dx.doi.org/10.21676/16574923.2680>>, 30 de abril de 2020.
- Arroyo L., María del Pilar y María de Lourdes Cárcamo S. [2010], *La evolución histórica e importancia económica del sector textil y del vestido*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México Economía y Sociedad, vol. XIV, núm. 25, enero-junio: 51-68, 19 de mayo de 2020.
- Balbas, M. [1927], *Recuerdos del yaqui; principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, Sociedad de edición y librería Franco Americana: 117 pp.
- Baran, P. [1964], *La economía política del crecimiento*, México, FCE: 345 pp.
- Bárcena, M. [1888], *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Barrett M., E. [1975], *La cuenca del Tepalcatepec*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. SEP Setentas, 2 vols.
- Basave, J. [2012], “Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas”, en Enrique Semo (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, Fomento Editorial UNAM/Instituto de Antropología e Historia: 307-412.
- Basurto, J. [1975], *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM: 289 pp.
- Bazant, Jan [1995], *Historia de la deuda exterior en México (1823-1946)*, México, El Colegio de México: 279 pp.
- [1975], *Cinco haciendas de San Luis Potosí. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México: 226 pp.
- [1971], *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875: aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México: 364 pp.

- _____. [1944], “Feudalismo y capitalismo en la historia de México”, *El Trimestre Económico*, XVII, México: 89-98.
- Benítez, F. [2016], *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana I. El porfirismo*, México, FCE: 249 pp.
- Boornstein C., E. [1968], “Modernización y tradición en una hacienda: San Juan Hueyapan 1902-1911”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 18, núm. 1: 35-55.
- Borjau, L. et al. [1976], *Estadísticas económicas del siglo XIX*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH: 299 pp.
- Bremauntz, A. [1960], *Panorama social de las revoluciones en México*, México, Ediciones Jurídico-Sociales: 421 pp.
- Brinsmade, B. R. [1916], *El latifundio mexicano, su origen y su remedio*, México, Secretaría de Gobernación: 250 pp.
- Bulnes, F. [1956], *Los grandes problemas de México*, México, E. Nacional: 350 pp.
- Cardoso, C. (coord.) [1984], *México en el siglo XIX (1821-1910): historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen: 525 pp.
- Carr, B. [1973], “Las peculiaridades del Norte mexicano: 1800-1927”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, enero-marzo, vol. 32: 320-346.
- Castellanos M., E. [1909], *Algunos problemas nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Puente: 218 pp.
- Ceceña G., J. L. [1969], “La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)”, *Problemas del Desarrollo*, octubre-diciembre, vol. 1, núm. 1: 49-88, UNAM-IIEC.
- Chambón, Hipólito (dir.) [1899], *El Progreso de México*, Semanario dedicado a la agricultura práctica, al comercio y a la industria, enero 15, año VI, núm. 254: p. 236.
- Chávez O., L. [1938], *Historia económica y social de México*, México, Ediciones Botas: 184 pp.
- Chávez O., L. y E. Florescano [1965], *Agricultura e industria textil de Veracruz: siglo XIX*, Jalapa, Universidad Veracruzana: 316 pp.

- Chevalier, F. [1963], “La gran propiedad en México desde el siglo xvi hasta comienzos del siglo xx”, *Desarrollo Económico*, vol. 3, núm. 1/2: 45-55.
- ____ [1956], “La formación de los grandes latifundios en México”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VIII, núm. 1.
- Cockcroft, J. D. [1971], *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores: 289 pp.
- Cosío V., D. [1974], *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, tomo I, México, Hermes: 634 pp.
- ____ [1973], *Historia moderna de México. La vida social*, tomo I, México, Hermes: 979 pp.
- Cossío S., J. L. [1974], “La agricultura”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, Hermes, pp. 1-133.
- ____ [1966], *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Editorial Jus.
- Dabdoub, C. [1964], *Historia del Valle del Yaqui*, México, Porrúa.
- Del Paso y Troncoso, F. [1905], *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, México, Tipografía del Departamento del Estado Mayor.
- Díaz R., M. [1938], *Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino de México, 1844-1880*, México, F.C.P.: 77 pp.
- Díaz Soto y Gama, A. [1960], *La revolución agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, México, Talleres de imprenta y offset Policromía: 293 pp.
- D’Olwer, L. N. [1965], “Las inversiones extranjeras”, en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica*, vol. 2, México, Hermes.
- Dirección General de Estadística [1927], *Aspectos estadísticos de un quinquenio, 1921-1925*, México, Imprenta Mundial.
- El Agricultor Moderno* [1902-1905], revista mensual editada por Juan B. Hardy, San Luis Potosí.

- El Colegio de México [1960a], *Estadísticas económicas del porfiriato: Fuerza de trabajo y actividad económica por sector*, pp. 588 y 323.
- ____ [1960b], *Estadísticas económicas del porfiriato, Comercio Exterior de México 1877-1910*, México.
- Engels, F. [1955], “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en *Obras escogidas*, 2 tomos, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Escobar O., A., R. Falcón V., y M. Sánchez R. [2017], *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, El Colegio de México: 551 pp.
- Espinosa de los Reyes, J. [1951], *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1978-1910*, México, Nafinsa: 180 pp.
- Flores Magón, R. [1977], “Discurso pronunciado el 19 de septiembre de 1915 (publicado en *Regeneración*)”, *Discursos*, México, Ediciones Antorcha: 94.
- Florescano, Enrique [1977], *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821*, México, Era: 158 pp.
- ____ [1975], *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI: 667 pp.
- ____ [1971], *Estructura y problemas agrarios de México (1521-1810)*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. SEP Setentas (2): 235 pp.
- Florescano, Enrique y A. Moreno [1973], *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH: 62 pp.
- Fondo de Cultura Popular [1972], *Correspondencia Marx-Engels* (carta de Marx a Danielson, Londres, 10 de abril de 1879, México, 2 vols.
- García Cantú, G. [1969], *El socialismo en México en el siglo XIX*, México, Ediciones Era: 545 pp.
- Gibson, C. [1967], *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI: 529 pp.

- Gilly, A. [1971], *La revolución interrumpida*, México, Ediciones El Caballito: 399 pp.
- González N., M. [1970], *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México: 392 pp.
- González Roa, F. [1918], *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana*, México, Talleres del Poder Ejecutivo Federal: 327 pp.
- Gutelman, M. [1974], *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era: 290 pp.
- Hale, Ch. A. [1972], *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI: 347 pp.
- Hamon, J. y T. Niblo [1975], *Precursores de la revolución agraria en México: las obras de Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez*, Sepsetentas 202: 290 pp.
- Handy, J. B. (ed.) [1905], *El Agricultor Moderno*, San Luis Potosí, año II, núm. 6, junio: p. 5.
- Hernández, F. [1902], *Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*, México, Talleres de la casa editorial J. de Elizalde: 295 pp.
- Hobsbawon, E. J. [1959], *Rebeldes primitivos; estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel: 311 pp.
- Huizer, G. [1973], *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, México, Siglo XXI: 346 pp.
- Jürgen H., H. [1983], *1910-1917 Raíces económicas de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Taller Abierto: 220 pp.
- Inegi [2014], Estadísticas históricas de México, <<https://cutt.ly/fRrkoU5>>, 13 de julio de 2020.
- _____ [1956], *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Inegi.
- INAH [1976], *Estadísticas económicas del siglo XIX*, Departamento de Investigaciones Históricas, <<https://cutt.ly/kRrkqv2>>, 5 de octubre de 2020.

- Katz, F. [2006], *Nuevos ensayos mexicanos*, México, Editorial Era: 473 pp.
- [1976], *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. SEP Setentas: 181 pp.
- [1974], “Labor conditions on hacienda in porfirian México: Some trends and tendencies”, Duke University Press (traducción de Rita Murúa), *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, núm. 1: 1-47.
- Kautsky, C. [1970], *La cuestión agraria*, París, Ruego Ibérico: 504 pp.
- Leal, J. F. y M. Huacuya [1976], *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856-1940*, México, UNAM-FCPys.
- Keremitsis, D. [1973], *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. SEP Setentas 67: 247 pp.
- Krocker, C. [1971], “La cuestión del Nazas hasta 1930”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 20, núm. 3: 428-456.
- Lenin, V. I. [1976], *El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa (1905-1907)*, Moscú, Editorial Progreso: 246 pp.
- [1975], *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras: 168 pp.
- [1973], *Carlos Marx (Breve esbozo biográfico con una exposición del marxismo)*, Buenos Aires, Editorial Anteo.
- [1950], *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- López R., D. [1971], *Historia y pensamiento económico de México*, México, UNAM-IIEC, 6 tomos.
- [1963], *Curso de historia de México*, México, Facultad de Economía, UNAM: 380 pp.
- Mc Cutken, G. y Mc. Bride [1952], “Los sistemas de propiedad rural en México”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Talleres Gráficos de la Nación: 176 pp.

- Mandel, E. [1969], *Tratado de economía marxista*, México, Editorial Era, 2 tomos.
- Marx, K. [1978], *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Ediciones de Cultura Popular: 273 pp.
- [1976], *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, 3 tomos, México, Siglo XXI.
- [1964], *El Capital*, 3 tomos, México, FCE.
- Menéndez, M. A. [1947], *La industria de la esclavitud*, México, Zamma: 95 pp.
- Meyer, J. [1986], “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, <<https://cutt.ly/kRr-vVp9>>, 5 octubre de 2020.
- [1973], *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Secretaría de Educación Pública, Col. SEP Setentas (80): 235 pp.
- Molina E., A. [1909], *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos: 361 pp.
- Navarrete, A. [1960], “El financiamiento del desarrollo económico”, en *México, 50 años de Revolución*, México, FCE, vol. I: 509-535.
- Nickel, J. H. [1997], *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes y hallazgos*, México, Universidad Iberoamericana: 463 pp.
- Ochoa C., M. [1966], “La Revolución Mexicana, sus causas económicas”, *Boletín del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*, México, tomo I: 268 pp.
- Orive de Alva, A. [1960], “Las obras de irrigación”, en *México, 50 años de Revolución*, FCE, México, vol. I: 335-383.
- Orozco, W. [1895], *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, 2 volúmenes, Imprenta El Tiempo: 859 pp.

- Peña, M. T. de la [1951], *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo: 711 pp.
- Peñafiel, A. [1899], *Estadística* (datos de las haciendas: 1899), Of. Tip. del Ministerio de Fomento, núm. 5.
- Peust, O. [1911], *México y el problema obrero rural*, México, Imprenta y fotocopia de la Secretaría de Fomento: 136 pp.
- Powell G., T. [1974], *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, Secretaría de Educación Pública, SEP Setenta: 122 pp.
- Rabasa, E. [1920], *La evolución histórica de México (sus problemas sociológicos)*, México, Ediciones Frente Cultural: 349 pp.
- Reed, N. [1971], *La guerra de castas de Yucatán*, México, Editorial Era: 297 pp.
- Reina A., L. [1973], *Movimientos campesinos en México durante el siglo XIX*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de licenciatura: 215 pp.
- Roeder, R. [1973], *Hacia un México moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 2 tomos.
- Rojas Nieto, B. [1976], *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes 1910-1931*, México, Departamento de Investigaciones Históricas INAH: 166 pp
- Romero Flores, J. [1964], "Historia de la revolución en Michoacán", *Boletín del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*, México: 170 pp.
- Rosenzweig H., F. [1988], "El desarrollo Económico de México de 1977 a 1911", *Secuencia*, núm. 12, <<http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i12.235>>, 14 de julio de 2002.
- ____ [1974], "La industria", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica*, México, Editorial Hermes: 311-463.
- ____ [1960], "Las exportaciones mexicanas de 1817 a 1911", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 9, núm. 3: 394-413.

- Secretaría de Economía [1956], *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*, México, Talleres Gráficos de la Nación: 246 pp.
- ____ [1927], *Aspectos estadísticos de un quinquenio (1921-1925)*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de Fomento [1911], *Anuario Estadístico, formado por la Dirección General de Secretaría de Fomento*, Boletín de consultas sobre agricultura, ganadería e industrias rurales, México: 13-14.
- ____ [1910a], *Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1895*, página XX, Cuadro Sinóptico Informativo: 74.
- ____ [1910b], *Colección de Leyes sobre tierras y disposiciones sobre ejidos*, comprende los años de 1863 a 1912, imprenta y fotocopia, México: 180 pp.
- ____ [s. f.], *Boletín semestral de la Dirección General de Estadística*, a cargo del doctor Antonio Peñafiel, México, Importaciones 1888-1889 a 1896-1897, números del 1 al 10 México, tipografía del Ministerio de Fomento.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [1899-1910], *Boletín de Estadística Fiscal de 1899 a 1910 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos [1950], *El caballo y el tractor*, México, Dirección General de Distritos de Riego.
- Seminario de historia moderna de México [1956], *Estadísticas económicas del porfiriato. II, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México.
- Semo, Enrique [2016], *México: del antiguo régimen a la modernidad, Reforma y Revolución*, México, UNAM: 769 pp.
- ____ [1981], "Reflexiones sobre la Revolución Mexicana", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, Nueva Imagen: 136 pp.
- ____ [1973], *Historia del capitalismo en México: los orígenes, 1521-1763*, México, Editorial Era: 281 pp.

- Silva H., J. [1964], *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE: 627 pp.
- Sims, H. D. [1969], “Espejo de caciques, los Terrazas en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 17, núm. 3: 379-399.
- Solís, L. [1973], *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI: 356 pp.
- [1967], “Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México”, *Estudios demográficos y urbanos*, <<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v1i01.29>>, 18 de julio 2019.
- Sotelo I., J. [1943], *Raíz y razón de Zapata*, México, Etnos: 236 pp.
- Stavenhagen, R. [1969], *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI: 292 pp.
- Tannenbaum, F. [1952], “La revolución agraria mexicana”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IV, núm. 1/2: 222.
- Turner, J. K. [1955], *México bárbaro*, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, núm. 2, vol. 7, abril-junio.
- Valadez, C. J. [1971], *Breve historia del porfiriato*, México, Ediciones Rodas: 248 pp.
- Vera E., J. [1957], *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa: 795 pp.
- Villoro, L. [1996], *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México: 247 pp.
- [1967], *El proceso ideológico en la Revolución de Independencia*, México, UNAM: 250 pp.
- Wasserman, M. [1973], “Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 2, núm. 3: 279-319.
- Wheitten, N. I. [1963], “México rural”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 2.
- Womack, J. J. [2017], *Zapata y la Revolución mexicana*, México, FCE: 505 pp.

- _____ [2012], “La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis”, *Argumentos*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, vol. 25, núm. 69; 13-56.
- _____ [1969], *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI: 443 pp.
- Yáñez, P. L. [1957], *Una hipótesis sobre los objetivos en la mecanización agrícola de México*, México, IMIE.